

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE TEOLOGÍA
LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS



**LOS APORTES DE LA SEGUNDA CONFERENCIA GENERAL DEL
ESPISCOPADO LATINOAMERICANO (MEDELLÍN) A LA
CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA PAZ**

LUIS GUSTAVO MEJÍA ROMERO

MARÍA ISABEL MEJÍA GALLEGO

ZULMA LILIANA PINTO CONDE

**Trabajo de grado para optar al título de
Licenciado en Ciencias Religiosas**

Director

NELSON MAFLA TERÁN

Febrero de 2018

**LOS APORTES DE LA SEGUNDA CONFERENCIA GENERAL DEL
ESPISCOPADO LATINOAMERICANO (MEDELLÍN) A LA
CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA PAZ**

Por

LUIS GUSTAVO MEJÍA ROMERO
MARÍA ISABEL MEJÍA GALLEGO
ZULMA LILIANA PINTO CONDE

**Trabajo de grado para optar al título de
Licenciado en Ciencias Religiosas**

Director

NELSON MAFLA TERÁN

Febrero de 2018

DEDICATORIA

A los Obispos, sacerdotes, religiosas, religiosos y, a los hombres y mujeres que han entregado su vida por la construcción social de la paz

AGRADECIMIENTOS

A Dios, para Él sea toda la Gloria! Porque es un Dios de Paz, de Amor, de Perdón y Reconciliación, quien nos regala la Fe para despertar a ser forjadores de un mundo de paz, siguiendo el Modelo de su Hijo, Nuestro Señor Jesucristo.

A la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia, por el apoyo incondicional y el deseo de impulsar una formación integral de sus religiosas para que contribuyan a la humanización del mundo.

A nuestras familias, porque gracias a su comprensión y consejo nos alentaron a lograr esta gran meta y culminar con excelencia la Licenciatura en Ciencias Religiosas.

Hacemos una mención especial al profesor Nelson Mafla Terán, por su calidad humana, entrega y convicción profesional. Quien compartió su conocimiento, experticia y sabiduría con nosotros, motivándonos a dar el paso de la conversión intelectual y encontrar el sentido humano de la investigación.

A todos aquellos que con su vida son modelo de paz.

**ADVERTENCIA: PRESENTACIÓN DEL DECRETO DE
LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

La Universidad no se hace responsable de los conceptos emitidos por los estudiantes en su trabajo de tesis, sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque la tesis no contenga ataques o polémicas puramente personales, antes bien, se ve en ella el anhelo de buscar la verdad y la justicia.

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	3
1. TEMA	3
2. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
3. JUSTIFICACIÓN E IMPACTO.....	9
4. OBJETIVOS.....	11
4.1 Objetivo general.....	11
4.2 Objetivos específicos.....	11
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	12
1. ANTECEDENTES DE LAS CONFERENCIAS GENERALES DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. 13	
1.1 Contexto histórico latinoamericano 1955-1992.....	13
1.2 Concilio Plenario de América Latina.....	21
1.3 Primera Conferencia del Episcopado Latinoamericano	26
2. FACTORES GENERADORES DE VIOLENCIA EN COLOMBIA.....	30
2.1 El Bipartidismo.....	31
2.2 El Racismo.....	34
2.3 Clasismo.....	37
2.4 El machismo.....	39
2.5 Corrupción.....	43
3. LA PAZ COMO CONCEPTO	46
3.1 Binomio: Paz y Guerra	48
4. LA PAZ COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL.....	50
5. ELEMENTOS TEOLÓGICOS CONFIGURATIVOS DE LA PAZ.....	55
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	60
1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN.....	60
2. POBLACIÓN	61

2.1 Conferencia Episcopal Latinoamericana (Medellín) 1968.....	62
3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ESTUDIO SEGÚN EL ANÁLISIS DE CONTENIDO.....	64
3.1 Primera etapa: Textos base para el análisis	64
3.2 Segunda etapa: Primera clasificación a partir los elementos teóricos de mayor recurrencia..	77
3.3 Tercera etapa: Selección de los textos base a partir de las palabras recurrentes en el criterio89	
3.4 Cuarta etapa: Recorte de textos base	101
3.5 Quinta etapa: Asignación de códigos a los segmentos relacionados con el criterio de la paz	107
4. INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	118
CONCLUSIONES	125
1. Conclusiones derivadas del concepto promoción humana.....	125
2. Conclusiones derivadas del concepto justicia	126
3. Conclusiones derivadas del concepto fe	126
BIBLIOGRAFÍA	128
INFOGRAFÍA.....	131

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como propósito describir y analizar los aportes de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano Medellín (1968) a la construcción social de la paz. Para el logro de este propósito, se realizó un acercamiento a las fuentes de la Iglesia Católica a partir del estudio del estudio cualitativo de los dieciséis documentos elaborados por los Obispos del continente liderados por el Papa Pablo VI; con el fin de derivar posibles elementos teóricos que aportan significativamente a un escenario de construcción social de la paz, y de esta forma, contribuir a la fundamentación de buenas prácticas para la construcción de una paz positiva y duradera en las sociedades. El trabajo en su conjunto comprende los siguientes capítulos.

Capítulo I, contiene el Marco General de la Investigación: descripción y formulación del problema; justificación e impacto; objetivo general y los objetivos específicos.

El Capítulo II, desarrolla el marco conceptual. En primera instancia, se presenta un recorrido histórico del contexto latinoamericano durante las últimas cuatro décadas del siglo XX, seguidamente se realiza un relato sobre los antecedentes de las conferencias generales del episcopado latinoamericano, el Concilio Plenario (1899) y la Primera Conferencia del Episcopado Latinoamericano (1955). Dando continuidad al análisis del contexto, se analizan algunos de los factores generadores de violencia: el bipartidismo, el racismo, el clasismo, el machismo y la corrupción. Finalmente, en este apartado se presentan los elementos teóricos relacionados con la paz y sus elementos teológicos configurativos.

El Marco metodológico se expone en el Capítulo III, el cual se realizó bajo el paradigma de la investigación cualitativa; se expone la II Conferencia Episcopal Latinoamericana (Medellín), como objeto principal de la investigación, para luego dar paso a la última etapa del estudio de análisis de contenido siguiendo la estructura proveniente del destilado de información propuesto por Fernando Vásquez Rodríguez; apoyados con el soporte tecnológico del software Atlas ti versión 8.0 utilizado en el ámbito académico para el estudio de datos cualitativos y la organización de las categorías. Finalmente, se expone la

interpretación de las categorías para evidenciar los aportes de Medellín a la construcción social de la paz.

CAPÍTULO I: MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

1. TEMA

Los aportes de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín) a la construcción social de la paz.

2. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Colombia es un país maravilloso. Conocido a nivel mundial por su diversidad y potencial en recursos naturales; admirado, por su riqueza étnica, cultural e histórica. A la vez, es una Nación de contrastes, debido a la violencia en la que se ha visto inmersa desde hace más de un siglo. El conflicto armado, desplazamiento forzado, intolerancia, racismo, clasismo, exclusión, pobreza, injusticia, inequidad e impunidad, entre otras problemáticas, han influido directamente en el debilitamiento de su tejido social.

Las estadísticas del Instituto de Medicina Legal¹, muestran que la violencia en Colombia se presenta en todos los ámbitos de la sociedad y en diferentes formas. En el año 2016, murieron 22.254 personas de manera violenta. De estas, 19.177 eran hombres. Los homicidios son la primera causa de muerte con 10.677 víctimas. En el 2015, según el informe Forensis,² hubo 11.585 asesinatos. Del total de las víctimas 8,38% fueron mujeres y el 91,62% hombres, siendo, según grupos de edad las personas entre 20 y 24 años las más afectadas con el 20,14% de victimización. Según el escenario del hecho, es preocupante que son las vías públicas y las viviendas los lugares escogidos por los agresores para ultimar a sus víctimas con el 63,85% y 11,51% de los casos registrados.

Los casos de homicidios por "intolerancia social" -una categoría introducida por el Observatorio del Delito de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN)- evidencian que hace unos años vienen subiendo exponencialmente en todo el territorio

¹ Medicina Legal, *Boletín Estadístico mensual- diciembre*, <http://www.medicinalegal.gov.co/boletines-estadisticos-mensuales>.

² De la Hoz y Romero, *Comportamiento del homicidio. Colombia, 2015*.

nacional. Crecen el comportamiento de la violencia interpersonal e intrafamiliar; violencia contra niños, niñas y adolescentes, violencia contra la mujer y contra la población adulta mayor. “De hecho, de acuerdo con cifras de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional, el 2015 fue el año en el que más situaciones de violencia intrafamiliar se presentaron en la última década; y respecto al 2014 hubo un aumento del 36 % en estas acciones, lo que significa que se pasó de 48.427 a 74.972 reportes”³.

Por otra parte, en relación al conflicto armado, el Centro de Memoria Histórica, en el informe “*Basta Ya. Memorias de guerra y dignidad*”, reporta que entre 1958 y el 2012 murieron 220.000 personas. Es decir, que, durante los últimos 50 años, cada día han muerto 11 personas por esta causa. De dicha cifra, se resalta que el 81% eran civiles, lo cual indica que, 8 colombianos que no estaban armados perdieron su vida en el conflicto. “La guerra colombiana no ha sido una guerra de combatientes, sino que todos han enfilado sus fusiles contra quienes están desarmados. A veces de manera colectiva, con masacres, pero la mayor parte del tiempo de manera selectiva a través de sicarios o comandos que actúan rápido y casi siempre sin dejar huella”⁴. “Son miles de víctimas, muchas de las cuales han pasado desapercibidas, no solo por la estrategia de ocultamiento empleada por los actores armados sino por la rutinización de la violencia y la indiferencia social e institucional”⁵.

Como consecuencia del anterior panorama, es posible asegurar que Colombia es uno de los países más violentos de Latinoamérica y el mundo.

De acuerdo con la Unidad de Víctimas, el país alberga a alrededor de 8,3 millones de víctimas registradas, cerca del 17 por ciento del total de la población. Durante el conflicto se reportaron más de 260.000 homicidios, 46.000 personas desaparecidas, 7,3 millones de personas fueron forzadas a dejar sus hogares y reubicarse en otra parte del país (personas desplazadas internamente), y cerca de 340.000 personas fueron reconocidas como refugiadas en otros países⁶.

³ El Tiempo. *Cada día 17 mujeres son víctimas del maltrato intrafamiliar*, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16499862>.

⁴ Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta ya! Colombia: memoria de guerra y dignidad*, 23.

⁵ *Ibíd.*, 13

⁶ ACNUR. *Actualización de la situación en Colombia* 2017, <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2017/10938>

Además de las más de 220.000 víctimas que han perdido la vida en esta guerra; de los más de cinco millones setecientos mil desplazados y desplazadas que se ven obligados a abandonar sus proyectos de vida y sus hogares; de las más de mil setecientas mujeres que han sufrido vejámenes, humillaciones y violencia sexual; de los más de seiscientos hombres que también han sido ultrajados sexualmente; de los niños y las niñas que se han visto obligados a presenciar infamias o han sido obligados a integrarse a uno de los grupos en armas; de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes que han perdido sus territorios ancestrales y han visto sus formas de convivencia arrasadas; de las familias enteras que viven en suspenso alrededor de alguna noticia de los más de veinticinco mil desaparecidos forzosamente; de los parientes de alguno de los más de veintisiete mil secuestrados que esperan noticias inciertas de sobrevivencia de sus seres queridos; de las más de diez mil personas que han muerto o han quedado discapacitadas por pisar una mina; además de ellos y ellas que han sufrido en carne propia los horrores de la guerra, todos los colombianos y las colombianas también hemos perdido en estos años de conflicto (...).⁷

El conflicto armado en Colombia está enmarcado en un proceso histórico de largo tiempo; por ende, son diversas las investigaciones e historiadores que han puesto su interés en abordar los orígenes y transformaciones de la violencia en Colombia. Es así como, en el marco de las conversaciones de la Habana, se conformó una Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. El informe que generó dicha Comisión es considerado por las partes negociadoras como un “insumo fundamental para la comprensión de la complejidad del conflicto y de las responsabilidades de quienes hayan participado o tenido incidencia en el mismo, y para el esclarecimiento de la verdad”⁸.

Los ensayos que hacen parte del informe, muestran una marcada divergencia entre las posturas de los expertos, en cuanto al tiempo y los factores que han incidido en los contextos de violencia en Colombia.

Así hay autores que determinan que los orígenes del conflicto desde los años veinte del siglo XX. Otros, sin negar las conexiones que existen entre la llamada “Violencia” y los enfrentamientos armados posteriores a ésta, ubican los inicios del conflicto actual en los años siguientes al Frente Nacional. De otra parte, están quienes ven necesario analizar la violencia conectándola con las disputas partidistas del siglo XIX y con la conformación del Estado y los términos en los que se plantearon las relaciones con Estados Unidos desde su inicio.⁹

⁷ Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, 37.

⁸ *Ibíd.*, 1.

⁹ Mancera y De la hoz, *Paramilitarismo y Violencia Estatal: la negación del otro en la política colombiana*, 703.

Ahora bien, el anterior contexto hace que, para los colombianos, la Paz sea un fin deseado, anhelado y por el cual la sociedad en forma constante encamina esfuerzos para su consecución. Es por esto que el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, ha marcado como derrotero principal, el continuar trabajando para lograr una “Colombia en Paz”¹⁰. En este sentido, el Gobierno Nacional, “trasciende la concepción clásica de paz como terminación de la confrontación armada y avanza hacia una visión holística en la cual se involucran, además todos los aspectos estructurales del desarrollo y la garantía plena de la democracia del territorio”¹¹.

En el año 2015, luego de la firma del Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y el grupo guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Colombia da el paso hacia una nueva etapa de Postconflicto y Reconciliación, que “implica un “desarme” social, político, económico y cultural de la sociedad colombiana, y el cambio de una cultura de violencia por una cultura de paz. En un proceso paulatino y progresivo que se juega a varias escalas y niveles e implica la participación amplia de la población”¹², incluidas las diversas religiones.

Siguiendo la premisa anterior, “frente a esta realidad de violencia, desplazamiento, violación de los derechos humanos, desapariciones forzosas, hay que preguntarse cuál es el papel de la religión”¹³.

Si bien es cierto, algunas corrientes de pensamiento y de la sociedad contemporánea, relacionan a la religión como fuente de fanatismo, posiciones radicales y por ende generadora de violencia; también es una realidad que ha surgido una especie de “renacimiento religioso” que es estudiado por corrientes epistemológicas “recientes y de naturaleza interdisciplinar, que dan luz sobre la relación de la religión con el cambio social, la búsqueda de la paz y la resistencia al conflicto armado, que a su vez responden a cambios generados en la actitud de las iglesias cristianas frente a dicho fenómeno.”¹⁴

¹⁰ Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *Todos por un nuevo País*, 35.

¹¹ *Ibíd.*, 41.

¹² Barreto, *El programa de desarrollo y paz en el Magdalena Medio*, 5.

¹³ Rosa, *Las grandes religiones: su encuentro y su aporte para la paz*, 7.

¹⁴ Plata y Vega. *Religión, conflicto armado colombiano y resistencia: un análisis bibliográfico*, 125.

Colombia fue el primer país de América Latina que estableció la libertad de cultos en 1853¹⁵. Fue en el año 1856 cuando hizo su aparición la Iglesia presbiteriana, primera denominación protestante permanente establecida en el país. Sin embargo, durante más de cuatro siglos, el cristianismo representado por la Iglesia católica, fue la única religión que tuvo una existencia reconocida y ejercía una influencia dominante sobre la cultura y toda la población, quienes en su mayoría eran católicos.

“La relación entre religión, conflicto armado, guerras civiles y violencia política en la historia de Colombia es un tema que comenzó a explorarse hace poco tiempo”¹⁶. En líneas generales, diferentes autores, coinciden en describir a la Iglesia Católica como un actor social que fue generador de violencia por su apoyo a las confrontaciones socio-políticas del siglo XX. Se refieren a ella como una “institución eclesiástica dependiente del poder, hasta el extremo” y por tanto ligada como marioneta a la lucha bipartidista”¹⁷. También destacan su activo accionar político en defensa del *statu quo*, de los privilegios de las clases dominantes y del orden conservador. “Por lo que la institución eclesiástica católica fue propuesta como actor responsable de la situación de violencia que el país atravesó a lo largo de su historia y, por consiguiente, un obstáculo para la democracia”¹⁸.

En obras como *Poderes Enfrentados y Partidos guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia*, González profundiza sobre la relación Guerras civiles y religión, este llega a la conclusión de que tanto la institución eclesiástica, como ciertas motivaciones de tipo religioso estuvieron detrás del estallido de por lo menos dos guerras civiles colombianas: la conocida como la *Guerra de los Supremos*, de 1839, y la *Guerra Civil de Las Escuelas*, de 1877.¹⁹

Asimismo, los estudios de la guerra civil desatada a mediados del siglo XX, llamada “La violencia”, consecuencia de la confrontación política de los partidos conservador y liberal, coinciden en la actitud intransigente del alto clero y sacerdotes, para quienes prevaleció el interés de la institucionalidad católica con el poder.

¹⁵ Rosa, *Ibíd.*, 7.

¹⁶ *Ibíd.*, 127.

¹⁷ *Ibíd.*, 128.

¹⁸ *Ibíd.*, 130.

¹⁹ *Ibíd.*, 128.

Desde mediados del 19 los clérigos hicieron política en contra del partido liberal. El asunto religioso pareció definir las diferencias entre los liberales y conservadores. Desde 1930, luego de la pérdida de la hegemonía conservadora, la Iglesia se opuso a las reformas generando un clima de polarización política y social, aportando a la generación de un ambiente que desencadenó en un conflicto interpartidista dando origen a la llamada Violencia. Esta cruenta etapa que se prolongó hasta finales de los 50, arrojó un saldo de más de 200.000 víctimas de muerte violenta. Para la resolución de este conflicto, en 1958 se firmó un pacto; el Frente Nacional, una repartición del poder entre los dos partidos durante 16 años, con la bendición de la Iglesia Católica, que se benefició al consagrarse a Dios como fuente suprema de toda autoridad con reconocimiento de los dos partidos. Toda esa verdad del pasado sobre el papel de la iglesia no ha significado una actitud de reconocimiento o de perdón explícito y claro.²⁰

Avanzando en el tiempo, son diversos los escenarios en los que, algunos miembros de la Iglesia católica han participado o promovido la violencia entre los colombianos. Así lo argumenta la historia de la violencia del último siglo en el país, recopilada y descrita en la propuesta de la Comisión de la Verdad, elaborada por las Comunidades Construyendo Paz en los Territorios (CONPAZ) con el apoyo de la Comisión Inter eclesial de Justicia y Paz en el año 2014.

El documento presenta “textos y casos específicos en los que los miembros de la Iglesia católica se implicaron de modo directo en el señalamiento al liberalismo, socialismo y comunismo, instigando la violencia partidista y luego estimulando la persecución de la oposición al establecimiento que se calificó con el género de comunismo, siempre de la mano de sector de poder político y económico, de militares y paramilitares.”²¹

En este punto de la problemática, surge el cuestionamiento, sobre cuál ha sido el papel de la Iglesia Católica en construcción de la paz. Puesto que, en contraste con los hechos anteriormente descritos, actualmente es una de las pocas Instituciones que cuenta con un nivel de favorabilidad alto entre los colombianos, con un 60% de aceptación²². Es por esto que es necesario continuar leyendo la historia e inferir que si bien son varios los nombres de Obispos, sacerdotes y religiosas que se recuerdan por sus acciones negativas en contravía de los principios del Cristianismo, también es cierto que son muchos los textos y contextos en los que es posible verificar las acciones positivas y los representantes de la Iglesia católica que han contribuido de forma directa en pro de la defensa de la dignidad de

²⁰ Berkeley, *Casos de implicación de la Iglesia en la violencia en Colombia*, 6.

²¹ *Ibíd.*, 10.

²² Revista Semana, *Por qué las instituciones están en crisis*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/instituciones-en-crisis/409100-3>

la persona humana, de los derechos humanos y de una sociedad donde prevalezca la justicia y la solidaridad como fundamentos de la paz.

En esta misma línea, el documento de la Universidad de Berkeley, define dos modelos de Iglesia en Colombia, la “preconciliar” y la “postconciliar”. La primera caracterizada por

(...) la predica del bienestar de las mayorías solo después de la muerte; que separa cuerpo de alma; que pacta con los poderes del estado; que absolutiza la propiedad privada; que exalta un modelo particular de familia, una determinada raza, de religión de estado; se aleja de los postulados del Evangelio.²³

La postconciliar, por el contrario, se fortalece en el Concilio Vaticano II, la Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín, en la de Puebla, Santo Domingo y Aparecida “que es de comunión y participación, encarnada en las realidades sociales; que cree en la propiedad al servicio del bien común; que separa a la iglesia de los poderes dominantes, y que se compromete con las mayorías empobrecidas”²⁴.

Por lo anterior, la presente investigación aborda este “renacer de la Iglesia” a partir del estudio de los documentos conclusivos de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano “Medellín”, acontecimiento que trató de plasmar la renovación de la Iglesia, que el Espíritu Santo había alentado desde el Concilio Vaticano II. Lo que fue el Concilio para el Mundo, eso procuró ser Medellín para América Latina. A portas de la celebración de los 50 años de haberse celebrado, es oportuno abordar sus 16 documentos conclusivos con el fin de dar respuesta a la pregunta problematizadora planteada: ¿Cuál ha sido el aporte de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericana (Medellín) a la construcción social de la paz?

3. JUSTIFICACIÓN E IMPACTO

El presente trabajo investigativo se realiza con el fin de examinar la presencia de la Iglesia en la actual transformación de América Latina y el Caribe, específicamente en el ámbito de la paz. En este sentido, diversos países del continente durante el siglo XX hasta la

²³ *Ibíd.*, 10.

²⁴ *Ibíd.*, 10.

actualidad, han experimentado el desafío de construir la paz en sus pueblos; es el caso de Colombia, que enfrenta actualmente uno de los mayores derroteros de su historia reciente: poner definitivamente fin a un sangriento conflicto armado de cinco décadas y construir un país y una sociedad en paz. Por lo tanto, es importante dar a conocer a la sociedad colombiana, el pensamiento del Magisterio de la Iglesia que ilumina la pastoral para la paz, enmarcada en la multiplicidad de acciones que realizan comunidades religiosas, parroquias, grupos apostólicos, obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos dispersos en todo el País; atendiendo la misión a la que está llamada, “salir de sí misma e ir hacia las periferias, no solo las geográficas, sino también las periferias existenciales: las del misterio del pecado, las del dolor, las de la injusticia, las de la ignorancia y prescindencia religiosa, las del pensamiento, las de toda miseria”²⁵.

Por lo anterior, dentro de las múltiples investigaciones que en el ámbito académico se han elaborado entorno a la paz, ésta, se enfoca hacia el acercamiento de las fuentes de la Iglesia Católica que desde la Segunda Conferencia Episcopal Medellín han emanado los Obispos de Latinoamérica, con el fin de derivar de ella posibles elementos teóricos que aporten significativamente a un escenario de construcción social de la paz en el marco del post conflicto armado en Colombia, y de esta forma, contribuir a la fundamentación de buenas prácticas para la construcción de una paz positiva y duradera en el país.

Asimismo, el estudio sobre los fundamentos teológicos que orientan la pastoral de la Iglesia por la paz, se centra en el trabajo responsable y metódico que realizan los teólogos, biblistas y estudiosos de la doctrina de la Iglesia Católica, el cual debe ser conocido por el común de la gente. Se pretende entonces, generar interés entorno a la comprensión de dichos documentos para que sean utilizados en los diferentes movimientos de acción apostólica y por todos aquellos que buscan llevar a cabo propuestas para superar el conflicto y reconstruir el tejido social, con miras a fomentar el desarrollo social de las comunidades.

²⁵ Bergoglio, *Discurso en el Cónclave ante las congregaciones generales en el año 2013*. Recuperado de <https://www.aciprensa.com/noticias/cardenal-ortega-revela-lo-que-francisco-queria-del-nuevo-papa-32126>

Es una oportunidad para los investigadores de crecer y cualificar la formación profesional y aportar de una forma concreta a la comunidad académica y a la sociedad; ser tejedores de esperanza en los contextos más cercanos, ser fermento, sal y luz para una sociedad ávida de alegría y motivos para creer en una nueva civilización del amor.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Indagar los aportes que ofrece la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín) a la construcción social de la paz, para fundamentar una acción educativa en el marco de la pastoral eclesial colombiana.

4.2 Objetivos específicos

- Analizar los factores históricos implicados en la generación de violencia y conflictos sociales en Colombia y Latinoamérica.
- Determinar elementos teóricos del pensamiento social de la Iglesia católica orientados a un escenario de construcción social de la paz.
- Identificar los elementos teóricos configurativos de una teología de la paz.
- Analizar las propuestas que hace la Iglesia latinoamericana en el documento de Medellín a la construcción social de la paz.
- Proponer a las instituciones eclesiales algunos elementos teológico-pastorales relacionados con la construcción social de la paz en Colombia.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se presenta el cuerpo teórico del estudio, con el fin de profundizar sobre el contexto de América Latina a finales de siglo XX y la consolidación de las Conferencias Episcopales, como respuesta de la Iglesia a la realidad de los pueblos Latinoamericanos. Bajo esta perspectiva, se desarrolla un recorrido histórico de las últimas cuatro décadas del siglo XX, seguidamente se realiza un relato sobre los antecedentes de las

conferencias generales del episcopado latinoamericano, el Concilio Plenario (1899) y la Primera Conferencia del Episcopado Latinoamericano (1955). Dando continuidad al análisis del contexto, se consideran algunos de los factores generadores de violencia: el bipartidismo, el racismo, el clasismo, el machismo y la corrupción. Finalmente, en este apartado se exponen los fundamentos teóricos relacionados con la paz y sus elementos teológicos configurativos.

1. ANTECEDENTES DE LAS CONFERENCIAS GENERALES DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

Este capítulo, presenta una breve contextualización de la situación histórica de América Latina en el período comprendido entre los años 1959 y 1992; tiempo de profundos cambios a nivel social, político, económico, religioso y cultural. Al unísono, a nivel universal, el Papa Juan XXIII daba inicio al proceso de *aggiornamento* (puesta al día) de la Iglesia con el objetivo de adaptara al mundo moderno, convocando al Concilio Vaticano II, uno de los eventos más importantes del siglo XX, el cual marcaría el futuro de su acción apostólica en el mundo.

De este modo, el ejercicio de indagación planteado, se erige como una reflexión fundamental para comprender la importancia de las Conferencias del Episcopado Latinoamericano en la construcción social de la paz; al mismo tiempo, permite dilucidar los elementos principales que heredaron al mundo católico el Concilio Plenario Latinoamericano y la Primera Conferencia General del Episcopado, para luego dar paso a la realización de las Conferencias de Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida.

1.1 Contexto histórico latinoamericano 1955-1992

Después de la segunda guerra mundial, la revolución cubana (1959) fue uno de los hitos políticos más trascendentales para América Latina. Este hecho histórico creó una serie de significados y transformaciones determinantes en el destino de las naciones. El movimiento revolucionario de la isla caribeña echó abajo las expectativas que tenía Estados Unidos de que los latinoamericanos se sometieran sin más a su liderazgo. “El hilo conductor de las

cosas pasó por un mayor énfasis en la independencia de la región, asociada a "planes de liberación" respecto del peso impuesto por el poderío imperial norteamericano y por la acción de los grandes países desarrollados"²⁶.

Estados Unidos desde el siglo XIX venía promoviendo un ideal panamericanista, que pudo institucionalizarse a través de la Organización de los Estados Americanos (1948). A su vez, desde "Washington pretendía crear una zona de influencia exclusiva con base en una supuesta identidad política interamericana cuyos rasgos esenciales eran los valores de la democracia representativa y el anticomunismo"²⁷.

Las políticas de *Good Neighbor* se habían presentado como herramientas para ayudar a enfrentar las transformaciones de las sociedades latinoamericanas ya que a partir de los años cuarenta se modificaron los indicadores de población y educación, se generalizaron los procesos de masificación de las ciudades y se consolidó a dinámica del paulatino abandono del campo. Es así como las décadas de 1940 a 1970 fueron decisivas para los países latinoamericanos al expandirse a necesidad de definir su identidad y consolidar la unidad continental.²⁸

Como consecuencia, surgió la idea de "Revolución Latinoamericana"²⁹. El entonces presidente Chileno Salvador Allende expresaba que ésta, tendría características distintas en cada pueblo, pero con una finalidad unánime: "La lucha emancipadora en lo económico, una frontal batalla contra el imperialismo y un combate decisivo contra el régimen feudal de explotación de la tierra y del trabajador del agro"³⁰.

"Ante los éxitos cubanos en transformar su sociedad y defenderla de los enemigos, los más conscientes, audaces y decididos latinoamericanos abrazaron la lucha armada en aras de alcanzar su propia liberación"³¹. Por ende, la revolución cubana tuvo características inspiradoras para líderes, intelectuales y militantes de izquierda; "el espíritu romántico;

²⁶ Maira, *América Latina en el último tercio del siglo xx: proyectos políticos e inserción internacional*, 98.

²⁷ Loaeza, *Estados Unidos y la contención del comunismo en América Latina y en México*, 9.

²⁸ Betancourt, *Perspectiva continental Entre a unidad nacional y a unidad de América Latina*, 148.

²⁹ Sánchez, *La revolución cubana desde la visión de Salvador Allende Gossens: análisis de discursos del ex presidente chileno en el contexto de guerra fría*, 113.

³⁰ *Ibíd.*, 113.

³¹ Prieto, *Economía, ideología y política en América Latina (Parte II)*, 158.

heroísmo en las montañas; encabezada por antiguos líderes estudiantiles; y cobijada por un pueblo jubiloso en un paraíso tropical”³².

Así, motivados por la experiencia cubana, en diferentes países surgieron diferentes movimientos guerrilleros haciendo de la lucha armada la principal forma de transformar la sociedad. En Nicaragua se organizó el Frente Sandinista de Liberación Nacional; el Movimiento Revolucionario de Izquierda en Perú; el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en el Salvador, el Ejército de Liberación Nacional en Colombia y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria en Chile; en Argentina la guerrilla se organizó principalmente en el Ejército Revolucionario del Pueblo.

De esta forma, un nuevo perfil de líderes se imponía en América Latina, quienes tenían que ver con el ingreso de los sectores populares a la política y sobresaldrían dentro de los imaginarios, de libertad y soberanía del área geográfica; entre ellos resaltan los nombres del médico Argentino Ernesto Che Guevara (1928) y Fidel Castro (1926). “Las guerrillas fueron sobre todo llevadas a las zonas rurales del tercer mundo por jóvenes intelectuales que procedían de las clases medias de sus países, reforzados, más tarde, por una nueva generación de hijos y (más raramente) hijas estudiantes de la creciente pequeña burguesía rural”³³.

No obstante, la historia muestra que estos movimientos revolucionarios estaban condenados al fracaso, dejando tras de sí los cadáveres de los famosos como el mismo Che Guevara en Bolivia (1967); “excepto en América Central y en Colombia, donde había una vieja base de apoyo campesino para los resistentes armados, la mayoría de estos intentos fracasaron casi de inmediato”³⁴.

³² Betancourt, 152.

³³ Hobsbawm, *Historia del siglo XX: 1914-1991*, 440.

³⁴ *Ibíd.*, 441.

En Colombia, por ejemplo, Camilo Torres Restrepo (1929), fue un ícono del pensamiento revolucionario de los años 60; primer sacerdote guerrillero, murió en un combate con el Ejército nacional en 1966. A pesar de que fue corta su vida en la insurgencia, tuvo gran impacto sobre la Iglesia latinoamericana. “Influyó en la opción guerrillera de muchos sacerdotes y religiosos durante los quince años siguientes, y sus ideas marcaron la mentalidad de los teólogos de la liberación y de los grupos guerrilleros”³⁵. Su muerte fue vista como un martirio y un acto heroico que fortaleció para muchos la idea de acudir a las armas y la violencia como formas de lucha política. “La tendencia, legitimada por una «teología de la liberación» apoyada por una conferencia episcopal en Colombia (1968), había surgido tras la revolución cubana y encontró un fuerte e inesperado apoyo intelectual en los jesuitas, y una oposición menos inesperada en el Vaticano”³⁶.

El panorama anterior se desarrolló en el escenario internacional planteado por la confrontación ideológica, política y estratégica entre Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra Fría. “América Latina fue, al igual que otras regiones del mundo subdesarrollado, campo de batalla y botín en la disputa entre las superpotencias”³⁷. En este contexto, Estados Unidos emprendió una campaña contra el comunismo, con el fin de evitar cualquier intromisión de su enemigo en tierras latinas. “La amenaza que supuestamente representaba la subversión comunista promovida desde Moscú fue un foco permanente de tensión en las relaciones interamericanas, por lo menos hasta la derrota del sandinismo en Nicaragua a fines del siglo XX”³⁸.

El vehículo de polarización internacional en la región latinoamericana fue en primer lugar la política exterior de Estados Unidos, y su influencia fue de tal manera indeleble en la inestabilidad, las luchas guerrilleras, los golpes de Estado y las dictaduras militares con que se tejió la desoladora historia de la segunda mitad del siglo XX en América Latina. Esto no significa que sus componentes fueran exclusivamente estadounidenses. El conflicto de la Guerra Fría se yuxtapuso a contradicciones y fracturas preexistentes, que profundizó a virulencia anticomunista de la superpotencia.³⁹

³⁵ Melo., *Camilo Torres primer sacerdote guerrillero*, http://www.jorgeorlandomelo.com/camilo_torres.htm

³⁶ Hobsbawm, 450.

³⁷ Loeza, 5.

³⁸ *Ibíd.* 7.

³⁹ *Ibíd.*, 9.

Es así como el triunfo de la Revolución cubana acentuó las políticas contrainsurgentes y el apoyo estadounidense a los golpes militares en diferentes naciones del subcontinente:

— Brasil, 1964; Perú, 1968; Bolivia, 1970—; la invasión a República Dominicana (1965) y la oposición a los proyectos de nacionalización de los recursos naturales —Perú, 1963—; que, finalmente, durante los años setenta tomaron la forma de la doctrina de seguridad nacional que implicaría el apoyo a los regímenes militares mediante el endurecimiento de la represión al “enemigo interno”, como puede observarse en el reconocimiento estadounidense a los regímenes surgidos de los golpes militares que se dieron en Bolivia (1971), Chile (1973), Uruguay (1973), Argentina (1976), entre otros.⁴⁰

Los regímenes militares y dictaduras de los años setenta originaron uno de los fenómenos más aterradores de toda a época de la guerra fría, especialmente en el cono sur. Se desató entonces, una persecución contra todos los intelectuales, movimientos de izquierda, simpatizantes u opositores a los gobiernos; el resultado fue la realización sistemática de crímenes de lesa humanidad, la mayoría orquestados por el “plan cóndor” enlace de todas las dictaduras para filtrar información de inteligencia y los mecanismos de represión, mediante “ejecuciones y matanzas, grupos represivos oficiales o paraoficiales, tortura sistemática de prisioneros y exilio de los opositores políticos en varios países de sur américa”.⁴¹ “En la llamada guerra sucia de Argentina de 1976-1982 se estima que el número de personas desaparecidas o asesinadas fue de unos 10.000”⁴².

En estas circunstancias, surge una corriente de artistas de música protesta y escritores (muchos de ellos exiliados de sus países) que entendieron que, “la pluma era más poderosa que la espada o, mejor dicho, que la máquina de escribir era más poderosa que la bomba ” y surge así el “boom” de la literatura latinoamericana, considerado como uno de los movimientos más importantes de la literatura en español; conformado por escritores que crearon un estilo propio y en sus obras plasmarían las implicaciones de imperialismo estadounidense para el futuro de los proyectos nacionales. Entre las plumas más admirables sobresalen Julio Cortázar, Miguel Ángel Asturias, Alejo Carpentier, Gabriel García

⁴⁰ Betancourt, 150.

⁴¹ Hobsbawm, 443.

⁴² *Ibíd.*, 444.

Márquez, Mario Vargas Llosa, Eduardo Galeano, Carlos Fuentes, y otros literatos más, a lo largo del subcontinente.

Con el posicionamiento de la escritura en el marco de la sociedad a partir de la creciente importancia concedida al intelectual y a sus producciones específicas, aunado a la creciente voluntad programática de crear un arte y todo tipo de producciones intelectuales políticas y revolucionarias, los intelectuales debían constituirse en portavoces de la urgencia de transformación social. El carácter específico del papel de la escritura en la sociedad es lo que permite plantear la diferencia de la producción de conocimiento histórico en ese momento en el ámbito latinoamericano, del carácter específico de la revisión como parte de las estrategias de renovación permanente del conocimiento científico.⁴³

Luego, en 1977, con la llegada de James Carter a la presidencia de Estados Unidos, en un contexto de fortalecimiento de una economía mundial de globalización; la política norteamericana vinculó el concepto de los Derechos Humanos “como factor movilizador, como factor de justificación ideológica para el enfrentamiento con los países socialistas y con los regímenes del Tercer mundo”⁴⁴. Asimismo, retiró el apoyo a los gobiernos de base militar hasta desestabilizarlas para luego adoptar una “política de sustentación de regímenes liberales y abrir camino para reconstruir un sistema liberal democrático en América Latina”⁴⁵.

En el periodo de los ochenta, comienza el discurso de la globalización “técnica, inevitable y humanizadora”, de la beneficiosa desideologización, del abandono de las concepciones “revolucionarias”, del avance pacífico de la opción racional hacia la democracia, por efecto del fracaso teórico y práctico de “las izquierdas”, identificando la opción de ésta última del orden de “revolución o socialismo”⁴⁶.

Algunos autores consideran a los años 80, como “la década perdida”⁴⁷ para América Latina. “Fue un tiempo de crisis económica provocada por la deuda externa, facilitada por la banca privada internacional, y, por la imprudente irresponsabilidad política de

⁴³ Betancourt, 152.

⁴⁴ Dos Santos, *Theotônio dos Santos. El desarrollo latinoamericano: pasado, presente y futuro. Un homenaje a André Gunder Frank*, 155.

⁴⁵ *Ibíd.*, 155.

⁴⁶ Piñero, *Las transformaciones del discurso político en América Latina en los años 80. Liberalismo y Democracia*, 39.

⁴⁷ Morales, *La sociología del desarrollo en América Latina: una tensión permanente entre democracia y crecimiento económico*, 177.

presidentes y dictadores afanosos por el dinero fácil de los créditos que se les ofrecían”⁴⁸. Dicha problemática ocasionó que los esfuerzos de la región por el ahorro se hicieran de una forma austera y restrictiva para responder a las exigencias del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; los gobiernos fueron presionados a entrar en la dinámica de la privatización de entidades públicas, poniendo fin a subsidios y exenciones económicas que beneficiaban a las clases populares, transformando así su función social hacia la lógica competitiva de mercado.

De este modo, la sociedad latinoamericana, vivió diversos cambios en el orden político, económico y social. Los países entraron en un proceso de descentralización política y territorial; este período se distinguió por las reformas constitucionales y el establecimiento e institucionalización del Estado de derecho, potenciando “una redefinición de lo público y lo privado: la política ya no es una actividad reservada para elites, es una actividad que puede ejercer cualquier persona o grupo interesado en asuntos públicos”⁴⁹ dando lugar al surgimiento de diversos partidos y dejando en la historia regímenes de partido único y democracias bipartidistas que favorecieron durante largo tiempo a determinados grupos a mantenerse en el poder.

A su vez, la economía de la región dio un viraje, de un modelo desarrollista y proteccionista, al modelo globalizado. Los países abrieron sus fronteras para recibir productos de otros mercados y buscar posicionamiento de los propios en el mercado mundial, además de aceptar la inversión extranjera en su territorio; se generó entre ellos una dinámica de integración mediante la firma de tratados de libre comercio, buscando ser más competitivos ante los países industrializados y evitar las posibles consecuencias de una competencia desigual, como “la desaceleración de las economías, el aumento de la

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ Ortega y Villamarín, *Política, economía y sociedad en América Latina: Breve análisis de los cambios en la relación de Estado, Mercado y Sociedad en México y Colombia a partir de los años 80*, 137.

inflación y de los saldos negativos en sus balanzas de pago y los diversos conflictos sociales”⁵⁰.

Otra transformación más dinámica se dio en la sociedad civil. “Según la opinión de los científicos sociales de América Latina, tiene que ver con la emergencia de nuevos grupos que demandan el reconocimiento de sus derechos y más atención por parte del Estado”⁵¹. Los movimientos sociales, sus actores y objetivos se orientaron hacia “la defensa de las identidades culturales y la política, que hacia las reivindicaciones de orden económico y de clase, como era tradicional en otros tiempos”⁵².

Dichas manifestaciones sociales, en la actualidad no solo son lideradas por sindicalistas y campesinos, sino por mujeres, estudiantes universitarios, ambientalistas, defensores de derechos humanos, grupos barriales o comunales, organizaciones no gubernamentales y movimientos indígenas, que además de demandas económicas, reclaman mayor atención de Estado y a posibilidad de participar en sus decisiones.⁵³

Al igual que en América Latina, Colombia experimentaba cambios estructurales en los ámbitos antes descritos. Sin embargo, fue en el año 1991 con la nueva Constitución Política que se consolida el proceso de modernización política en el país, “institucionalizando el Estado de derecho, el respeto y vigilancia de los derechos fundamentales, la autonomía política y administrativa de las unidades territoriales, las entidades oficiales y las ramas del poder público”⁵⁴. Aun así, el ambiente de esperanza de la sociedad colombiana con su nueva Carta Magna, fue opacado por décadas continuas de violencia en todas sus formas, el narcotráfico, la corrupción en las esferas tanto de lo público como lo privado, la vulneración de los derechos humanos y el establecimiento de una economía neoliberal que ha ampliado la brecha entre las clases sociales.

Tres observaciones sirven para concluir el anterior panorama. Primero, es posible asegurar que, a pesar de la diversidad de culturas, estudiar la historia de América Latina es estudiar

⁵⁰ Ibid., 138.

⁵¹ Ibid.

⁵² Ibid.

⁵³ Ibid.

⁵⁴ Ibid.

la historia de un único pueblo. Los grandes hechos y circunstancias se han dado alrededor de la búsqueda de la reivindicación de valores como la libertad, la independencia, la autonomía, la defensa de los derechos humanos y la lucha de los ciudadanos por participar en la política y la consolidación de la sociedad civil.

Segundo, la fragmentación del tejido social ocasionada por años continuos de desaparición forzada, masacres, asesinatos de líderes de movimientos sociales y toda clase de formas de transgresión de los derechos humanos han sido las principales causas de una violencia que parecieran no tener fin.

Tercero, ante el descalabro social descrito antes, la Iglesia católica latinoamericana emprende un liderazgo importante con el propósito de transformar las situaciones de injusticia, desigualdad y violencia generadas en el territorio. Es en este contexto donde tiene lugar el Concilio Plenario de América Latina.

1.2 Concilio Plenario de América Latina

El presente apartado intenta describir cómo la barca de Pedro tomó la iniciativa de escuchar las palabras de Cristo: “*¡Duc in altum! – ¡Remar mar adentro!*”⁵⁵ En medio de la oleada de acontecimientos que agitaron la realidad latinoamericana en el siglo XIX y los albores del siglo XX. El Concilio Plenario Latinoamericano puede considerarse como una respuesta de la Iglesia para poder ejercer su función en estas nuevas situaciones.

Al abordar la historia sobre los sucesos que inspiraron el Concilio, diferentes autores se remiten a la época de la Independencia de América y a las amenazas que las sectas masónicas representaban para la Iglesia. Los obispos denominaban a estos grupos como “los enemigos de la fe, quienes despreciaban al pueblo y a la Iglesia, porque se ubicaban en la modernidad, que significaba, al mismo tiempo, secularización y extranjerismo”⁵⁶. A su vez consideraban que ellos, respaldados por las élites políticas y económicas de la época,

⁵⁵ Lucas 5, 4.

⁵⁶ Cadavid, *El camino pastoral de la Iglesia Latinoamericana y el Caribe*,

provocaban “los errores de nuestro tiempo: el ateísmo, el materialismo, el evolucionismo, el panteísmo, el racionalismo, el naturalismo, el indiferentismo, el positivismo, el protestantismo y, de modo especial, el liberalismo”⁵⁷.

Si bien en algunos países su influencia era relativamente limitada en muchos de los estados latinoamericanos la Masonería tenía un gran poder, lo que redundaba en ataques muy duros contra la Iglesia". La masonería se había mostrado profundamente anticatólica en América Latina, y, al presentarse la 'cuestión religiosa' en el Brasil, Pío IX, escribiendo a aquel episcopado, manifestaba su extrañeza por la opinión sostenida de que la masonería existente en el Brasil escapaba a las condenaciones de la Iglesia. También en otros países «ni siquiera los cuadros eclesiásticos escapaban a su influjo. Con más o menos rigor muchos datos recogen nombres de sacerdotes masones, y no como meros simpatizantes, ya que en algún caso eran clérigos los fundadores de alguna masonería nacional. (...) Esa confusa relación entre catolicismo y masonería -hay numerosos masones católicos o numerosos católicos, incluso clérigos, masones- es quizá una de las características más sorprendentes del fenómeno, sobre todo en algunas repúblicas. Tanto que resultaba una situación incomprensible para eclesiásticos europeos.⁵⁸

Preocupado por las anteriores razones, el 25 de octubre de 1888, monseñor Mariano Casanova, arzobispo de Santiago de Chile, escribió un documento dirigido a la Santa Sede, que pudiera compararse con un grito de auxilio, con las siguientes palabras:

Convocar un Concilio Regional de todos los arzobispos y obispos de América Meridional, para que con la agregación de las luces de su ciencias, de su prudencia y experiencia, examinemos las necesidades de nuestras Iglesias, descubramos qué debe hacerse en los presentes tiempos tan calamitosos, hacer frente como si fuésemos un muro -con la común autoridad y fuerzas- a toda obra e industria del torrente de iniquidad; poner freno a los intentos de los hombres maliciosos [...] y sobre todo unirnos más en la Santa Iglesia Romana, Madre y Principio de las Iglesias, también lo pertinente a las ceremonias litúrgicas...⁵⁹

Después de diez años y luego de un exhaustivo proceso de preparación, el Papa León XIII, animado por la idea de la unidad, asumió el desafío de convocar a una reunión de todos los Obispos del Nuevo Mundo, con las palabras *Cum diuturnum*.⁶⁰ En la capilla del Colegio latinoamericano de Roma, se reunieron 40 obispos y 13 arzobispos, desde el 28 de mayo hasta el domingo 9 de julio de 1899. El Pontífice se dirigió a los preladados con la siguiente disertación:

⁵⁷ Ibíd.

⁵⁸ Picardo, *Historia del Concilio Plenario Latinoamericano*, 418.

⁵⁹ Cadavid,

⁶⁰ Ibíd.,

Hoy, empero, realizando lo que hace tiempo deseábamos con ansia, queremos daros una prueba de nuestro amor hacia vosotros. Desde la época en que se celebró el cuarto centenario del descubrimiento de América, empezamos a meditar seriamente en el mejor modo de mirar por los intereses comunes de la raza latina, a quien pertenece más de la mitad del Nuevo mundo. Lo que juzgamos más a propósito fue que os reuniérais a conferenciar entre vosotros con nuestra autoridad y a nuestro llamado, todos los obispos de esas repúblicas. Comprendíamos, en efecto, que comunicándoos mutuamente vuestros pareceres, y juntando aquellos frutos de exquisita prudencia, que ha hecho germinar en cada uno de vosotros una larga experiencia, vosotros mismos, podrías dictar las disposiciones más aptas para que, en esas naciones, que la identidad, o por lo menos, la afinidad de raza debería tener estrechamente coligadas, se mantenga incólume la unidad de la eclesiástica disciplina, resplandezca la moral católica y florezca públicamente la Iglesia, merced a los esfuerzos unánimes de todos los hombres de buena voluntad.⁶¹

Durante los 43 días, se realizaron veinte nueve Congregaciones Generales y nueve Sesiones Solemnes, en las primeras se discutió “lo que serían los Decretos del Concilio, tomando como base el *Schema* que los obispos habían estudiado en América, y que deberían llevar consigo al viajar a Roma”⁶². En las segundas, “se procedió a la solemne aprobación de lo actuado en las Congregaciones Generales y, en algunas de ellas, a actos de particular relieve, como la Apertura, la Consagración al Sagrado Corazón de Jesús y a la Purísima Concepción de María y la Clausura”⁶³.

El impacto que tuvo el Concilio se vio reflejado especialmente en el interés del Episcopado por fortalecer la unidad y la colegialidad de la Iglesia latinoamericana. Posteriormente, se llevaron a cabo con mayor asiduidad Sínodos y Concilios locales que poco a poco darían comienzo a las Conferencias Episcopales. “La Iglesia de Brasil fue una de las primeras (1952), en crear su Conferencia Episcopal con un secretariado permanente, lo cual facilitó la continuidad y las estructuras de servicio que permitieron a la Conferencia ejercer una labor permanente”⁶⁴.

Así, por poner algunos ejemplos sueltos, en Argentina, los obispos se reunieron en 1902, 1909, 1913, etc. Se reunirán además los Sínodos Diocesanos de Tucumán (1905), Córdoba (1900), Paraná (1914) y San Juan de Cuyo (191 ó). En Brasil, «ya en 1900 empezaron sistemáticamente las conferencias episcopales, aunque debido a las distancias territoriales y a las dificultades que existían en esos

⁶¹ *Ibíd.*,

⁶² Picardo., 446.

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ Cadavid,

tiempos en los transportes [...] divididos en dos grupos: los Obispos del norte y los del sur'»". Además, hubo sínodos diocesanos en Diamantina (1903), Marianna (1903), Olinda (1908) y FlorianopoHs (1910). En 1913 tuvo lugar el segundo Sínodo Diocesano de Diamantina. En Chile, en 1905 se celebró otro sínodo en Santiago; en enero de 1907 se reunió el Tercer Sínodo Diocesano de S. Carlos de Ancud. En México, aparecen documentos colectivos ya en 1904 y se reunieron muchos sínodos diocesanos después del Plenario: en Sonora (1901), III de Chilapa (1901), León (1903), IV de Chilapa (1904), Puebla de los Ángeles (1906), Huajuapam (1906), Chiapas (1908), n de Huajuapam (1910) y Durang). En Colombia, el Episcopado comienza sus Documentos colectivos en 1908, y seguirá con las conferencias de 1912 y 1913. También se reúne el Concilio Provincial de Nueva Cartago (1902). El segundo se realizará en 1915. A continuación, tiene lugar el Primer Sínodo diocesano de Ibagué (1916).⁶⁵

Los datos anteriores, demuestran que el desafiante objetivo que León XIII visualizó de la Iglesia Católica latinoamericana se cumplió. La unidad, fue el gran logro del Concilio Plenario. A pesar de las vicisitudes de la época, los prelados comprendieron que la barca de Pedro sería capaz de navegar sobre las aguas tormentosas si todos sus tripulantes trabajaban al unísono, compartiendo las soluciones de los problemas comunes de la Región. Es así como en la década de los 50, surgió el primer Consejo Episcopal Latinoamericano, institución de carácter continental e internacional y “cuyas semillas se pusieron al demostrar, León XIII, que esa unidad de fines y esa armonía de legislación era posible”⁶⁶.

Además de la unidad, el Concilio profundizó en la necesidad de la formación de un buen clero y la selección de aspirante al estado clerical. Tanto así que autores sobre el tema denominan a las Actas y Decretos como el “*Vademécum* del sacerdote latinoamericano, o, quizá mejor, del párroco rural”⁶⁷.

Se exhorta vivamente a los sacerdotes a que tengan claro que representan personalmente a Cristo y se les anima a considerar frecuentemente la grandeza de su función y la consecuente necesidad de la gracia divina para poder desempeñarla con dignidad, de modo que administren responsablemente el tesoro que se les ha confiado. También se les insiste sobre la preocupación que deben tener por la evangelización de aquellos que están alejados de la sede parroquial, así como el asegurar que puedan recibir oportunamente los sacramentos, etc.⁶⁸

⁶⁵ Picaso, 477.

⁶⁶ *Ibíd.*, 479.

⁶⁷ *Ibíd.*

⁶⁸ *Ibíd.* 480.

Asimismo, otros decretos se dedican a exhortar sobre las obligaciones de los obispos; el culto divino, la administración de los sacramentos y sacramentales, la atención de los enfermos, la administración de los bienes parroquiales, la caridad hacía los pobres y aspectos generales de la administración de una parroquia.

Se puede afirmar que los decretos del Concilio configuraron algo así como un código particular de nuestras iglesias, del que se pudo disponer con prontitud en traducción castellana', lo cual hizo accesible el texto no sólo a las curias sino aun a las parroquias más alejadas. De hecho, en el artículo 997 se dispone que en todos y cada uno de los archivos de cada diócesis, parroquia e iglesia pública, se tendrá por lo menos un ejemplar de este Concilio Plenario, que en la visita pastoral se presentará al Obispo o visitador, y se asentará en el inventario.⁶⁹

Además de dirigirse a los sacerdotes, el Concilio animó a los laicos a participar en la Iglesia desde un sentido moderno, es decir, “procurar en la vida política, trabajar en los medios de comunicación, educación, etc.”⁷⁰ Siempre bajo el aval de la jerarquía de los obispos y a favor de la Iglesia. Esta iniciativa, se motivaba con el fin de buscar fortalecer el plan de pastoral, que se fundamentaba principalmente en la promoción educación católica.

Es por esto, que los párrocos asumieron el mandato de implantar centros educativos de educación básica y motivar a los padres de familia que envíen a sus hijos a las escuelas parroquiales. “En cuanto a la educación media, la estatal le parece en extremo peligrosa, por su carácter laico, por lo que se aliente el fomento de la educación secundaria católica. Pide el Concilio, la creación de colegios de muchachas, pero se prohíbe la educación mixta y se reglamentan los ejercicios de piedad que han de tener los católicos”⁷¹.

Otro dato llamativo se dio “en la Sexta Congregación General, uno de los padres Conciliares solicitó que se “suprimiese la palabra “negros”, para evitar ofensas. A todos agradó esta modificación, y se borraron los términos “indios y negros”⁷². Además, es importante mencionar que estaban en curso la beatificación de Martín de Porres y Pedro

⁶⁹ *Ibíd.*, 482.

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ Cadavid.,

⁷² Picaso, 458.

Claver y, la participación de Mons. Gomes Pimiento, obispo de raza negra dentro del Plenario del Concilio.

En el Decreto 485, entre otras cosas, se dice lo siguiente: «por tanto, que se vea qué se debe hacer en los diversos lugares en bien de los Negros. Por ejemplo, habrá de ser alabado que -con la debida licencia- se construyan iglesias separadas para ellos. Pero si en algún lugar se juzgara más prudente invitar a los negros a las iglesias ya erigidas frecuentadas por otros, procure el Ordinario que esto se haga de modo que la iglesia no sea sometida a ninguna acusación o pretexto de acusación. Pues pesa gravemente sobre nuestra conciencia que la entrada hacia Cristo esté patente para todo el que lo quiera». Decreto 489: «Queremos que, donde sea posible, se establezcan escuelas católicas para los Negros.⁷³

Según los párrafos anteriores, es importante concluir que, el antecedente más importante de las conferencias latinas fue el Concilio Plenario Latinoamericano. Al fortalecer su unidad, la Iglesia católica en el continente americano, reveló su propia identidad y su ubicación e importancia dentro de la Iglesia Universal. Se descubrió como una Iglesia joven, con enorme potencial para aportar al mundo de la fe y a la consolidación del tejido humano de las nuevas sociedades que surgieron luego del proceso independentista. Asimismo, identificó que las dificultades del continente en los ámbitos social, económico, político y religioso, eran comunes y por ende las soluciones se debían idear como producto de un trabajo pastoral y eclesial mancomunado, lo cual motivo a la organización de las Conferencias Episcopales del Episcopado Latinoamericano.

1.3 Primera Conferencia del Episcopado Latinoamericano

La positiva influencia del Concilio Plenario Latinoamericano revitalizó el ambiente eclesial en América Latina, a quien Pablo VI, años después llamó “el continente de la esperanza”. Como una semilla que germina en terreno fértil, se esparció su trabajo pastoral mediante la creación de nuevas diócesis, seminarios, escuelas parroquiales, comunidades eclesiales que apoyaron las manifestaciones religiosas y el culto, así como hospitales y asilos. En general, se fortaleció la presencia de la Iglesia en los diferentes ámbitos de la sociedad.

⁷³ *Ibíd.*, 457.

En el anterior contexto, a los albores de 1955, el Papa Pio XII convocó a la I Conferencia general del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro. La ciudad brasileña fue el escenario en donde se vivió un continuo espíritu de dinamismo evangelizador y a la vez, el primer paso fundante para las Conferencias que vendrían posteriormente, de *Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida*.

Terminado el Congreso Eucarístico, dio inicio, del 25 de julio al 4 de agosto, la Conferencia General del Episcopado, que se reunió en el Colegio *Sacre Coeur* de Jesús, presidida por el Cardenal Piazza, secretario de la Sagrada Congregación Consistorial, asistido por Monseñor Antonio Samore, secretario de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios. La asamblea estaba compuesta por representantes directos de veintitrés países, sesenta provincias, 350 circunscripciones eclesiológicas y 150.000.000 de católicos.⁷⁴

El documento conclusivo presenta once partes que dieron respuesta al trabajo de las siete comisiones:

1. Clero (nacional, no nacional y religioso); 2. Auxiliares del clero; 3. Organización y medios del apostolado (prensa y radio); 4. Protestantismo y otros movimientos anticatólicos; 5. Actividades sociales-católicas; 6. Misiones, indios y personas de color; 7. Emigración y gente de mar.⁷⁵

El Vicario de Cristo, dirigió a los prelados la carta apostólica "*Ad Ecclesiam Christi*" en la que presentó la escasez de sacerdotes como una de las preocupaciones más apremiantes para la Iglesia y, por ende, uno de los principales temas que se debían discernir con urgencia. "Es pues vivísimo deseo de esta Conferencia que la obra de las Vocaciones Sacerdotales sea considerada en todas las Diócesis como la obra fundamental e inaplazable, la que debe afanar a todos, la que merece la afectuosa solicitud y la efectiva ayuda de todos"⁷⁶. Como consecuencia, la primera parte del documento conclusivo, describe minuciosamente cómo se debe llevar a cabo la promoción de las vocaciones y la formación del clero secular en cada una de las diócesis.

⁷⁴ Torres, *Fundación del CELAM*, 408.

⁷⁵ *Ibíd.*, 409.

⁷⁶ *Documento conclusivo de Río*, www.cpalsj.org/wp-content/uploads/2013/03/Documento_Conclusivo_Rio1.pdf.

A su vez, el colegio apostólico estudió la exigencia de fortalecer la Instrucción Religiosa. Atentos a los peligros que representaban la ignorancia del pueblo de Dios respecto a los principios de su fe, hicieron un llamado al clero, seminaristas, religiosas, laicos, y educadores a unir esfuerzos para conseguir una acción más fecunda y más eficaz. Continuar con mayor ahínco su labor evangelizadora, la formación de una conciencia profunda e integralmente cristiana en sus alumnos y de esta forma, custodiar el tesoro de la doctrina católica que se veía amenazada por “los enemigos de la fe” quienes buscaban sembrar zozobra, y duda, para cosechar indiferencia, la apostasía o la irreligiosidad.

Debe ponerse en consecuencia especialísimo cuidado en dar una más amplia y sólida preparación a aquéllos que, por su misma vocación, han de ser los maestros de los demás. No solamente los aspirantes al sacerdocio deben recibir una formación que responda a las exigencias actuales; una adecuada formación se requiere también en los que, llamados por Dios a la tarea de la educación de la niñez y juventud, buscan en esta forma de apostolado la santificación propia: ellos, religiosos y religiosas, deben tener una verdadera competencia para el ejercicio de este sublime ministerio. También aquellas almas generosas que trabajan en la bienhechora obra del catecismo, recordando que nadie da lo que no tiene, deben esmerarse en poseer un conocimiento pleno de las verdades que han de enseñar.⁷⁷

Por lo anterior, impulsaron la creación de nuevas herramientas de evangelización aprovechando los beneficios de los medios de comunicación. El Episcopado de cada País debería en adelante organizar un diario católico nacional y en cada diócesis, un grupo de sacerdotes le dedicaría especial atención a idear nuevas formas de evangelización a través de las emisoras y programas radiales para favorecer la sana formación de los oyentes en pro de la verdad y la moral cristiana. Asimismo, crear medios impresos como periódicos y revistas haciéndolos más atractivos y actualizados “sin perder nunca de vista el criterio esencialmente católico y los fines de apostolado que deben distinguir dichas publicaciones para que puedan llamarse verdaderamente católicas”⁷⁸.

Otros temas que trata el documento conclusivo, se relacionan con el protestantismo y movimiento anticatólicos. Al respecto, recomiendan intensificar “piedad arraigada, intensa y filial del pueblo latinoamericano a la Virgen Santísima, venerada bajo las advocaciones

⁷⁷ *Ibíd.*, 2.

⁷⁸ *Documento conclusivo de Rio*, Título VI.

propias de cada región”⁷⁹. Piden también, intensificar el movimiento bíblico para promover el estudio y la lectura de las Sagradas Escrituras.

Los obispos advirtieron, además, sobre los posibles problemas sociales que vendrían para América Latina, como consecuencia del clasismo que abría la brecha entre ricos y pobres, perjudicando especialmente a la clase obrera y los campesinos. Para ello, propuso que mediante el trabajo apostólico de grupos como la Acción Católica había que “preocuparse no sólo de la cura espiritual y moral de los Campesinos, sino también de colaborar del mejor modo posible para la elevación de sus condiciones de vida y trabajo”. Como resultado, surgieron programas que marcaron un hito en la educación de los campesinos como la formación profesional a través de la radio, cátedras ambulantes, semanas rurales etc.

Asimismo, el Episcopado Latinoamericano, avizoraba las secuelas del proceso de industrialización en las estructuras sociales de las naciones. Es por esto que exhortaron sobre la necesidad de “la presencia activa de la Iglesia, a fin de influir en el mundo económico-social, orientándolo con la luz de su doctrina y animándolo con su espíritu. Esa presencia ha de realizarse en tres formas: iluminación, educación, acción”⁸⁰.

a) La primera tarea, que es la de iluminar, se ejecuta difundiendo la doctrina social de la Iglesia, a fin de que llegue a ser a patrimonio de toda la comunidad católica. Esta doctrina es, en palabra de Su Santidad Pío XII, "necesaria y obligatoria"; forma parte integrante del Evangelio y de la moral cristiana, y por tanto debe incluirse en la catequesis y enseñarse sistemáticamente en los Seminarios, Colegios y Universidades, Centros de Acción Católica y de formación cristiana. b) Es preciso educar a todos los católicos en el cumplimiento del deber social: ésta es la segunda tarea necesaria. Corresponde al sacerdote trabajar intensamente en la formación de una conciencia social, viva y operante, y la Acción Católica tiene también en esta obra un papel trascendental. c) El pensamiento cristiano, según las enseñanzas pontificias, contempla como elemento importantísimo la elevación de las clases necesitadas, cuya realización enérgica y generosa aparece a todo discípulo de Cristo, no solamente como un progreso temporal, sino como el cumplimiento de un deber moral.⁸¹

⁷⁹ *Documento conclusivo de Rio*, Título VII.

⁸⁰ *Documento conclusivo de Rio*, n.3.

⁸¹ *Documento conclusivo de Rio*.

En sus últimos apartados se encuentran las disposiciones frente a temas como las misiones, indios y gente de color, en los cuales deja entrever el interés de la iglesia por defender el respeto de su dignidad.

...Se permite recomendar encarecidamente a los Prelados de los territorios de Misión que continúen vigorosamente en esta labor tan profundamente humana y cristiana, y ruega asimismo a todos los Excmos. Ordinarios, que se preocupen, interesando a su vez también a las autoridades civiles, para que los indígenas sean, siempre y en todas partes, amparados y protegidos en sus personas y bienes; b) expresa respetuosamente su deseo de que muy pronto se establezca en América Latina una Institución de carácter etnológico e indigenista, que desarrollando una labor seria y bien organizada, contrarreste los peligros que dimanen de análogas instituciones de inspiración no católica; c) exhorta a todos los católicos, y de manera muy especial a los Profesores de Colegios e Institutos, que sigan esforzándose en eliminar todo uso y costumbre que pueda aparecer como discriminación racial.⁸²

Finalmente, un aporte fundamental para el crecimiento de la Iglesia Católica en América Latina fue la creación del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), “compuesto por los Representantes de las Conferencias Episcopales Nacionales de la América Latina, en proporción de un Representante por cada Conferencia Episcopal, designado por la misma”⁸³. Este organismo eclesial tendría como misión dirigir las proyecciones pastorales en América Latina y el Caribe.

En síntesis, la Primera Conferencia general de Río constituyó un evento histórico que se sumó a la serie de acontecimientos que en el siglo XX revitalizaron la Iglesia en el Nuevo Mundo. Reafirmó su protagonismo en la sociedad y fortaleció la unidad de la colegiatura apostólica. En la actualidad, es posible afirmar que cada una de sus disposiciones tuvieron un efecto trascendente, así lo demuestra el incremento de las vocaciones sacerdotales, la presencia de seminarios en las diócesis, la conformación de nuevas parroquias, y la consolidación del CELAM como una institución que actualmente “presta servicios de comunión, formación, investigación y reflexión a las 22 Conferencias Episcopales que se sitúan desde México hasta el Cabo de Hornos, incluyendo el Caribe”⁸⁴.

2. FACTORES GENERADORES DE VIOLENCIA EN COLOMBIA

⁸² *Ibíd.*, Título IX.

⁸³ *Ibíd.*, Título XI.

⁸⁴ *CELAM*, http://www.celam.org/quienes_somos.php

En el presente apartado se describen los principales factores generadores de violencia en Colombia. Con base en lo anterior, la investigación indaga sobre el bipartidismo, el racismo, el clasismo, el machismo y la corrupción. Estas categorías se abordan como un campo de interés en el estudio de una sociedad en posconflicto, con el fin de fortalecer el impacto esperado en la ciudadanía por el proceso de paz y establecer una cultura del perdón y la reconciliación.

2.1 El Bipartidismo

El bipartidismo ha estado presente en la historia de Colombia desde la época Independentista. A lo largo de su historia, han predominado en el gobierno los partidos políticos conservador y liberal, los cuales sobreviven aún en el siglo XXI. “En la mayoría de países democráticos hay dos partidos políticos mayoritarios que aspiran al poder. Este fenómeno es conocido globalmente como bipartidismo, pues el prefijo bi expresa que hay dos formaciones políticas protagonistas”⁸⁵. Este modelo sigue vigente en países como Estados Unidos, España, Argentina, Francia, Alemania, en la mayoría de naciones de Latinoamérica y en los países nórdicos”⁸⁶.

Es necesario aclarar la forma en que se ha vivido el bipartidismo en Colombia, para conocer los antecedentes que han dado paso a hechos de violencia, conflicto armado y violación de los derechos de los ciudadanos.

A pesar de que es difícil describir la naturaleza y el papel de los partidos, en el caso colombiano podemos hablar de una tradición política bipartidista. El sistema bipartidista es considerado por Stefano Bartolini como modelo deseable y eficaz de organización en la vida democrática de un país, en la medida que favorece aún más la posibilidad de influencia de los electores en cuanto a su capacidad de determinar de forma directa por medio del voto, qué partido ha de gobernar y a quién se debe censurar en caso de una precaria administración.⁸⁷

El concepto de bipartidismo toma real y profundo significado en Colombia, al ser los partidos liberal y conservador las únicas organizaciones de estado que aspiraban al poder y

⁸⁵ Definición ABC, <https://www.definicionabc.com/politica/bipartidismo.php>

⁸⁶ *Ibíd.*

⁸⁷ Parra, *Vicisitudes del bipartidismo en Colombia*, 2.

que ocupaban el interés de los ciudadanos. Cabe destacar los aspectos funcionales que han caracterizado tanto al partido liberal como conservador.

a) Los partidos tradicionales en Colombia han constituido el pilar de definición del régimen político colombiano, ya que por ciento cincuenta años han fundamentado el sistema de democracia representativa bien desde el sufragio restringido aplicado durante determinados períodos, hasta la progresiva ampliación del derecho al voto en el siglo XX.

b) Articularon a la sociedad desde arriba "vinculando a los grupos sociales y a las regiones con la nación y el Estado". Por medio de la adscripción sectaria de la población a uno de estos dos bandos, penetraron la cultura social y política desde la elite hasta la base. Dicha articulación a través del enfrentamiento entre liberales y conservadores, operó como punto de referencia para expresar diversos conflictos. Así, los dos partidos se constituyeron en los intermediarios entre lo tradicional y lo moderno al configurarse como federaciones nacionales de instancias regionales y locales de poder.

c) Sentaron las bases del proceso de formación del Estado-nación en Colombia a través de elementos ideológicos y sobre la base de la adopción y confrontación sectaria de los dos bandos, fundamento de su capacidad de reproducción.⁸⁸

La lucha de los partidos políticos por el poder ha ocasionado, a través de los años, un ambiente de violencia generalizado en todo el territorio colombiano. Es pertinente resaltar la época de terror de la década del 50 del siglo pasado, cuando por causa de los enfrentamientos bipartidistas entre liberales y conservadores, la tranquilidad de los pueblos y ciudades fue ensombrecida por rivalidades, abusos inhumanos para obtener la victoria, bañando de sangre a los verdes campos colombianos, como consecuencia de una masacre que parecía no tener fin.

⁸⁸ *Ibíd.*

Los habitantes, sin importar su clase social, se veían obligados a formar parte de un determinado color para que éste le diera una identidad. Cada color, rojo o azul, era como una marca que los identificaba, debían pertenecer a ese grupo y defender su ideología. Toda esta división creó odios, enemistades, barreras sociales y dio inicio a una lucha armada que, hasta el día de hoy, con otras connotaciones, sigue propagando desolación y muerte.

En medio de los enfrentamientos bipartidistas, participaba un tercer actor, la Iglesia católica. Su protagonismo radicaba en la influencia que ejercía en las masas populares, aspecto que hacía de ella un aliado estratégico para cualquier interés político, el cual fue aprovechado por el partido conservador. De esta manera, hizo parte del poder y participaba activamente en los asuntos del estado y en los planes de gobierno de aquel entonces.

Para vincular los intereses de clases con el surgimiento de los partidos políticos -liberal y conservador- se ha tenido como cierta una explicación: el liberalismo propugnaba el cambio y encarnaba los intereses de comerciantes, artesanos, esclavos y pueblo en general. Por el contrario, el conservatismo se aferraba al statu quo como expresión de los intereses de los terratenientes esclavistas y en consecuencia del mayor terrateniente del país -la Iglesia Católica.⁸⁹

Es entonces claro, cómo los partidos políticos desde sus inicios, se han apoyado en las diferentes clases sociales y en instituciones para tomar fuerza en el poder. De ahí que la Iglesia Católica como una gran potentada de la época jugó un papel muy importante en los diferentes momentos históricos, unas veces como la guía y apoyo para la construcción de una mejor sociedad, y otras como generadora de conflictos, puesto que su coalición con el poder la convirtió en cómplice de muchos actos de injusticia social generados dentro del contexto bipartidista.

La oposición más violenta fue la que ejerció el partido conservador en convivencia con la jerarquía Eclesiástica y con grupos fascistas. Vencido el partido conservador en 1930, su jefe Laureano Gómez decretó la "abstención purificadora" y el conservatismo no participó en las elecciones presidenciales de 1934 y 1938. La política de López y la reforma constitucional de 1936, sirvieron como pretexto para atacar al Gobierno de socialista y de ateo. A pesar de la prudencia liberal, el partido conservador logró revivir el "problema religioso" y ganarse para su política la beligerante participación de la jerarquía católica.⁹⁰

⁸⁹ Tirado, *Colombia: Siglo y medio de bipartidismo*, 8.

⁹⁰ *Ibíd.*, 41.

Es así como las disputas de los partidos conservador y liberal se dieron en gran parte por las acciones de la Iglesia Católica en favor de un partido; sus enseñanzas, prédicas y las distintas formas de llegar a la gente por medio del servicio y la evangelización, dieron origen al llamado problema religioso”⁹¹. “El "problema religioso sirvió como principal bandera divisoria de los partidos en el siglo pasado. Incluso en la guerra de 1876 este asunto se hizo explícito y las tropas conservadoras enarbolaron como estandarte la bandera de los estados pontificios”⁹². En la memoria de los colombianos quedó grabado que, “en la propaganda política de los partidos se motejaba a los conservadores de ultramontanos y estos presentaban a los liberales como "matacuras", ateos y enemigos de la religión”⁹³.

En consecuencia, el bipartidismo ha sido un factor generador de violencia, ya que dividió al país en una lucha por el poder; los partidos liberal y conservador han sido movimientos políticos protagonistas dichos conflictos, propiciando guerras civiles que han dejado como consecuencia, la lucha armada campesina que posteriormente dio origen a grupos alzados en armas, la economía en decadencia y problemas de orden público.

Por lo anterior, es evidente que Colombia ha tenido que afrontar las consecuencias de la división de los partidos políticos; manifestadas en la violencia, la corrupción, la injusticia, la disputa por el poder, la desigualdad social, la secularización, entre otros. No sin dejar a su paso una oleada de pobreza y dolor en la población.

2.2 El Racismo

El racismo es un fenómeno social - cultural que, en Colombia, igual que en el resto del continente, se originó como consecuencia de los periodos de esclavitud vividos desde la conquista del nuevo mundo. Al remitirse a un fenómeno, se refiere a todos los comportamientos de una sociedad y en este caso a todos aquellos que han tenido que ver de manera directa con el mismo. Colombia es un país pluri-étnico y multicultural; por ende, la

⁹¹ *Ibíd.*, 12.

⁹² *Ibíd.*, 15-16.

⁹³ *Ibíd.*

construcción social que se ha hecho de las razas blanca, negra, mestizo u otra, ha marcado fuertemente el lenguaje y la vida cotidiana.

Si bien se podría hablar de fenómenos de racismo en épocas anteriores a la modernidad, la idea moderna de la raza aparece a partir del siglo XVIII con el denominado racismo científico que planteaba la existencia de diferencias esenciales y naturales entre los grupos humanos y que, de esta forma, generó jerarquías sociales a partir de particularidades fenotípicas consideradas como diferencias biológicamente esenciales. La producción de estas teorías estuvo acompañada de explicaciones científicas sobre la inferioridad de unas razas frente a otras y la legitimidad de la dominación de aquellas que se suponían inferiores por parte de las superiores.⁹⁴

Por lo anterior, es posible asegurar que las hipótesis y tratados del origen de las razas y su clasificación han fomentado el racismo en la humanidad. En América, los conquistadores durante varios siglos, además de imponer con violencia su raza, actuaron de forma corrupta cometiendo actos discriminatorios e inhumanos con la raza negra y con los diferentes grupos indígenas. De esta forma, se incrustó en la cultura una idea de racismo, impulsada principalmente por el Estado, la clase social alta y la raza blanca. Por lo tanto, las sociedades se educaron en la indiferencia, la discriminación, la injusticia y la vulnerabilidad de los derechos humanos.

Colombia, por su parte, vivió la época de la sociedad colonial esclavista, con la “llamada sociedad de castas”⁹⁵ en la que se valoraba la dignidad de las personas de acuerdo a su color de piel, creando una división profunda entre el valor de la dignidad humana de acuerdo al grado de su mezcla racial. “Esta pirámide racial tenía en sus escalas más bajas a los negros e indígenas. En lo alto de la jerarquía, la élite política alardeaba de una supuesta pureza racial, libre de todo rasgo negro o indígena”⁹⁶.

“La ideología racista estaba presente en todas las esferas de la vida republicana”⁹⁷. Era evidente cómo las autoridades manipulaban a los ciudadanos, creando leyes e ideologías

⁹⁴ Quintero, *El racismo cotidiano en la universidad colombiana desde la experiencia vivida por los estudiantes negros en Bogotá*, 74.

⁹⁵ Espinosa, *Frames y prácticas discursivas entre estado y poblaciones negras en Colombia: racismo estructural y derechos humanos*, 309.

⁹⁶ *Ibíd.*

⁹⁷ *Ibíd.*

que siempre favorecían a las clases altas y a la raza blanca. Es por esto que España, “impuso regímenes como la encomienda y la esclavitud, dentro de las cuales se recrearon categorías de clasificación racial y étnica del hombre moderno: Blanco, indio, negro, mulato, mestizo, entre otros”⁹⁸.

Ante tal situación, los grupos minoritarios se organizaron en diferentes lugares del país para sobrevivir en una sociedad excluyente que no entendía sus costumbres, cosmovisión, cultura y riqueza étnica. Surgieron entonces, movimientos sociales indígenas y afrocolombianos que reivindicaban la presencia negra en la historia del país; rompiendo los viejos esquemas de pirámides de clases y división racial. “La larga lucha de las poblaciones afro en contra de la discriminación puede leerse en un continuo, que va desde el cimarronaje, pasando por el proceso de abolición, la lucha por la igualdad hasta llegar al reconocimiento de una identidad negra diferenciada”⁹⁹.

No obstante, la dureza del racismo ha ido desapareciendo en el tiempo. Gracias a la presión política, los gobiernos han expedido leyes que reivindican la dignidad de todas las personas, prohibiendo “cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social”¹⁰⁰. A su vez a los grupos indígenas y afro se les ha otorgado “una relativa autonomía sobre los territorios ancestralmente habitados por ellos, al concederles la propiedad colectiva y la administración de los mismos”¹⁰¹. Sin lugar a dudas es un avance de Colombia frente a la discriminación racial.

De acuerdo a lo anterior, es posible entender las raíces del racismo y las consecuencias de exclusión, dolor, pobreza y violencia. Actualmente, es posible que aún se manifieste de

⁹⁸ *Ibíd.*

⁹⁹ *Ibíd.*, 311.

¹⁰⁰ Meertens, *Discriminación racial, desplazamiento y género en las sentencias de la corte constitucional, El racismo cotidiano en el banquillo*, 85.

¹⁰¹ Maya, *Racismo Institucional, violencia y políticas culturales. Legados coloniales y políticas de la diferencia en Colombia*, 312.

diversas formas, dado que “los estereotipos y estigmatizaciones operadas en el racismo cotidiano no se reconocen, se invisibilizan y se suelen esconder bajo un rechazo formal a cualquier manifestación de discriminación racial institucionalizada”¹⁰². Aunque, los colombianos han avanzado en la aceptación y reconocimiento de las diferentes razas que conforman el país, “el racismo cotidiano se expresa, de una manera solapada”¹⁰³.

2.3 Clasismo

Siguiendo el recorrido por los factores que han originado la violencia en Colombia se encuentra el clasismo. Es heredero del racismo, con la diferencia que el origen de la discriminación no se basa en la diferencia de etnias, sino, en la pertenencia a las diferentes clases sociales.

Esta mirada real y objetiva sobre el clasismo da paso a reconocer la sumisión de clases, impuesta en una escala social, colocando a los más pobres, empleados y campesinos por debajo de la clase alta; élites y los que han permanecido en el poder económico y político. “De ello se desprende que las clases sociales son formas de sintetizar aspectos distintos de nuestra participación en las relaciones de producción. Por lo tanto, se trata de una categoría analítica con efectos prácticos en la vida social, sea cual sea su definición”¹⁰⁴.

La división de clases se ha dedicado a llevar al país a una violencia fundamentada en la injusticia social; los empleados de las empresas y el estado, los asalariados, los obreros, trabajadores informales, y hasta las amas de casa han vivido bajo el dominio de los grandes empresarios, de las familias terratenientes y poderosas del país. Han sido los esclavos de un estado clasista que se ha dedicado a llenar los bolsillos propios y a mejorar su estatus con el trabajo arduo y desprestigiado de las clases media y baja.

¹⁰² Meertens, *Discriminación racial, desplazamiento y género en las sentencias de la corte constitucional. El racismo cotidiano en el banquillo*, 86.

¹⁰³ *Ibíd.*, 86.

¹⁰⁴ Mora, *Las dimensiones fragmentaria y performativa de las subjetividades de clase*, 19.

(...) No solo la corrupción destruye los fundamentos de la democracia. Hay otras patologías que los minan. El clasismo es una de ellas. Este, como forma de discriminación generalizada, ancestral, de hondas raíces históricas, ha impedido la profundización de la democracia y la realización de la justicia social.¹⁰⁵

En Colombia el clasismo se efectúa por tres causas principales: la educación, el empleo y la discriminación. Si no hay una educación no va a ver un empleo digno y por lo tanto va a ver una discriminación. El clasismo se ha encargado de fomentar los índices de corrupción, violencia, pobreza, injusticia y un alto nivel de discriminación racial que ha afectado los cambios que el estado ha debido realizar deteniendo así la calidad de vida y la igualdad social.

La violencia del país fue entendida como la consecuencia de los avatares inmersos en la construcción democrática de una Nación, cuando tiene que luchar contra diversos grupos que tradicionalmente han ejercido el poder y que gozan de la potestad de inventar estratagemas en contra de la solidificación de una unidad que les impida seguir con sus privilegios.¹⁰⁶

Haciendo alusión al párrafo anterior, el clasismo en Colombia ha sido un modelo establecido de generación en generación y aunque también es cierto que muchas familias terratenientes y apoderadas del poder han perdido credibilidad, estatus, herencia y reconocimiento, debido a sus acciones violentas, corruptas, excluyentes e irresponsables. El sistema social, político y de orden jerárquico ha mantenido la predominante cultura del clasismo, sin importar las complejas condiciones de calidad vida y relaciones fraternas en que se debate la sociedad colombiana.

Por lo tanto, el clasismo en el país se ha constituido en uno de los principales factores de violencia, que solapadamente ha sostenido la pirámide clasista favoreciendo el bolsillo de los que poseen una economía superior y desfavoreciendo a los de niveles bajos. El clasismo disminuye la calidad de vida, ya que es menor el porcentaje de aquellos favorecidos y alto el de los que se sitúan en condiciones menos favorables. Colocando al país en una tabla de desigualdad social, aumentando los indicadores de pobreza, delincuencia, extorción y alto índice de desempleo.

¹⁰⁵ Cortés, “*Corrupción y clasismo*”. Recuperado de

<http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/corrupcion-y-clasismo-NL5926539>

¹⁰⁶ Zuleta, *La violencia en Colombia: Avatares de la construcción de un objeto de estudio*, 58.

2.4 El machismo

El machismo es considerado como uno de los factores que ha truncado el crecimiento y desarrollo de Colombia. Es producto de la concepción y reflexión que cada cultura. Por lo tanto, es necesario reflexionar sobre el concepto de cultura para entender su origen y definición.

La cultura hace referencia a los modos tradicionales de pensamiento y comportamiento de una población o sociedad en particular, por lo tanto, se puede decir que está compuesta por su idioma, costumbres, creencias religiosas, hábitos de trabajo, tabúes, preferencias gastronómicas, etc. Puede entenderse también como el conjunto de las creaciones materiales y espirituales enlazado con el conjunto de la herencia social.¹⁰⁷

Dentro de estas representaciones culturales que definen a una sociedad y le dan identidad propia, se encuentra el concepto de género; la cultura con todo el engranaje que la compone se encarga de explicarlo, y así las personas lo van aprehendiendo y valorando, siendo además un tema de interés y de cierto modo controversial.

El constructo “identidad de género” es entendido como un sistema de creencias mediante el cual el ser humano elabora y significa el “ser y estar” en el mundo como hombre o como mujer: “el género es un sistema de regulación social que orienta una estructura cognitiva específica, construida a partir de un dato biológico que rige las nociones de femenino y masculino.”¹⁰⁸

Claramente se evidencia cómo la cultura ha sido quien construye una definición y muestra la manera específica de entender y comunicar la identidad de género. “El sistema de género en tanto que reglamenta la diferencia de roles entre los sexos, no puede existir separado de las prácticas sociales que ambos sexos reproducen”¹⁰⁹. Ya que las estructuras y conductas de los individuos van determinando el género masculino y femenino y sus distintas características que lo hacen diferente el uno del otro.

De esta manera es claro como “este hecho viene a fundamentar lo que conocemos como identidad de género o identidad social de género, la cual se deriva de la interiorización que

¹⁰⁷ Vaca, Chaparro y Pérez, *Representaciones sociales acerca de la identidad de género de una mujer que emplea la violencia en la solución de conflictos*, 25.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, 28-29.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, 25.

los individuos hacen del sistema de creencias particular que se encuentra detrás del grupo al que pertenecen”¹¹⁰. Y por lo tanto, determina el comportamiento y la aceptación en la cultura a la cual hace parte. Además, la identidad de género ha pasado por diferentes momentos para llegar hoy a diferenciar los roles de los masculinos y femenino.

Aludiendo a las prácticas sociales referidas, cabe mencionar los orígenes de lo que hoy entendemos como femenino y masculino; es decir, los roles y los estereotipos que componen ese sistema de creencias que conocemos en relación con la identidad de género a partir de la distribución de funciones en sociedad. La división de las funciones sociales y del trabajo, acentuada durante la revolución industrial del siglo XIX, es en gran parte responsable del sistema de creencias sobre el género de los estereotipos sexuales, y de las identidades femeninas y masculinas tal y como las conocemos hoy.¹¹¹

Si bien es cierto aclarar que el tema abordado es el machismo, se hace necesario analizar el significado y características del género masculino y su connotación de masculinidad para dar paso al machismo. “El primer concepto de masculinidad es, por definición cualquier cosa que los hombres piensen y hagan. El segundo afirma que la masculinidad es todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres. El tercero plantea que algunos hombres, inherentemente, o por adscripción, son considerados “más hombres” que otros hombres”¹¹².

Aquí se encuentra plasmado claramente como la cultura y la sociedad ve al género masculino, descubriendo lo que hay de positivo en el mismo y aquello que puede ser objeto de crítica y rechazo.

La masculinidad, entonces, es una actitud que se aprende, un punto de vista sobre el otro que se enseña y se educa. No es un proceso que suceda en solitario sino en conjunto. Comienza en la familia y se va desarrollando en la convivencia diaria con los otros varones y otros agentes: La escuela, los medios de comunicación, la religión, el trabajo, la familia o la ausencia de la misma. Lo cierto es que la masculinidad tradicionalmente, más que asumirse se representa.¹¹³

Lo anterior, da paso a tocar el tema del machismo, sin duda, un tema totalmente asociado al género masculino y a las diferentes prácticas cotidianas del mismo. Ya que en el proceso de

¹¹⁰ *Ibíd.*, 27-28.

¹¹¹ *Ibíd.*, 30.

¹¹² Azamar, *Masculinidades: algunas notas sobre sus crisis, retos y perspectivas*, 59.

¹¹³ *Ibíd.*, 65.

desarrollo y de identificación de género masculino y femenino, la cultura va imponiendo al hombre y mujer como debe ser su comportamiento, sus virtudes, defectos, valores, su modo de mostrarse y lo que lo identifica al pertenecer a un género específico, en este caso, el género masculino ha adoptado posturas machistas para defender su rol masculino.

Una de las formas en que el hombre ha ejercido el machismo en la sociedad colombiana ha sido la violencia. “La guerra y las violencias en culturas patriarcales como la nuestra se asocian con los hombres”¹¹⁴. El hombre lleva el sello de fuerza, grandeza, poder, coraje y dominio y así lo ha demostrado en los diferentes conflictos de guerra vividos en el país. “La presencia de mayoría de varones en los escenarios de la violencia directa es evidente, tal como lo han mostrado los varios estudios que se han realizado sobre el tema”¹¹⁵.

La mayor parte de las investigaciones sobre la violencia en Colombia se han realizado en el espacio que Occidente ha llamado "público" que es el que de tiempo atrás ha sido controlado por los varones hegemónicos; igualmente analizan o describen las violencias directas, es decir, las organizadas como el conflicto armado, o las no organizadas como la inseguridad ciudadana. Sin embargo, estas violencias ocurren igualmente en espacios "privados" como el hogar (violencia intrafamiliar), en prisiones, o en centros de educación forma.¹¹⁶

De acuerdo a lo expuesto, Colombia ha vivido el flagelo de la guerra, ya sea en espacio público provocado por el estado y los grupos alzados en armas o en espacio privado donde se da la violencia intrafamiliar y es allí donde el hombre ha sido protagonista, tratando de ser el héroe de la batalla para aumentar su hombría, así como en el espacio intrafamiliar golpeando a la mujer para oprimirla y quedar por encima del género femenino.

Los hombres aceptan más fácilmente la guerra por razones abstractas, por normas racionales y jurídicas, por la política pública, por la "libertad", por el poder sobre otros/as, es decir el relacionado con la explotación y la opresión.¹¹⁷

El machismo es uno de los factores que generan violencia contra las mujeres, en Colombia y en general América Latina cuenta con índices altos de abuso del género masculino hacia el género femenino, pasando de violencia verbal hasta el homicidio.

¹¹⁴ Bermúdez, *Género, Violencias y Construcción de Paz*, 1.

¹¹⁵ *Ibíd.*

¹¹⁶ *Ibíd.*

¹¹⁷ *Ibíd.*, 2.

La más grave, el feminicidio (el asesinato de una mujer “por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género”, como lo define la ley 1761 de 2015), aumento 22 %, al pasar de 100 muertes, en 2015, a 122 muertes, en 2016. El informe distingue entre violencia intrafamiliar y violencia sexual, ambas con cifras igual de preocupantes. En la primera hubo un incremento superior al 20 por ciento. En total, se registraron 49.712 casos entre los cuales las más afectadas (9.544 casos) fueron las mujeres entre 20 y 24 años. En la segunda, la violencia sexual, se presentaron 15.082 denuncias que, respecto a las 14.021 de 2015, significa un crecimiento de 7 %.¹¹⁸

En cuanto al tema de igualdad de géneros y de oportunidades, en términos de los derechos humanos, resulta en controversia el tema de igualdad, ya que en Colombia la participación en la vida pública, sigue siendo muy machista, por lo cual no es posible lograr la equidad de géneros, las mujeres pueden estar mejor preparadas que los hombres y pueden dar mejores resultados de trabajo y honestidad en su labor realizada.

El tema de la igualdad rehúye relatividades, y los estudios de género se han encargado de mostrar la existencia de barreras invisibles que impiden a mujeres con altos niveles de formación ocupar altos cargos. Pese a las transformaciones históricas, nos hallamos ante conquistas parciales que nos sitúan frente a un panorama donde perviven unos derechos subalternados: un ahora cargado de características del ayer.¹¹⁹

Finalmente, el machismo ha sido uno de los problemas más reflejados de la sociedad colombiana, que aún en tiempos modernos sigue presente, se manifiesta en la violencia de género, en las posturas cerradas de los hombres para romper viejas ideologías y enseñanzas autoritarias, en los deportes competitivos, la participación en la guerra y las protestas y en la enseñanza silenciosa y agresiva de negar el miedo y el dolor.

Los factores que han influido y las consecuencias que se viven del machismo mencionados anteriormente, responden a los desafíos de una sociedad fuertemente patriarcal, desafíos porque en el nuevo siglo es hora de cambiar la línea machista y la desigualdad de género que favorezca la convivencia pacífica, la justicia social, la paz, el fortalecimiento de los géneros y finalmente trabajar por una educación y cultura de fraternidad, equidad y amor a los semejantes.

¹¹⁸ El Tiempo, *Menores de 10 años, víctimas de 72% de casos de violencia sexual*,

<http://www.eltiempo.com/justicia/delitos/cifras-de-violencia-contra-las-mujeres-en-colombia-65596>

¹¹⁹ Salazar y Barranco, *La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto*, 53.

2.5 Corrupción

La corrupción ha sido a lo largo de los años uno de los factores más frecuentes y visibles, generadores de violencia, desigualdad e injusticia social; se violan los derechos de cada uno de los ciudadanos por parte del mismo Estado. “Un derecho humano violado, como consecuencia de un acto de corrupción, debe establecerse la responsabilidad que corre a cargo del Estado por no respetar, proteger tales derechos”¹²⁰.

La desigualdad social y la violación de los derechos humanos, son actos de corrupción, que empobrecen a la Nación, al igual que la falta de educación y el respeto por los valores humanos.

La sociedad colombiana se ve afectada por la corrupción, como muchos países, ha sufrido los flagelos que generan la corrupción, pero a diferencia de otros contextos, se han presentado algunas particularidades que terminan agravando la situación. Como por ejemplo la pérdida de valores humanos y el respeto a las instituciones, que van en contra de una sana convivencia.¹²¹

Se entienden como prácticas corruptas a la acción de sacar grandes beneficios o privilegios, de manera ilegal, en la apropiación y desviación de recursos, que habían sido destinados, como patrimonio social, los cuales se convirtieron en una oportunidad de hacer fortuna, empobreciendo a una sociedad que se hace vulnerable frente a tal situación.

“Corrupción es el uso indebido del poder que tienen las personas, derivado de los empleos, que desempeñan a nivel gubernamental y como consecuencia de ello obtienen beneficios para sí mismos o para terceras personas”¹²². Colombia es uno de los países, que tiene uno de los más altos índices de corrupción, especialmente en la parte política y gubernamental del Estado. En estos últimos años ha ido en aumento este fenómeno que inestabiliza el país y obstaculiza el crecimiento económico y el desarrollo en todos sus niveles.

El informe califica de 0 a 100 la percepción sobre corrupción en el país y en ese estudio, Colombia tiene 36 puntos, muy por debajo del promedio regional que es de 45 puntos. En la región el país está en el lugar 18. Para Transparencia Internacional, el problema sigue siendo alarmante y considera que la

¹²⁰ Castañeda, *Actos de corrupción como violación a los derechos humanos*, 43.

¹²¹ Zulueta, *La corrupción su historia y sus consecuencias en Colombia*, 8.

¹²² *Ibíd.*

lentitud de la Justicia para castigar a los corruptos y las repetitivas prácticas de abuso del poder en todos los niveles del sector público se reflejan en la pobre calificación del país en este Índice de Percepción de Corrupción 2013.¹²³

Este sistema corrupto colombiano ha generado división entre los ciudadanos, fortalecimiento de la desigualdad en repartición de los recursos en las diferentes regiones, la falta de oportunidades de educación, mejoramiento en el sistema de salud, el desvío de los dineros para otros fines y los contratos fraudulentos para infraestructura nacional, entre otros.

La sociedad colombiana, no solamente se ve afectada por la corrupción, sino que hay algo más de fondo, la pérdida de valores humanos; una sociedad que se volvió permisiva ante estos escándalos de fraude; deshonestidad, corrupción y violencia, algo que se fue volviendo normal afectando la educación en la ética y la moral a las nuevas generaciones.

La sociedad colombiana se ve afectada por la corrupción, como muchos países, ha sufrido los flagelos que genera la corrupción, pero a diferencia de otros contextos, se han presentado algunas particularidades que terminaron agravando la situación. (Fagua, D., 2014) Como por ejemplo la pérdida de valores humanos y el respeto hacia las instituciones, que van en contra de una sana convivencia y el desarrollo económico de Colombia.¹²⁴

La mayoría de beneficios corruptos son principalmente económicos, ya que consiste en apropiaciones de bienes públicos a nombre personal incrementando su patrimonio individual, esto acompañado de actividades ilegales, con la ayuda de bandas criminales que operan en diversas zonas del país, asociando política y la delincuencia, con el fin de obtener dinero de manera inmoral, generando odio y violencia dentro de la sociedad.

Adicionalmente, actores corruptos pueden aprovechar el aparato del Estado para controlar determinados territorios, facilitar sus actividades ilegales y para lograr impunidad, pero también en estos casos estos beneficios políticos y jurídicos terminan generando beneficios económicos.¹²⁵

¹²³ *Ibíd.*, 6.

¹²⁴ *Ibíd.*, 8.

¹²⁵ Maldonado, *La lucha contra la corrupción en Colombia: La carencia de una política integral*, 2.

Son diversas las practicas, en las cuales los corruptos logran sus propósitos, para obtener los beneficios, mediante el engaño y el fraude, manipulando procesos electorales, para así poder obtener cargos políticos y administrativos desde estos puestos poder cometer cada una de sus fechorías, por medio de la amenaza y la opresión. “Prácticas como la compra de votos, el trasteo de votantes, la amenaza o presión a los votantes para que voten en determinado sentido, la financiación de las campañas a cambio de favores concretos (...)”¹²⁶.

Es importante conocer la siguiente encuesta que arroja resultados frente a los entes con poder en el gobierno y que prestan un servicio a la comunidad y han sido investigados por hechos de corrupción. La encuesta fue realizada por el Banco en el año 2002.

Las instituciones son bastante altas entre los entrevistados; las entidades menos honestas son el Congreso, 71%, el Instituto de Seguros Sociales, 65%, la Policía Nacional, 47%, el Ministerio de Salud, 47%, el Ministerio de Transporte, 39%, los juzgados, 38%, las gobernaciones, 38%, las alcaldías 37%, el Ministerio de Educación Nacional, 36%, y el Ejército, 36%. La percepción es también muy negativa con respecto a las entidades territoriales y con relación a la rama judicial y a los organismos de control.¹²⁷

Estos reportes del Banco mundial, reflejan grandes índices de corrupción, dentro de la política colombiana, entre ellos el congreso de la república, mano derecha del sistema de gobierno nacional, los cuales van acaparando, los bienes públicos y tomando decisiones a su favor, en desventaja con la participación y derecho de cada uno de los ciudadanos, que busca la equidad y el desarrollo del bien común.

Es así como la corrupción ha desencadenado grandes problemáticas en el país a raíz de la deshonestidad, robo, fraude, desviación de los recursos del pueblo, lavado de activos, ilegalidad en las ventas e irresponsabilidad del gobierno como veedor de las regalías y buen manejo de la economía nacional. Así se evidencia en las calles la alteración del orden público, pocos recursos para el campo y el desmejoramiento notorio de la calidad educativa. Hoy continúa de forma progresiva, los funcionarios públicos o privados siguen

¹²⁶ *Ibíd.*, 3.

¹²⁷ *Ibíd.*, 5.

actuando sin contar con los principios y los códigos de ética que rigen cada profesión; aumenta los antivalores de egoísmo, ambición, deshonestidad y corrupción sin importar las necesidades que existan en el pueblo en el pueblo colombiano.

Podría decirse que el gobierno debe establecer nuevas medidas legislativas, más sanciones como medida para controlar el abuso de poder e intimidar a todos los infractores políticos, que incurran en estas prácticas, los cuales dividen al país y les hacen perder confianza a sus mismas compatriotas. La corrupción es un flagelo que involucra a muchos, pero, son más los colombianos que se unen para rechazar estas prácticas y trabajan por detenerlo.

3. LA PAZ COMO CONCEPTO

El concepto de paz en el horizonte de comprensión de su acepción, ha sido centro de reflexión y debate. Son diversas las perspectivas de su definición, resultado del acervo teórico que ha surgido dentro del campo de su investigación. El presente apartado, presenta algunas de las principales definiciones reconocidas por la comunidad académica: La paz positiva, la paz negativa y la paz liberal, expuestas por el sociólogo y matemático Jhon Galtung, considerado por muchos teóricos como el punto de referencia más importante en este nuevo campo del conocimiento por sus importantes aportes a la epistemología de la paz.

Los investigadores de paz, han demostrado “que en verdad es una realidad que puede ser racionalizada y teorizada”¹²⁸. En este sentido, la propuesta de Galtung es “*si vis pacem para pacem* (si quieres la paz, prepárate para la paz), esto como un ideal, pero también como un proyecto realizable «bebemos ser realistas en nuestras mentes y mantener viva la flama del idealismo en nuestros corazones»¹²⁹. “La Paz por medios pacíficos tiene que ser afrontada con mucha racionalidad y profundo respeto por el hombre y sus necesidades básicas

¹²⁸ Calderón, *Teoría de conflictos de Johan Galtung*, 64

¹²⁹ *Ibíd.*, 65

(bienestar, libertad, identidad y sobrevivencia)”¹³⁰. A su vez afirma, “el proyecto de Paz por medios pacíficos, pone al hombre como punto de partida, no a ideologías, credos, partidos políticos, países, etc”¹³¹.

En conclusión, para Galtung la paz es el «despliegue de la vida», que se desarrolla en un contexto de desafío permanente, dado que no se puede negar la existencia del negativo. La paz crece a la sombra del negativo a veces valiéndose de este. En este sentido Galtung concebirá al concepto de la paz más como suelo que como techo, porque cuanto más se detalla la paz, cuanto más rica específica es su definición, menor será su consenso.¹³²

La paz negativa, hace referencia a la ausencia de enfrentamientos armados y la ausencia de violencia expresa directa entre dos o más seres humanos”¹³³. Lederach, sintetiza la paz negativa como:

1. Concepto limitado y fundamentalmente negativo que se define como la ausencia de violencia, o como estado o tiempo de no-guerra”. 2. Paz como concepto vinculado al orden y la defensa del “nosotros” frente a los “otros”: orden, control e imperio de la ley, frente a la amenaza del desorden, el caos y la anarquía. 3. Paz como concepto íntimamente relacionado al pactum romano: dominación interior y fuerte preparación militar exterior. 4. Estado-nación como único valedor de la paz, garante de la unidad y el orden mediante estrategias militaristas y jurídicas.¹³⁴

La paz positiva, según Galtung, contiene tres dimensiones: violencia estructural vs paz estructural, violencia directa vs paz directa y violencia cultural vs paz cultural. La dimensión directa se refiere a la ausencia de confrontaciones o actos de destrucción de unos sobre otros. La dimensión estructural se relaciona con la justicia social y la atención de necesidades básicas de las personas, así como “la reciprocidad en las relaciones e interacciones en cuanto a la distribución y control de los recursos (naturales, humanos, sociales, institucionales)”¹³⁵. “La paz cultural sustituirá la legitimación de la violencia por la legitimación de la paz; en la religión, el derecho y la ideología; en el lenguaje, en el arte

¹³⁰ *Ibíd.*

¹³¹ *Ibíd.*

¹³² *Ibíd.*, 66

¹³³ Ramos, *El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la Paz Transformadora y Participativa*, 514.

¹³⁴ *Ibíd.*, 515.

¹³⁵ *Ibíd.*

y las ciencias, en las escuelas, universidades y medios de comunicación; construyendo una cultura de paz positiva”¹³⁶ .

3.1 Binomio: Paz y Guerra

Contextualizar el concepto de paz en la realidad de violencia e injusticia social, remite al binomio de guerra. “El concepto de paz, afirma Norberto Bobbio, está tan vinculado al de guerra que los dos términos, paz y guerra, constituyen el ejemplo típico de antítesis. Y de tal manera están ligados que uno depende del otro”¹³⁷ . La paz siempre busca el equilibrio y la serenidad, al contrario, la guerra genera conflictos e intranquilidad; si la búsqueda del hombre es la paz, necesariamente habrá de poner fin a las hostilidades, luchas e inquietudes que perturban dicha búsqueda. “La paz se requiere en sociedades con democracias débiles donde los conflictos sociales emergen con reivindicaciones de nuevas relaciones, nuevas distribuciones de los bienes naturales o nuevos reconocimientos a identidades ancestrales o emergentes”¹³⁸ .

“Una historia sin narraciones de guerra, no sería la historia de la humanidad. Esta trágica afirmación pone muy en entre dicho nuestra búsqueda de paz y la garantía que debería hacer el derecho a ella”¹³⁹ . Siempre que se da una mirada detallada a la historia, cada siglo ha traído consigo un conflicto generado por grupos humanos y dejando como resultado la guerra, pero hasta ahí no termina por que es este punto donde el hombre crea conciencia de encontrar un camino diferente para dar fin a la violencia y acude al concepto de paz y a la forma como se puede practicar.

La paz se encarga de romper los círculos de odio, desigualdad, intolerancia, esclavitud, corrupción, individualismo y deshonestidad que afectan la convivencia y los esfuerzos por lograr el bien común. La verdadera paz promueve el desarrollo integral de todas las personas y defiende la práctica de los derechos humanos. En una sociedad donde reina el

¹³⁶ *Ibíd.*

¹³⁷ Romo, *Hacer posible la paz*, 1223.

¹³⁸ *Ibíd.*, 1220.

¹³⁹ *Ibíd.*, 1222.

desamor, la injusticia y conflicto armado, la paz se convierte en un sueño, en una gran meta por alcanzar, en un proyecto personal y social.

Entonces, según parece, pensar la paz es algo que va más allá que la propia guerra, y las normas que la limitan o permiten, e implica la generación de condiciones favorables de desarrollo o crecimiento de la persona humana. Si esto es así, entonces, hacer posible la paz es una tarea deliberada y no sólo un cumplimiento mecánico o bien de acuerdos, leyes o normas; o en su caso de técnicas mecanizadas¹⁴⁰.

Para hacer posible la paz, es preciso, hacer un alto y reflexionar sobre las causas que generan los conflictos, la violencia y la guerra. Mientras las personas no luchan y actúan decididamente por un mundo pacífico, no será posible acabar con las miles de barbaries que a diario suceden; por ejemplo en los conflictos armados o de guerra experimentados en diferentes países se encuentran muchas más personas que desean la paz, trabajan incluso hasta dar su propia vida; para la mayoría de estas personas sus armas más poderosas son sus acciones, gestos y palabras con los cuales crean espacios favorables en la sociedad para experimentar paz así como negociar la paz y defender los derechos humanos.

“La guerra, en consecuencia, es violencia organizada grupalmente que se prolonga por un cierto periodo de tiempo”¹⁴¹. Pero que de una u otra forma siempre busca darle solución al conflicto generado y es así como la paz es el instrumento mediador y facilitador entre las partes que hacen la guerra “paz se usa para designar la firma de acuerdos que pone fin a la guerra”¹⁴². Es la encargada de demostrar por las vías del diálogo y la reconciliación es posible acabar con justicia y equidad la violencia y es la que determina las normas y leyes que humanizan al ser humano; una paz duradera es la que ante todo ha defendido la dignidad humana en todas sus dimensiones.

En fin, este binomio de paz y guerra es un común denominador que se ha dado en diferentes escenarios de la sociedad. “La paz es término que ha vivido en correlato, en un binomio permanente con el de la guerra. La paz, no es la ausencia de guerra y no es una

¹⁴⁰ *Ibid.*, 1226.

¹⁴¹ *Ibid.*, 1227

¹⁴² *Ibid.*, 1228

realidad que gana terreno en tanto la guerra o el conflicto lo pierde”¹⁴³. La paz, se ubica como elemento de gran valor a nivel mundial porque siempre va a estar llevando la bandera de los valores que embellecen la vida humana.

4. LA PAZ COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Las palabras del Papa Francisco en su visita a Colombia, son inspiración y fundamento para dar apertura al presente apartado: “La convicción de la búsqueda de la paz es un trabajo siempre abierto, una tarea que no da tregua y que exige el compromiso de todos”¹⁴⁴. En razón a esta tarea, el hombre siempre ha estado en una permanente búsqueda de una humanidad distinta, que, apoyada por su capacidad racional, haga de este planeta un lugar donde todos puedan convivir de una forma pacífica, respetando las diferencias y compartiendo el anhelo de avanzar juntos por los caminos que conllevan hacía la paz.

Siguiendo las palabras de Francisco, “la paz es resultado del compromiso de todos”, es posible afirmar que el bienestar de las sociedades depende directamente de las acciones de quienes la conforman. Por lo tanto, es una construcción humana que requiere esfuerzo, “paciencia y resistencia activa, en un mundo real o sistema que parece dominado por las fuerzas bestiales de un diluvio de violencia que pueden acabar destruyéndolo todo”¹⁴⁵. En este sentido, Kant la consideraba como “casa o templo de la humanidad que los mismos hombres deben construir con los frágiles materiales de su vida, hecha de intereses”¹⁴⁶.

Entendido así, la paz es don porque la obra de Dios se manifiesta a través de las obras de los hombres y no como “algo” mágico que se da con solo desearlo. Asimismo, aunque depende de los hombres no es posible que se dé por medio de un decreto o ley, sino como resultado del trabajo de todos. “Todos somos necesarios para crear y formar la sociedad.

¹⁴³ Ibid.,1229

¹⁴⁴ Aciprensa, *Francisco en Colombia*, 7.

¹⁴⁵ Pikaza, *El cristianismo y la construcción de la paz*, 11.

¹⁴⁶ Ibid., 12.

Esta no se hace sólo con algunos de «pura sangre», sino con todos. Y aquí radica la grandeza y belleza de un País, en que todos tienen cabida y todos son importantes»¹⁴⁷.

La paz, por lo tanto, no es un asunto ajeno o que corresponde a otros, la construye el Estado y todos los ciudadanos, en medio de un escenario diverso y multicultural. En consecuencia, es necesario fortalecer y potenciar su participación activa.

(...) la construcción de condiciones de paz está estrechamente asociada al conjunto de creencias, valores, modos de comportamiento, reglas y normas que definen la manera como las personas y grupos sociales interactúan. Y que dicho conjunto de elementos serán afines al propósito de la paz, cuanto más contribuyan al logro de acuerdos sociales incluyentes, la gestión, prevención y trámite de conflictividades, el rechazo a la violencia, el respeto por las diferencias, la aceptación y cumplimiento de unas reglas de juego compartidas para la convivencia pacífica, y el despliegue de esfuerzos para asegurar unos mínimos de condiciones de vida que permitan el surgimiento de opciones de desarrollo para los ciudadanos (Galtung, 1998; Galtung, 2003a; Fisas, 1998; Lederach, 2008; Lederach, 2010)¹⁴⁸

Siguiendo el párrafo antecesor, la construcción de paz, es un concepto que se difundió principalmente en 1992 por el entonces secretario de las Naciones Unidas, Boutros Ghali, quien, al presentar la Agenda para la Paz, aseguró que la construcción de paz se refiere a “las medidas destinadas a individualizar y fortalecer estructuras que tiendan a reforzar y consolidar la paz a fin de evitar una reanudación del conflicto”¹⁴⁹. “Dicha definición se enmarca en una forma de operacionalizar las propuestas conceptuales de Galtung sobre la paz negativa, la paz positiva y la paz cultura”¹⁵⁰.

Sin embargo, la noción de construcción de paz, se comprende desde diferentes posturas teóricas. Entre ellas: “la minimalista, la maximalista y una “intermedia” de estudios que se mueven en el espectro entre estas dos”¹⁵¹. La visión minimalista, se refiere “al conjunto de acciones orientadas a ponerle fin a las hostilidades o la confrontación armada, y atender la reconstrucción de sus efectos visibles”¹⁵². En palabras de Galtung, “la de los minimalistas

¹⁴⁷ Francisco, *Viaje apostólico del Papa a Colombia: Encuentro con las autoridades, el cuerpo diplomático y algunos representantes de la sociedad civil*, 8.

¹⁴⁸ Maldonado, *La participación ciudadana en la construcción de la paz territorial en Colombia*, 8.

¹⁴⁹ Benavidez, *La construcción de la paz y la fragilidad estatal: una revisión de la literatura*, 18.

¹⁵⁰ Maldonado, 5.

¹⁵¹ Rettberg, *Diseñar el futuro una revisión de los dilemas de la construcción de la paz para el conflicto*, 1.

¹⁵² Maldonado., 6.

sería una paz “negativa”, caracterizada por la mera ausencia de violencia”¹⁵³. Los maximistas por su parte, “se enfocan en parar la guerra y, además, en generar las condiciones propicias para el desarrollo económico, político y social”¹⁵⁴. Por lo tanto, consideran que “la visión minimalista puede ser una fuente adicional de conflicto por no abordar los problemas de fondo”¹⁵⁵. Así entonces, los maximalistas comprenden la paz como “la presencia de justicia, y la construcción de paz incluye todos los factores y fuerzas que impiden la realización de todos los derechos humanos de todos los seres humanos”¹⁵⁶. En consecuencia, la visión intermedia, surge como una postura que recoge los postulados de las dos anteriores.

Sugiere acomodar la construcción de paz en un escenario en donde se asegure fortalecer las condiciones para su desenvolvimiento por medio de la finalización de las hostilidades y sus efectos críticos, así como de la instalación o restauración de los mecanismos sociales, económicos y políticos necesarios para sostenerla, evitando recrear aquello que pudo causar el conflicto, sin desbordar los límites de lo viable.¹⁵⁷

De esta manera, se establece que, “el logro de la paz no es un asunto lineal y estático, ni supone exclusivamente un llamado inequívoco a su plena consecución”¹⁵⁸. Por ende, la construcción de paz es un proceso permanente que garantice las condiciones para que se fomente una cultura de paz fundamentada en la relación pacífica entre ciudadanos limitando cualquier tipo de violencia. “La tarea de construir paz no consiste, ni tal vez principalmente, en una serie de acontecimientos o productos (negociaciones directas, alto al fuego, firma de acuerdos, etc.) sino que es parte del desarrollo y transformación de las relaciones a lo largo del tiempo”¹⁵⁹.

Dentro de este contexto, “la participación ciudadana es un factor clave para el surgimiento, fortalecimiento y despliegue de las plataformas de interacción señaladas”¹⁶⁰. En el caso de

¹⁵³ Rettberg, 4.

¹⁵⁴ *Ibíd.*, 1.

¹⁵⁵ *Ibíd.*, 4.

¹⁵⁶ *Ibíd.*

¹⁵⁷ *Ibíd.*, 19.

¹⁵⁸ Maldonado., 7.

¹⁵⁹ Lederach, *Un marco englobador de la transformación de conflictos sociales crónicos*, 14

¹⁶⁰ Maldonado., 12.

Colombia, durante más de medio siglo de violencia, las comunidades afectadas han generado y liderado diversas las iniciativas de paz y capacidades colectivas de resistencia para contrarrestar los múltiples efectos del conflicto, las violaciones a los derechos fundamentales y a los derechos económicos, sociales y culturales; constituyendo un acervo de experiencias de aprendizaje significativas en la transformación de la realidad del territorio nacional.

De acuerdo al planteamiento anterior, una paz es duradera en la medida en que en su proceso o procesos de construcción haya participación de toda la sociedad. Al respecto, el sociólogo Lederach, quien asesoró los procesos de Paz en Colombia afirma que, “en cuanto hay más participación de la sociedad civil, mayor sostenibilidad tiene el proceso. La gente se acerca a un acuerdo como un punto final, pero el acuerdo es una puerta que abre un espacio nuevo. Un espacio conflictivo y de transformación”¹⁶¹. El cambio, según el experto, no se puede dar de arriba abajo, sino que debe darse mediante el aumento de participación desde la base (la sociedad) que dé respuesta a las expresiones de conflictividad de su lugar.

Por lo anterior, la construcción paz, “consiste en permitir que la gente participe más directamente, con una visión vertical que conecte a las comunidades con el Gobierno Nacional y sus instituciones”¹⁶². Es así como, ésta, se debe impulsar en todos los niveles de la sociedad, pues todos se interrelacionan y afectan mutuamente como un sistema. En este punto, es posible hablar del tejido social, el cual se ha visto tan deteriorado en las sociedades por las causas de la violencia estructural y las consecuencias de los conflictos armados, entre otras causas, que han afectado directamente las relaciones cotidianas entre los ciudadanos de a pie, ocasionando el aumento exponencial de los índices de intolerancia social y otras problemáticas expuestas en el primer capítulo de la presente investigación.

¹⁶¹ Lederach, *La paz la construye cada colombiano*, <https://colombia2020.elespectador.com/pais/la-paz-la-construye-cada-colombiano-john-paul-lederach>

¹⁶² *Ibíd.*

Ante este panorama, es urgente la necesidad de reconstruir el tejido social, la ética pública y los valores humanitarios. Para ello, uno de los desafíos para la construcción de la paz, es el reestablecer las relaciones de calidad entre las personas. “La paz se logra cuando cada colombiano asuma el respeto por la diferencia y establezca relaciones constructivas con el otro, con ese otro al que durante más de medio siglo no ha querido o no ha podido escuchar”¹⁶³. “Cuanto más difícil es el camino que conduce a la paz y al entendimiento, más empeño hemos de poner en reconocer al otro, en sanar las heridas y construir puentes, en estrechar lazos y ayudarnos mutuamente”¹⁶⁴.

Por lo tanto, en este punto, es importante abordar la categoría del “otro” y para ello ciencias como la teología, la religión y la filosofía, aportan desde su conocimiento fundamentos epistémicos significativos. En un primer momento, se resalta el pensamiento de Raimon Panikkar. El pensador catalán, concibe la noción del “otro” haciendo mención de “las dos palabras latinas: *alius-a-ud* y *alter-a-um* (*ali-terus*), traducidas ambas como “otro”¹⁶⁵.

Si el “otro” hombre es un extranjero (*alius*), un “otro”, hemos de resignarnos a lo que hemos dicho sobre la imposibilidad de conocer al “otro” como “otro”. Si el otro hombre es “mi” prójimo, otro (*alter*), entonces “yo puedo conocer al otro como a la otra parte de mí mismo y complemento de mi autoconocimiento.”¹⁶⁶

En este mismo sentido, Meza inspirado en Lévinas afirma que, “lo más humano del ser humano es desvivirse con y por el otro ser humano”¹⁶⁷. Lévinas quien defiende el discurso ético sobre la epifanía del rostro argumenta que la presencia del rostro del otro me hace rehén suyo.

La relación con el rostro del otro es para Levinas siempre una relación con el rostro desnudo y vulnerable del otro, lo que exige de mí responsabilidad. La epifanía (revelación o aparición) del rostro del otro me sobrecoge, me requiere imperativamente. El rostro del otro se me presenta como indefenso y vulnerable. El rostro se me impone sin que pueda ignorarlo, sin que pueda dejar de responsabilizarme de su miseria. Ante la interpelación del rostro del otro sólo cabe una respuesta:

¹⁶³ *Ibíd.*

¹⁶⁴ Francisco, *Exhort. ap. Evangelii gaudium*, 67

¹⁶⁵ Meza, *Homo politicus: una lectura teológica de la dimensión política del ser humano desde el pensamiento de R. Panikkar*, 3.

¹⁶⁶ *Ibíd.*

¹⁶⁷ Meza, *Aprender el cuidado del otro: una urgencia en la formación moral de un país en el cual nos estamos matando*, 6.

“heme aquí. Este “heme aquí” es en realidad la respuesta a una llamada que precede al yo y que nadie puede responder en su lugar. El yo no ha elegido esa responsabilidad para con el otro, sino que se ha visto sorprendido por ella y no se puede zafar. Es decir, el rostro del otro se impone desde su miseria y desnudez, sin que pueda hacer oídos sordos a su llamada.”¹⁶⁸

El Papa Francisco por su parte ha denunciado la “globalización de la indiferencia”, refiriéndose a todo aquel que pasa de largo ante las necesidades del “otro” de su “prójimo” actitud humana presente en cada época e historia. Sin embargo, expresa el Sumo Pontífice en nuestros días, esta tipología ha superado decididamente el ámbito individual para asumir una dimensión global”¹⁶⁹.

Casi sin darnos cuenta, nos hemos convertido en incapaces de sentir compasión por los otros, por sus dramas; no nos interesa preocuparnos de ellos, como si aquello que les acontece fuera una responsabilidad que nos es ajena, que no nos compete. «Cuando estamos bien y nos sentimos a gusto, nos olvidamos de los demás (algo que Dios Padre no hace jamás), no nos interesan sus problemas, ni sus sufrimientos, ni las injusticias que padecen... Entonces nuestro corazón cae en la indiferencia: yo estoy relativamente bien y a gusto, y me olvido de quienes no están bien».¹⁷⁰

Finalmente, surge entonces el cuestionamiento sobre cómo debe ser el trabajo que emprendan los actores de una sociedad en la construcción de la paz. Al respecto, el Papa Francisco expresa:

A nosotros, cristianos, se nos exige generar «desde abajo» generar un cambio cultural: a la cultura de la muerte, de la violencia, responder con la cultura de la vida y del encuentro. Nos lo decía ya ese escritor tan de ustedes y tan de todos: «Este desastre cultural no se remedia ni con plomo ni con plata, sino con una educación para la paz, construida con amor sobre los escombros de un país enardecido donde nos levantamos temprano para seguirnos matándonos los unos a los otros, una legítima revolución de paz que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante casi dos siglos hemos usado para destruirnos y que reivindique y enaltezca el predominio de la imaginación» (Gabriel García Márquez, Mensaje sobre la paz, 1998).¹⁷¹

5. ELEMENTOS TEOLÓGICOS CONFIGURATIVOS DE LA PAZ

¹⁶⁸ Vásquez, *La Educación y la ética del cuidado en el pensamiento de Nel Noddings*, 48.

¹⁶⁹ Francisco, *Mensaje para la celebración de la XLIX Jornada mundial de la paz*
http://w2.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco_20151208_messaggio-xlix-giornata-mondiale-pace-2016.html.

¹⁷⁰ *Ibíd.*

¹⁷¹ Francisco, *Homilía del Santo Padre Área portuaria de Contecar (Cartagena de Indias) Domingo, 10 de septiembre de 2017*. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2017/documents/papa-francesco_20170910_omelia-viaggioapostolico-colombiacartagena.pdf

La teología de la paz se conoce como “el esfuerzo que se orienta a hacer de la paz categoría central, horizonte, principio, hermenéutica, de toda la teología y de la vida de la Iglesia. Busca hacer de la paz el capítulo estructurador y fundante de toda la teología”¹⁷². Jiménez, destaca de forma importante cómo el trabajo cooperativo que se ha hecho con valentía y dedicación en bien de construir un mundo sin violencia ha ido situando a la paz en una gran posición que orienta y sustenta la teología. La paz se clasifica o se incluye en un papel importante de la reflexión teológica y del que hacer pastoral de la Iglesia, se sitúa en la meta por conquistar, ya que es un tema de atención en la sociedad y con gran necesidad de ser puesto en el centro de teoría y praxis en el cristianismo.

“Se convierte así en un modo de repensar toda la teología como orientadora de la praxis”¹⁷³ se encarga entonces de trazar unas líneas claras que coloquen en práctica el estudio y la teoría, aterrizándola de acuerdo a los diferentes contextos, en donde se hace vida y experiencia. Dios permite que el hombre lo conozca y se le revela de modo adecuado de acuerdo a la capacidad del mismo para conocerlo; una de las formas de ver a Dios es en la misma realidad del mundo: violento, corrupto, injusto y en constante cambio y es allí donde la teología de la paz tiene su escenario y además porque se apoya en un Dios de paz “pues Dios no es un Dios de confusión, sino de paz” (1 Cor 14, 33). Pero esa paz de Dios encuentra su mejor expresión y su promotor más eficaz en Cristo”¹⁷⁴.

Tanto en el antiguo testamento como en el nuevo, la teología descubre como Dios ha vivido en un constante proceso de construcción de paz. “la paz de la Antiguo Testamento es un don de Dios, pues Él es paz y crea la paz, y bendice a su pueblo con la paz”¹⁷⁵. Es un Dios que lucha con su pueblo, participa de sus sufrimientos y lo hace entrar en la dinámica de la reconciliación y la paz. Dios envía a sus profetas para que anuncien, denuncien, defiendan y derroten a los enemigos del amor. Los envía como portadores del nuevo orden social y religioso.

¹⁷² Jiménez, *Teología de la paz, aporte a la transformación misionera de la Iglesia*, 22.

¹⁷³ *Ibíd.*

¹⁷⁴ Medina, *Reconciliación y paz. Un aporte desde la teología paulina*. 385.

¹⁷⁵ *Ibíd.*, 381.

Cabe destacar, en fin, la contribución de los profetas, no sólo por su empeño en purificar los falsos conceptos de la paz y las falsas seguridades religiosas, recordando el compromiso ético y social de esa paz que quiere Yahvé (cf. Miq 3, 5ss; Jr 28, 1ss; 29, 11; Ez 13, 16; Is 48, 18; 54, 13), sino también por su apertura al horizonte escatológico en el cual tendrá cumplimiento la paz plena y universal que viene de Dios, pero que también implica el compromiso humano (cf. Is 2,2ss; 9, 5-7; Zac 9, 9-10)¹⁷⁶.

Dando la mirada al nuevo testamento, es en Cristo Jesús, donde se encuentra el resumen de la tan esperada paz de todos los pueblos. “En Jesús se hace realidad el anhelado propósito de tener la paz verdadera, aquella que ni los ejércitos romanos pudieron garantizar, ni tampoco las tradiciones y leyes del pueblo judío”¹⁷⁷. Queda claro, que la teología centra su objeto de estudio y análisis en el hijo de Dios, enviado a traer la verdadera paz. “En definitiva, más que un ambiente social o una actitud interior, la paz es una persona: es Cristo mismo. Al resultar vencedor del pecado y de la muerte, Cristo nos obtuvo la paz”¹⁷⁸. Y no sólo se quedó con adjetivo calificador y portador de la misma, sino que, con sus hechos, palabras y acciones resumidas en amor y misericordia, demostró la importancia de ser paz y mostró el rostro de Dios – Padre, un Dios todo amor, oasis, serenidad, fraternidad y verdad.

Las palabras de Cristo en el sermón de la montaña: “Felices los que trabajan por la paz” (Cfr. Mt 5, 9). Recuerda la importancia de traducir la teoría en una constante praxis, pasar de la reflexión a la acción, y entrar en una constante dinámica de demostrar con hechos concretos la imagen y semejanza de Dios. Un Dios de paz en un mundo abatido por la guerra.

Es por ello que las bienaventuranzas representan el modelo paradigmático del nuevo estilo de vida propuesto por Dios en Jesús de Nazaret. Hay una reinversión de los valores del mundo, ya que los pobres, os sufrientes, los perseguidos los pacificadores son declarados felices y llamados hijos de Dios.
¹⁷⁹

El Jesús del que habla el autor que se compadece, pacífica, perdona, une, propone y trabaja es el que enseña la auténtica teología de la paz, no lejos de la realidad, se ubica en el dolor,

¹⁷⁶ *Ibíd.*, 381.

¹⁷⁷ *Ibíd.*, 385.

¹⁷⁸ *Ibíd.*

¹⁷⁹ Espinosa, *Una teología de la paz como proyecto alternativo de vida personal y comunitario*, 109.

la violencia, la descomposición y todo aquello en donde haya que restablecer el orden social. El cristiano escucha las palabras de Jesús y se compromete a asumir su misión, a vivir de acuerdo a la propuesta de vida como son las bienaventuranzas y en especial a ser un instrumento de paz, comprometido con la solidaridad, justicia y amor.

De esta forma la teología se va ubicando en contextos reales donde la voz de Dios se hace más que necesaria. “La realidad es un lugar teológico. Ahí habla Dios, grita, con clamores sordos, inmensos. Son gritos ansiosos de liberación. La realidad está plagada de miserias injustas”¹⁸⁰. Es importante conocer esas realidades que en la actualidad están llenando a los pueblos y ciudades y en especial el corazón del hombre de intranquilidad, violencia y desamor. Para hacer efectivo el trabajo y el esfuerzo de todos aquellos que se han dedicado a un auténtico trabajo teológico, así como encontrar sentido al fundamento mismo de la teología enfocada a reestructurar.

Una teología de paz asume la construcción y la búsqueda de espacios en los cuales levantar los pilares de la justicia y la vivencia de un nuevo paradigma vital. La construcción implica el reconocimiento de que la paz se dibuja, se traza a lo largo de caminos, aún no andados, de manera de saber saltar abismos y fronteras que dividen y excluyen. La paz, don de Dios, impulsa a los creyentes a vivir la dinámica de la salida proponiendo, desde el reino y su justicia, una nueva forma de encarar la vida.¹⁸¹

Asumir con valentía y responsabilidad el trabajo de la paz es una respuesta esperanzadora ante la realidad de violencia e injusticia generada por diferentes circunstancias: unas a causa de la política, la religión, el desempleo, la descomposición social, entre otras y es allí donde la teología de la paz devuelve el sentido de la esperanza de la fe y del amor. Es mostrarla como el elemento más fuerte y evidente que contrarresta los antivalores de una sociedad y se leen desde los ojos y corazón de Dios, es una teología inserta y encarnada en la lucha por la justicia y la dignidad de hijos de Dios. La teología de la paz se hace muy pedagógica y asertiva ya que toca el corazón del hombre y lo mueve actuar desde la verdad y lo capacita en ser promotor de los verdaderos cambios sociales tomando como norma los valores evangélicos.

¹⁸⁰ Landgrave, *Medellín: ¿40 años de amor, justicia y paz?* 45.

¹⁸¹ Espinosa, *Una teología de la paz como proyecto alternativo de vida personal y comunitario*, 109.

“Desde la teología de la paz, la solidaridad de Dios funda cualquier otra forma de solidaridad”.¹⁸² Esta teología, abre espacio para hacer real la equidad, la educación del amor al prójimo, sensibilidad y sentido del llamado a colaborar con Dios. La paz autentica comienza en el corazón de cada ser humano y es un proceso que se va perfeccionando en la medida en que germina en cada ser la vida espiritual, así se convierte en compromiso para la gran familia humana y cristiana; la paz lubrica el alma de todo aquel que se abre su a la vida interior. “La construcción de una Teología de Paz y su cultura, pasa necesariamente por el compromiso renovado de mujeres y hombres, por un mundo que toma en serio la paz y la justicia social, así como el medio ambiente, y su biodiversidad”¹⁸³.

En conclusión, todos los cristianos están llamados a vivir la teología de la paz desde el testimonio de vida, siendo instrumentos y agentes de paz en sus entornos, familiares, sociales e institucionales. El mundo de hoy más que nunca espera cristianos convencidos de su fe, pero necesita cristianos comprometidos en la cultura de paz. Es hora de pasar de la parábola a la realidad y sentir como el permanente llamado del hombre actual es la reconciliación y la paz.

¹⁸² Jiménez, *Teología de la paz, aporte a la transformación misionera de la Iglesia*, 23.

¹⁸³ Ortiz y Ruiz, *Teología cultura y paz*, 24.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

El siguiente capítulo expone la metodología implementada en esta investigación sobre “los aportes de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano Medellín a la construcción social de la paz”. En primera instancia se indica el método de investigación adoptado para el estudio, en segundo lugar, se describe la población participante, seguidamente se presenta el análisis de la información con la herramienta tecnológica de Atlas ti y se finaliza con la interpretación requerida en una investigación de análisis de texto.

1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se enmarca en los presupuestos de la investigación cualitativa. Este tipo de investigación se caracteriza por su diversidad de “metodologías, perspectivas y estrategias”¹⁸⁴. “No constituye, pues, un enfoque monolítico sino un espléndido y variado mosaico de perspectivas de investigación”¹⁸⁵. Entre los enfoques más representativos de este tipo de investigación están: la investigación acción participativa, la investigación etnográfica, la investigación descriptiva y también el análisis de contenido.

Dada la naturaleza de la presente investigación asumimos los presupuestos teóricos y metodológicos del análisis de contenido. Este enfoque de la investigación cualitativa corresponde al

(...) conjunto de procedimientos interpretativos de *productos comunicativos* (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que,

¹⁸⁴ Viasilachis de Gialdino, *Estrategias de Investigación Cualitativa*, 25.

¹⁸⁵ *Ibíd.*, 24.

basados en técnicas de medida, a veces *cuantitativas* (estadísticas basadas en el recuento de unidades), a veces *cualitativas* (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior.¹⁸⁶

Siguiendo la premisa anterior, el análisis de contenido se desarrolla mediante el análisis interno de los documentos, procurando destacar su sentido y caracteres fundamentales. El análisis de contenido es una técnica que orienta al investigador en el propósito de descubrir el mensaje que se encuentra oculto o guardado dentro de un “continente”¹⁸⁷, que, para el presente trabajo, está conformado por los documentos conclusivos de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano: Río, Medellín y Puebla. Esto, con el fin de ser analizados en “su significado o su sentido, de forma que nos lleven a un nuevo conocimiento relacionado con el aporte de las Conferencias Generales del Episcopado latinoamericano a la construcción social de la paz.

Ahora bien, según los objetivos propuestos, la presente investigación se enmarca dentro del análisis de contenido de carácter descriptivo, el cual tiene por objeto “la simple identificación y catalogación de la realidad empírica de los textos o documentos, mediante la definición de categorías o clases de sus elementos”¹⁸⁸.

Es útil aclarar también que se utilizó la herramienta ATLAS.ti, *software* diseñado para el análisis cualitativo y que permite rastrear las “unidades hermenéuticas”, por ende, puede lograrse una mayor rigurosidad, consistencia y minuciosidad en el estudio.

2. POBLACIÓN

El objeto de estudio lo conforman los dieciséis documentos conclusivos de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano Medellín. A continuación, se describen las principales características de los documentos.

¹⁸⁶ Pinuel, *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*, 1.

¹⁸⁷ *Ibíd.*, 2.

¹⁸⁸ *Ibíd.*, 9.

2.1 Conferencia Episcopal Latinoamericana (Medellín) 1968

En la ciudad de Medellín (Colombia) del 26 de agosto al 6 de septiembre de 1968, se reunieron por segunda vez los obispos de Latinoamérica. Animados por la fuerza dinamizadora y renovadora del Concilio Vaticano II, buscaban atraer a las comunidades católicas hacia una nueva mentalidad pastoral y eclesial acorde a los desafíos del mundo moderno y a los acontecimientos históricos de profundas transformaciones que experimentaba el continente, los cuales fueron expuestos en el primer capítulo de este trabajo.

El Papa Juan XXIII encontró una Iglesia, quizá, marcadamente jerárquica y autoritaria, con una pesada carga de juridicismo, disciplina y clericalismo que, tal vez, la había llevado a centrarse bastante en sí misma y en la tarea de su autoperfeccionamiento, en competencia con las estructuras mundanas, olvidándose un poco del encargo misionero que le encomendó su fundador. (...) El Papa Juan XXIII soñaba con una Iglesia, como de alguna manera lo expresara en el discurso inaugural del Concilio, con una Iglesia más humilde, más de los pobres, más servidora, más misionera y con mayor capacidad de diálogo con los hombres, cualquiera fuera su condición y creencia.¹⁸⁹

Por lo anterior, el sumo Pontífice convocó al colegio apostólico universal a participar en el Concilio ecuménico, que se celebró en Roma desde el 11 de octubre de 1962 hasta el 8 de diciembre de 1965, con el fin de dedicar este encuentro a la “reflexión de la Iglesia sobre sí misma y su misión, con miras a su renovación interna y a la renovación de su tarea en el mundo”¹⁹⁰. El Concilio Vaticano II, fue un despertar de la Iglesia; es posible definirlo como la acción vivificante del Espíritu Santo en el cuerpo de Cristo, que se estaba quedando anquilosado y como el parálítico del Evangelio, atado a sus estructuras. En su momento, Juan Pablo II se refería a los documentos del Concilio como “una brújula que permite a la barca de la Iglesia navegar en mar abierto, en medio de las tempestades o de la calma, para llegar a la meta”¹⁹¹.

A partir del Concilio, en la Iglesia todo fue novedad:

¹⁸⁹ Cadavid, *El camino pastoral de la Iglesia Latinoamericana y el Caribe*,

¹⁹⁰ *Ibíd.*, .

¹⁹¹ *Aciprensa*, <https://www.aciprensa.com/noticias/concilio-vaticano-ii-es-brujula-de-la-iglesia-para-llegar-a-la-meta-dice-el-papa-89215/>.

Una nueva eclesiología, una nueva comprensión de la revelación, de una nueva percepción el hombre, de una nueva manera de celebrar la fe, de una nueva manera de entender a los bautizados, devolviéndoles su protagonismo ministerial, de una nueva manera de realizar la actividad misionera, de una nueva manera de relacionarse con otras Iglesias y religiones, de una nueva manera de educar en la fe, de una nueva actividad frente a los medios de comunicación social”¹⁹².

En el anterior panorama, se desarrolló la segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano, considerada como un pentecostés para el continente, al aplicar las directrices del Concilio Vaticano II a las iglesias particulares de América Latina y el Caribe. Los obispos, centraron su mirada en la pobreza y denunciaron las posibles causas de la misma. Asimismo, realizaron una autocrítica, reconociendo que la Iglesia aliada a la clase dirigente, no había estado a la altura de sus deberes sociales. “Es así como Medellín acoge la acción del Espíritu y presenta una Iglesia misterio de comunión, una Iglesia pueblo de Dios, una Iglesia de los pobres”¹⁹³.

Medellín ha sido vista como un verdadero kairós del Espíritu para la Iglesia. Con el deseo de hacer vida el Evangelio a partir del Vaticano II, la Iglesia del silencio, la Iglesia latinoamericana, al asumir su vida y su misión desde el pobre y su liberación, reactualiza, revitaliza y propone un modo renovador de ser y hacer Iglesia. Este es el proceso que hoy se busca asumir desde la fidelidad creativa a Jesucristo y a su Iglesia, en orden al compromiso evangelizador que hará realidad otro mundo posible, un nuevo estilo de Iglesia, una Iglesia dadora de vida, hacedora de comunidad y gestora deliberación.¹⁹⁴

El documento conclusivo fue aprobado por Pablo VI. En éste se plasma el trabajo de las dieciséis comisiones y subcomisiones en que se dividió la Conferencia. Los documentos plasmados en la Conferencia de Medellín fueron elaborados con “la concreción histórica del método inductivo (ver / juzgar / actuar) ya indicado en la Constitución *Gaudium et spes* (n.4) del concilio vaticano II”¹⁹⁵. Dentro de los supuestos teológicos más relevantes es posible definir, la dimensión integral que se dio al concepto de salvación, el cual se desligó del ámbito puramente religioso y se comprendió como el acontecer de Dios en la historia de los pueblos y de la persona humana. Por lo tanto, se relacionó directamente la salvación a la liberación, entendida esta última como la liberación total del hombre y de todo el hombre, del pecado y sus consecuencias: opresión, hambre, pobreza, ignorancia, muerte, etc. “Es la

¹⁹² *Ibíd.*, .

¹⁹³ Martínez, *Nuestra Iglesia latinoamericana a los 50 años del Concilio Vaticano II*, 467.

¹⁹⁴ *Ibíd.*, 481.

¹⁹⁵ Legorreta, *Valoración eclesiológica a 40 años de Medellín*, 25.

persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar. Es, por consiguiente, el hombre; pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad”¹⁹⁶.

Por otra parte, en cuanto al tema eclesial se da un mayor acercamiento del modelo eclesial a la realidad latinoamericana de pobreza, marginación e injusticia. “En este sentido los textos conclusivos propugnarán por una iglesia pobre, profética, comprometida con la construcción de un orden social, económico y político más justo, inculturada, en permanente proceso de renovación de sus estructuras, lenguaje y métodos pastorales”¹⁹⁷.

En resumen, Medellín, a la luz del Concilio, exhorta a la Iglesia a ponerse en camino de conversión y renovación para ser una nueva Iglesia, que responda a las necesidades apremiantes de la sociedad; una Iglesia cercana, dinamizadora y signo visible de la acción de Dios en el acontecer del hombre para su liberación.

3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ESTUDIO SEGÚN EL ANÁLISIS DE CONTENIDO

En la presente investigación se sigue la estructura proveniente del destilado de información propuesto por Fernando Vásquez Rodríguez. Según este autor, los pasos de este método atienden a los procesos de codificación, clasificación y categorización. En el análisis de contenido del Documento Conclusivo de Medellín se siguieron en forma rigurosa seis etapas, con el soporte tecnológico del Atlas ti, herramienta que facilitó la categorización de los datos.

3.1 Primera etapa: Textos base para el análisis

A continuación, se presentan los textos del documento conclusivo de Medellín que se articulan con la pregunta: ¿Cuál es el aporte de la Segunda Conferencia General del

¹⁹⁶ *Constitución Pastoral Gaudium Et Spes sobre La Iglesia en el Mundo actual.*

¹⁹⁷ Lagorreta, 29.

Episcopado Latinoamericano (Medellín) a la construcción social de la paz? Dichas transcripciones se convirtieron en los textos base para el análisis (Ver figura 1).

Primera etapa. Textos bases para el análisis

MEDELLIN (1968)

1. Presentación

Es tarea que corresponde a las Conferencias Episcopales, atendiendo a las particulares necesidades y urgencias de cada país. A todas anima el mismo Espíritu de Dios que impulsa a una renovación profunda y a un generoso servicio a los hombres. A todas preocupa el problema de una auténtica promoción humana, en relación con las exigencias de la justicia y de la paz, de la familia y la demografía, de la educación y la juventud.

1. Cristianismo y violencia

Distingamos nuestras responsabilidades de las de aquellos que, por el contrario, hacen de la violencia un ideal noble, un heroísmo glorioso, una teología complaciente. Para reparar errores del pasado y para curar enfermedades actuales no hemos de cometer nuevos fallos, porque estarían contra el Evangelio, contra el espíritu de la Iglesia, contra los mismos intereses del pueblo, contra el signo feliz de la hora presente que es el de la justicia en camino hacia la hermandad y la paz.

¡La Paz! Vosotros recordáis el gran interés que la Iglesia tiene por ella y Nos, personalmente, que, de ella, junto con la fe, hemos hecho uno de los motivos más relevantes de nuestro pontificado. Pues bien, aquí, durante la celebración del sacramento eucarístico, símbolo y fuente de unidad y fuente de paz, repetimos nuestros augurios por la paz, la paz verdadera que nace de los corazones creyentes y fraternos; la paz entre las clases sociales en la justicia y en la colaboración; la paz entre los pueblos mediante un humanismo iluminado por el Evangelio; la paz de América Latina; vuestra paz.

2. Mensaje a los Pueblos de América Latina

Como Pastores, con una responsabilidad común, queremos comprometernos con la vida de todos nuestros pueblos en la búsqueda angustiosa de soluciones adecuadas para sus múltiples problemas. Nuestra misión es contribuir a la promoción integral del hombre y de las comunidades del continente.

La imagen nueva del hombre latinoamericano exige un esfuerzo creador: los poderes públicos, promoviendo con energía las exigencias supremas del bien común; los técnicos, planificando los caminos concretos; las familias y educadores, despertando y orientando responsabilidades; los pueblos, incorporándose al esfuerzo de realización; el espíritu del Evangelio, animando, con la dinámica de un amor transformante y personalizador.

3. Compromisos de la Iglesia Latinoamericana

Debe terminar la separación entre la fe y la vida, porque en Cristo Jesús lo único que cuenta es "la fe que obra por medio del amor" [Gal 5, 6]. Este compromiso nos exige vivir una verdadera pobreza bíblica que se exprese en manifestaciones auténticas, signos claros para nuestros pueblos. Sólo una pobreza así transparentará a Cristo, Salvador de los hombres, y descubrirá a Cristo, Señor de la historia [2 Cor 8, 9]. Nuestras reflexiones han clarificado las dimensiones de otros compromisos que, aunque con diversa modalidad, serán asumidos por todo el Pueblo de Dios: - Inspirar, alentar y urgir un orden nuevo de justicia, que incorpore a todos los hombres en la gestión de las propias comunidades; - Promover la constitución y las virtualidades de la familia no sólo como comunidad humana sacramental sino también como estructura intermedia en función del cambio social; - Dinamizar la educación, para acelerar la capacitación de hombres maduros en sus responsabilidades de la hora presente; - Fomentar los organismos profesionales de los trabajadores, elementos decisivos de transformación socio-económica; - Alentar una nueva evangelización y catequesis intensivas que lleguen a las élites y a las masas para lograr una fe lúcida y comprometida;

Renovar y crear nuevas estructuras en la Iglesia que institucionalicen el diálogo y canalicen la colaboración entre los obispos, sacerdotes, religiosos y laicos; - Colaborar con otras confesiones cristianas, y con todos los hombres de buena voluntad que estén empeñados en una paz auténtica, enraizada en la justicia y el amor.

Llamamos a todos los hombres de buena voluntad para que colaboren en la verdad, la justicia, el amor y la libertad, en esta tarea transformadora de nuestros pueblos, al alba de una era nueva.

Queremos también advertir, como un deber de nuestra conciencia, de cara al presente y al futuro de nuestro continente, a aquellos que rigen los destinos del orden público. En sus manos está una gestión administrativa, a la vez liberadora de injusticias y conductora de un orden en función del bien común, que llegue a crear un clima de confianza y acción que los hombres latinoamericanos necesitan para el desarrollo pleno de su vida.

De forma particular juzgamos decisivo en esta tarea el diálogo con los pueblos hermanos de otros continentes que se encuentran en situaciones semejantes a las nuestras. Unidos en los caminos de las dificultades y de las esperanzas, podemos llegar a hacer que nuestra presencia en el mundo sea definitiva para la paz.

A otros pueblos que superaron ya los obstáculos que nosotros encontramos hoy, les recordamos que la paz se fundamenta en el respeto de la justicia internacional. Justicia que, a su vez, tiene su fundamento y su expresión en el reconocimiento de la autonomía política, económica y cultural de nuestros pueblos.

4. Introducción a las Conclusiones

1. La Iglesia Latinoamericana, reunida en la Segunda Conferencia General de su Episcopado, centró su atención en el hombre de este continente, que vive un momento decisivo de su proceso histórico. De este modo ella no se ha "desviado", sino que se ha "vuelto" hacia el hombre, consciente de que "para conocer a Dios es necesario conocer al hombre".

6. "El verdadero desarrollo, que es para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas. Menos humanas: las carencias materiales de los que están privados del *mínimum vital* y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. Menos humanas: las estructuras opresoras, que provienen del abuso del tener y del abuso del poder, de las explotaciones de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones.

Más humanas: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más humanas también: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. Más humanas todavía: el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas, por fin, y especialmente, la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres" [PP 20 y 21].

8. En primer lugar, el área de la promoción del hombre y de los pueblos hacia los valores de la justicia, la paz, la educación y la familia.

5. Promoción Humana

Justicia

Por eso, para nuestra verdadera liberación, todos los hombres necesitamos una profunda conversión, a fin de que llegue a nosotros el "Reino de Justicia, de amor y de paz". El origen de todo menosprecio del hombre, de toda injusticia, debe ser buscado en el desequilibrio interior de la libertad humana, que necesitará siempre, en la historia, una permanente labor de rectificación.

La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia, en la conversión del hombre, que exige luego este cambio. No tendremos un continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsable.

El amor, "la ley fundamental de la perfección humana, y por lo tanto de la transformación del mundo" [GS 38] no es solamente el mandato supremo del Señor; es también el dinamismo que debe mover a los cristianos a realizar la justicia en el mundo, teniendo como fundamento la verdad y como signo la libertad.

5. Así es como la Iglesia quiere servir al mundo, irradiando sobre él una luz y una vida que sana y eleva la dignidad de la persona humana [GS 41], consolida la unidad de la sociedad [GS 42] y da un sentido y un significado más profundo a toda la actividad de los hombres.

A pesar de que estamos rodeados de imperfecciones, somos hombres de esperanza. Creemos que el amor a Cristo y a nuestros hermanos será no sólo la gran fuerza liberadora de la injusticia y la opresión, sino la inspiradora de la justicia social, entendida como concepción de vida y como impulso hacia el desarrollo integral de nuestros pueblos.

17. Deseamos afirmar que es indispensable la formación de la conciencia social y la percepción realista de los problemas de la comunidad y de las estructuras sociales. Debemos despertar la conciencia social y hábitos comunitarios en todos los medios y grupos profesionales, ya sea en lo que respecta al diálogo y vivencia comunitaria dentro del mismo grupo, ya sea en sus relaciones con grupos sociales más amplios (obreros, campesinos, profesionales liberales, clero, religiosos, funcionarios).

21. La comisión de Justicia y Paz deberá ser promovida en todos los países, al menos a escala nacional. Estará integrada por personal de alto nivel moral, calificación profesional y representación de los diferentes sectores sociales; deberá ser capaz de entablar un diálogo eficaz con personas e instituciones más directamente responsables de las decisiones que atañen al bien común, y de detectar todo lo que puede lesionar la justicia y poner en peligro la paz interna y externa de las comunidades nacionales e internacionales; ayudará a buscar los medios concretos para lograr las soluciones adecuadas a cada situación.

7.- La paz

La situación latinoamericana y la paz

1. Si "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz" [PP 87], el subdesarrollo latinoamericano, con características propias en los diversos países, es una injusta situación promotora de tensiones que conspiran contra la paz. Sistematizamos estas tensiones en tres grandes grupos, destacando en cada caso aquellos factores que, por expresan una situación de injusticia, constituyen una amenaza positiva contra la paz en nuestros países.

Al hablar de una situación de injusticia nos referimos a aquellas realidades que expresan una situación de pecado; esto no significa desconocer que, a veces, la miseria en nuestros países puede tener causas naturales difíciles de superar.

Al hacer este análisis no ignoramos, ni dejamos de valorar los esfuerzos positivos que se realizan a diversos niveles para construir una sociedad más justa. No los incluimos aquí porque nuestra intención es llamar la atención, precisamente, sobre aquellos aspectos que constituyen una amenaza o negación de la paz.

Visión cristiana de la paz

14 la realidad descrita constituye una negación de la paz, tal como la entiende la tradición cristiana.

Tres notas caracterizan, en efecto, la concepción cristiana de la paz.

a) La paz es, ante todo, obra de justicia [GS 78]. Supone y exige la instauración de un orden justo, [Cf. "Pacem interris" 167 y PP 76] en el que los hombres puedan realizarse como hombres, en donde su dignidad sea respetada, sus legítimas aspiraciones satisfechas, su acceso a la verdad reconocido, su libertad personal garantizada. Un orden en el que los hombres no sean objetos, sino agentes de su propia historia. Allí, pues, donde existen injustas desigualdades entre hombres y naciones se atenta contra la

La paz en América Latina no es, por lo tanto, la simple ausencia de violencias y derramamientos de sangre. La opresión ejercida por los grupos de poder puede dar la impresión de mantener la paz y el orden, pero en realidad no es sino "el germen continuo e inevitable de rebeliones y guerras" [Pablo VI, 01/01/68].

La paz sólo se obtiene creando un orden nuevo que "comporta una justicia más perfecta entre los hombres" [PP 76]. En este sentido, el desarrollo integral del hombre, el paso de condiciones menos humanas a condiciones más humanas, es el nombre nuevo de la paz.

b) La paz, en segundo lugar, es un quehacer permanente [GS 78]. La comunidad humana se realiza en el tiempo y está sujeta a un movimiento que implica constantemente cambio de estructuras, transformación de actitudes, conversión de corazones.

La "tranquilidad del orden", según la definición agustiniana de la paz, no es, pues, pasividad ni conformismo. No es, tampoco, algo que se adquiere una vez por todas; es el resultado de un continuo esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias, a las exigencias y desafíos de una historia cambiante. Una paz estática y aparente puede obtenerse con el empleo de la fuerza; una paz auténtica implica lucha, capacidad inventiva, conquista permanente [Pablo VI, 25/12/67].

La paz con Dios es el fundamento último de la paz interior y de la paz social. Por lo mismo, allí donde dicha paz social no existe; allí donde se encuentran injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo del don de la paz del Señor, más aún, un rechazo del Señor mismo [Cf. Mt 25, 31-46].

Problema de la violencia en América Latina

15. Nadie se sorprenderá si reafirmamos con fuerza nuestra fe en la fecundidad de la paz. Ese es nuestro ideal cristiano. "La violencia no es cristiana ni evangélica" [Pablo VI, Bogotá, 23/08/68 y 24/08/68]. El cristiano es pacífico y no se ruboriza de ello. No es simplemente pacifista, porque es capaz de combatir [Pablo VI, 01/01/68].

Pero prefiere la paz a la guerra. Sabe que "los cambios bruscos o violentos de las estructuras serían falaces, ineficaces en sí mismos y no conformes ciertamente a la dignidad del pueblo, la cual reclama que las transformaciones necesarias se realicen desde dentro, es decir, mediante una conveniente toma de conciencia, una adecuada preparación y esa efectiva participación de todos, que la ignorancia y las condiciones de vida, a veces infrahumanas, impiden hoy que sea asegurada" [Pablo VI, Bogotá, 23/08/68].

16. Si el cristianismo cree en la fecundidad de la paz para llegar a la justicia, cree también que la justicia es una condición ineludible para la paz. No deja de ver que América Latina se encuentra, en muchas partes, en una situación de injusticia que puede llamarse de violencia institucionalizada cuando, por defecto de las estructuras de la empresa industrial y agrícola, de la economía nacional e internacional, de la vida cultural y política, "poblaciones enteras faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política" [PP 30], violándose así derechos fundamentales. Tal situación exige transformaciones globales, audaces, urgentes y profundamente renovadoras. No debe, pues, extrañarnos que nazca en América Latina "la tentación de la violencia". No hay que abusar de la paciencia de un pueblo que soporta durante años una condición que difícilmente aceptarían quienes tienen una mayor conciencia de los derechos humanos.

Ante una situación que atenta tan gravemente contra la dignidad del hombre y por lo tanto contra la paz, nos dirigimos, como pastores, a todos los miembros del pueblo cristiano para que asuman su grave responsabilidad en la promoción de la paz en América Latina.

18. Son, también, responsables de la injusticia todos los que no actúan en favor de la justicia con los medios de que disponen y permanecen pasivos por temor a los sacrificios y a los riesgos personales que implica toda acción audaz y verdaderamente eficaz.

La justicia y, consiguientemente, la paz se conquistan por una acción dinámica de concientización y de organización de los sectores populares, capaz de urgir a los poderes públicos, muchas veces impotentes en sus proyectos sociales sin el apoyo popular.

Si consideramos, pues, el conjunto de las circunstancias de nuestros países, si tenemos en cuenta la preferencia del cristianismo por la paz, la enorme dificultad de la guerra civil, su lógica de violencia, los males atroces que engendra, el riesgo de provocar la intervención extranjera por ilegítima que sea, la dificultad de construir un régimen de justicia y de libertad, partiendo de un proceso de violencia, ansiamos que el dinamismo del pueblo concientizado y organizado se ponga al servicio de la justicia y de la paz.

Hacemos nuestras, finalmente, las palabras del Santo Padre dirigidas a los nuevos sacerdotes y diáconos en Bogotá cuando, refiriéndose a todos los que sufren, les dice así: "Seremos capaces de comprender sus angustias y transformarlas no en cólera y violencia, sino en la energía fuerte y pacífica de obras

20. Frente a las tensiones que conspiran contra la paz, llegando incluso a insinuar la tentación de la violencia; frente a la concepción cristiana de la paz que se ha descrito, creemos que el Episcopado Latinoamericano no puede eximirse de asumir responsabilidades bien concretas. Porque crear un orden social justo, sin el cual la paz es ilusoria, es una tarea eminentemente cristiana.

A nosotros, pastores de la Iglesia, nos corresponde educar las conciencias, inspirar, estimular y ayudar a orientar todas las iniciativas que contribuyen a la formación del hombre. Nos corresponde también denunciar todo aquello que, al ir contra la justicia, destruye la paz.

En este espíritu creemos oportuno adelantar las siguientes líneas pastorales:

21. Despertar en los hombres y en los pueblos, principalmente con los medios de comunicación social, una viva conciencia de justicia, infundiéndoles un sentido dinámico de responsabilidad y solidaridad;

22. Defender, según el mandato evangélico, los derechos de los pobres y oprimidos, urgiendo a nuestros gobiernos y clases dirigentes para que eliminen todo cuanto destruya la paz social: injusticias, inercia, venalidad, insensibilidad;

23. Denunciar enérgicamente los abusos y las injustas consecuencias de las desigualdades excesivas entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles, favoreciendo la integración;

24. Hacer que nuestra predicación, catequesis y liturgia, tengan en cuenta la dimensión social y comunitaria del cristianismo, formando hombres comprometidos en la construcción de un mundo de paz;

25. Procurar que, en nuestros colegios, seminarios y universidades, se forme un sano sentido crítico de la situación social y se fomente la vocación de servicio. Consideramos asimismo de notable eficacia las campañas de orden diocesano y nacional que movilicen a todos los fieles y organismos llevándolos a una reflexión similar;

26. Invitar también a las diversas confesiones y comuniones cristianas y no cristianas a colaborar en esta fundamental tarea de nuestro tiempo;

27. Alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, por la reivindicación y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera justicia;

28. Pedir el perfeccionamiento de la administración judicial cuyas deficiencias a menudo ocasionan serios males;

29. Urgir para que en muchos de nuestros países se detenga y revise el actual proceso armamentista, que constituye a veces una carga excesivamente desproporcionada con las legítimas exigencias del bien común en detrimento de imperiosas necesidades sociales. La lucha contra la miseria es la verdadera guerra que deben afrontar nuestras naciones;

30. Invitar a los obispos, a los responsables de las diversas confesiones religiosas y a los hombres de buena voluntad de las naciones desarrolladas, a que promuevan en sus respectivas esferas de influencia, especialmente entre los dirigentes políticos y económicos, una conciencia de mayor solidaridad frente a nuestras naciones subdesarrolladas, haciendo reconocer, entre otras cosas, precios justos a nuestras materias primas;

31. Interesar a las universidades de América Latina, con motivo del vigésimo aniversario de la solemne Declaración de los Derechos Humanos, en realizar investigaciones para verificar el estado de su aplicación en nuestros países; competentes medidas decididas y eficaces;

32. Denunciar la acción injusta que en el orden mundial llevan a cabo naciones poderosas contra la autodeterminación de pueblos débiles, que tienen que sufrir los efectos sangrientos de la guerra y de la invasión, pidiendo a los organismos internacionales

33. Alentar y elogiar las iniciativas y trabajos de todos aquellos que, en los diversos campos de la acción, contribuyen a la creación de un orden nuevo que asegure la paz en el seno de nuestros pueblos.

8. Familia

Papel de la familia latinoamericana

Así la familia cumplirá su misión si "promueve la justicia y demás obras buenas al servicio de todos los hermanos, que padecen necesidad" [AA 11] De aquí que el "bienestar de la persona y de la sociedad humana esté ligado estrechamente a una favorable situación de la comunidad conyugal y familiar" [GS 47], pues es ésta un factor importantísimo en el desarrollo. "Por ello, todos los que influyen en las comunidades y grupos sociales deben contribuir eficazmente al progreso del matrimonio y de la familia" [GS 52].

9. Catequesis

11. Se debe hacer resaltar el aspecto totalmente positivo de la enseñanza catequística con su contenido de amor. Así se fomentará un sano ecumenismo, evitando toda polémica y se creará un ambiente propicio a la justicia y la paz.

10. Movimientos de laicos

Para una revisión más completa deberán ser tenidas en cuenta otras consideraciones de esta misma Conferencia Episcopal, relativas al compromiso de los laicos, en orden a la Justicia y la Paz, la Familia y demografía, Juventud y otras.

Recordemos, una vez más, las características del momento actual de nuestros pueblos en el orden social: desde el punto de vista objetivo, una situación de subdesarrollo, delatada por fenómenos masivos de marginalidad, alienación y pobreza, y condicionada, en última

Desde el punto de vista subjetivo, la toma de conciencia de esta misma situación, que provoca en amplios sectores de la población latinoamericana actitudes de protesta y aspiraciones de liberación, desarrollo y justicia social [PP 9].

Esta compleja realidad sitúa históricamente a los laicos latinoamericanos ante el desafío de un compromiso liberador y humanizante.

28. Para vivir profundamente el espíritu católico estarán las Conferencias Episcopales en contacto, no sólo con el Romano Pontífice y los Organismos de la Santa Sede, sino también con las Iglesias de otros continentes, tanto para la mutua edificación de las Iglesias, como para la promoción de la justicia y de la paz en el mundo.

Figura 1. Textos base del documento conclusivo de Medellín que se relacionan con los aportes a la construcción social de la paz.

Luego de identificar los textos base, apoyados por la herramienta Atlas ti se comenzó a seleccionar las palabras recurrentes y se construyó entonces un cuadro de criterios como instrumento del análisis para realizar el proceso de destilación de la información. A continuación, se presenta el cuadro de criterios general para esta investigación (Ver Tabla

1) y la nube de palabras en dónde se identifican su frecuencia dentro de los textos base (Ver Figura 2).

**APORTES DE LA SEGUNDA CONFERENCIA EPISCOPAL LATINOAMERICANA “MEDELLÍN”
A LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA PAZ**

PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE ANÁLISIS	TERMINOS RECURRENTES	NÚMERO DE VECES
¿Cuál ha sido el aporte de la Segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana “Medellín” a la construcción social de la paz?	Indagar los aportes de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano “Medellín” a la construcción social de la paz.	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los factores históricos implicados en la generación de violencia y conflictos sociales en Colombia y Latinoamérica. Determinar elementos teóricos que aporten significativamente a un escenario de construcción social de la paz. 	Elementos teóricos relacionados con la paz.	Paz	66
				Justicia	34
				Social	16
				Pueblos	15
				Promoción humana	14
				Orden	13
				Hombre (hombres)	13
				Amor	11
				Vida	10
				Conciencia	8
				Comunidad	8
				Cristo	8
				Cristiano	7
				Desarrollo	7
				Familia	7
				Fe	7
				Iglesia	7
				Historia	6
				Común (bien común)	6
				Libertad	6
Promoción integral	6				
Conversión (cambio)	5				
Derechos	5				
Dignidad	5				
Evangelio	5				
Juventud	5				
Responsabilidad	4				

Tabla 1. Cuadro de criterios para el análisis de la información

Se realizó una primera clasificación de los textos base teniendo en cuenta los conceptos relacionados con la paz que con mayor frecuencia se repiten o mencionan, siguiendo de esta forma, el criterio establecido para su análisis (Ver figura 3).

Segunda etapa: Primera clasificación a partir de los elementos teóricos de mayor recurrencia

MEDELLIN (1968)

1. Presentación

Es tarea que corresponde a las Conferencias Episcopales, atendiendo a las particulares necesidades y urgencias de cada país. A todas anima el mismo Espíritu de Dios que impulsa a una renovación profunda y a un generoso servicio a los hombres. A todas preocupa el problema de una auténtica promoción humana, en relación con las exigencias de la justicia y de la paz, de la familia y la demografía, de la educación y la juventud.

6. Cristianismo y violencia

Distingamos nuestras responsabilidades de las de aquellos que, por el contrario, hacen de la violencia un ideal noble, un heroísmo glorioso, una teología complaciente. Para reparar errores del pasado y para curar enfermedades actuales no hemos de cometer nuevos fallos, porque estarían contra el Evangelio, contra el espíritu de la Iglesia, contra los mismos intereses del pueblo, contra el signo feliz de la hora presente que es el de la justicia en camino hacia la hermandad y la paz.

¡La Paz! Vosotros recordáis el gran interés que la Iglesia tiene por ella y Nos, personalmente, que, de ella, junto con la fe, hemos hecho uno de los motivos más relevantes de nuestro pontificado. Pues bien, aquí, durante la celebración del sacramento eucarístico, símbolo y fuente de unidad y fuente de paz, repetimos nuestros augurios por la paz, la paz verdadera que nace de los corazones creyentes y fraternos; la paz entre las clases sociales en la justicia y en la colaboración; la paz entre los pueblos mediante un humanismo iluminado por el Evangelio; la paz de América Latina; vuestra paz.

7. Mensaje a los Pueblos de América Latina

Como Pastores, con una **responsabilidad común**, queremos comprometernos con la **vida** de todos nuestros **pueblos** en la búsqueda angustiosa de soluciones adecuadas para sus múltiples problemas. Nuestra misión es contribuir a la **promoción integral** del **hombre** y de las comunidades del continente.

La imagen nueva del **hombre** latinoamericano exige un esfuerzo creador: los poderes públicos, promoviendo con energía las exigencias supremas del bien común; los técnicos, planificando los caminos concretos; las **familias** y educadores, despertando y orientando responsabilidades; los **pueblos**, incorporándose al esfuerzo de realización; el espíritu del **Evangelio**, animando, con la dinámica de un **amor** transformante y personalizador.

8. Compromisos de la Iglesia Latinoamericana

Debe terminar la separación entre la **fe** y la **vida**, porque en Cristo Jesús lo único que cuenta es "la **fe** que obra por medio del **amor**" [Gal 5, 6]. Este compromiso nos exige vivir una verdadera pobreza bíblica que se exprese en manifestaciones auténticas, signos claros para nuestros **pueblos**. Sólo una pobreza así transparentará a **Cristo**, Salvador de los hombres, y descubrirá a **Cristo**, Señor de la **historia** [2 Cor 8, 9]. Nuestras reflexiones han clarificado las dimensiones de otros compromisos que, aunque con diversa modalidad, serán asumidos por todo el **Pueblo** de Dios: - Inspirar, alentar y urgir un orden nuevo de **justicia**, que incorpore a todos los hombres en la gestión de las propias comunidades; - Promover la constitución y las virtualidades de la **familia** no sólo como **comunidad humana** sacramental sino también como estructura intermedia en función del **cambio social**; - Dinamizar la educación, para acelerar la capacitación de **hombres** maduros en sus **responsabilidades** de la hora presente; - Fomentar los organismos profesionales de los trabajadores, elementos decisivos de transformación socio-económica; - Alentar una nueva evangelización y catequesis intensivas que lleguen a las élites y a las masas para lograr una fe lúcida y comprometida; - Renovar y crear nuevas estructuras en la **Iglesia** que institucionalicen el diálogo y canalicen la colaboración entre los obispos, sacerdotes, religiosos y laicos; - Colaborar con otras confesiones cristianas, y con todos los **hombres** de buena voluntad que estén empeñados en una **paz** auténtica, enraizada en la **justicia** y el **amor**.

Llamamos a todos los **hombres** de buena voluntad para que colaboren en la verdad, la **justicia**, el **amor** y la **libertad**, en esta tarea transformadora de nuestros **pueblos**, al alba de una era nueva.

Queremos también advertir, como un deber de nuestra conciencia, de cara al presente y al futuro de nuestro continente, a aquellos que rigen los destinos del orden público. En sus manos está una gestión administrativa, a la vez liberadora de injusticias y conductora de un orden en función del **bien común**, que llegue a crear un clima de confianza y acción que los hombres latinoamericanos necesitan para el **desarrollo** pleno de su **vida**.

De forma particular juzgamos decisivo en esta tarea el diálogo con los pueblos hermanos de otros continentes que se encuentran en situaciones semejantes a las nuestras. Unidos en los caminos de las dificultades y de las esperanzas, podemos llegar a hacer que nuestra presencia en el mundo sea definitiva para la **paz**.

A otros pueblos que superaron ya los obstáculos que nosotros encontramos hoy, les recordamos que la **paz** se fundamenta en el respeto de la **justicia** internacional. **Justicia** que, a su vez, tiene su fundamento y su expresión en el reconocimiento de la autonomía política, económica y cultural de nuestros pueblos.

9. Introducción a las Conclusiones

1. La Iglesia Latinoamericana, reunida en la Segunda Conferencia General de su Episcopado, centró su atención en el **hombre** de este continente, que vive un momento decisivo de su proceso histórico. De este modo ella no se ha "desviado", sino que se ha "vuelto" hacia el **hombre**, consciente de que "para conocer a Dios es necesario conocer al **hombre**".

6. "El verdadero **desarrollo**, que es para cada uno y para todos, de condiciones de **vida** menos **humanas**, a condiciones más **humanas**. Menos **humanas**: las carencias materiales de los que están privados del **mínimum vital** y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. Menos **humanas**: las estructuras opresoras, que provienen del abuso del tener y del abuso del poder, de las explotaciones de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones.

Más **humanas**: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más **humanas** también: el aumento en la consideración de la **dignidad** de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación en el **bien común**, la voluntad de **paz**. Más **humanas** todavía: el reconocimiento, por parte del **hombre**, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más **humanas**, por fin, y especialmente, **la fe**, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de **Cristo**, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la **vida** del Dios vivo, Padre de todos los hombres" [PP 20 y 21].

8. En primer lugar, el área de la **promoción** del hombre y de los pueblos hacia los valores de la **justicia**, **la paz**, la educación y la **familia**.

10.Promoción Humana

Justicia

Por eso, para nuestra verdadera liberación, todos los hombres necesitamos una profunda **conversión**, a fin de que llegue a nosotros el "Reino de **Justicia, de amor y de paz**". El origen de todo menosprecio del hombre, de toda injusticia, debe ser buscado en el desequilibrio interior de la libertad humana, que necesitará siempre, en la historia, una permanente labor de rectificación. La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia, en la **conversión** del **hombre**, que exige luego este **cambio**. No tendremos un continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsable.

La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia, en la **conversión del hombre**, que exige luego este **cambio**. No tendremos un continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del **Evangelio** sepan ser verdaderamente libres y responsables.

El **amor**, "la ley fundamental de la perfección humana, y por lo tanto de la **transformación** del mundo" [GS 38] no es solamente el mandato supremo del Señor; es también el dinamismo que debe mover a los cristianos a realizar **la justicia** en el mundo, teniendo como fundamento la **verdad** y como signo la **libertad**.

5. Así es como la Iglesia quiere servir al mundo, irradiando sobre él una luz y una **vida** que sana y eleva la **dignidad** de la persona **humana** [GS 41], consolida la unidad de la sociedad [GS 42] y da un sentido y un significado más profundo a toda la actividad de los hombres.

A pesar de que estamos rodeados de imperfecciones, somos hombres de esperanza. Creemos que el amor a **Cristo** y a nuestros hermanos será no sólo la gran fuerza liberadora de la injusticia y la opresión, sino la inspiradora de la **justicia** social, entendida como concepción de **vida** y como impulso hacia el desarrollo integral de nuestros pueblos.

17. Deseamos afirmar que es indispensable la formación de la **conciencia social** y la percepción realista de los problemas de la comunidad y de las estructuras sociales. Debemos despertar la **conciencia social** y hábitos comunitarios en todos los medios y grupos profesionales, ya sea en lo que respecta al diálogo y vivencia comunitaria dentro del mismo grupo, ya sea en sus relaciones con grupos sociales más amplios (obreros, campesinos, profesionales liberales, clero, religiosos, funcionarios).

21. La comisión de **Justicia** y **Paz** deberá ser promovida en todos los países, al menos a escala nacional. Estará integrada por personal de alto nivel moral, calificación profesional y representación de los diferentes sectores sociales; deberá ser capaz de entablar un diálogo eficaz con personas e instituciones más directamente responsables de las decisiones que atañen al **bien común**, y de detectar todo lo que puede lesionar la justicia y poner en peligro la paz interna y externa de las comunidades nacionales e internacionales; ayudará a buscar los medios concretos para lograr las soluciones adecuadas a cada situación.

7.- La paz

La situación latinoamericana y la paz

1. Si "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz" [PP 87], el subdesarrollo latinoamericano, con características propias en los diversos países, es una injusta situación promotora de tensiones que conspiran contra la paz.

Sistematizamos estas tensiones en tres grandes grupos, destacando en cada caso aquellos factores que, por expresan una situación de injusticia, constituyen una amenaza positiva contra la paz en nuestros países.

Al hablar de una situación de injusticia nos referimos a aquellas realidades que expresan una situación de pecado; esto no significa desconocer que, a veces, la miseria en nuestros países puede tener causas naturales difíciles de superar.

Al hacer este análisis no ignoramos, ni dejamos de valorar los esfuerzos positivos que se realizan a diversos niveles para construir una sociedad más justa. No los incluimos aquí porque nuestra intención es llamar la atención, precisamente, sobre aquellos aspectos que constituyen una amenaza o negación de la paz.

Visión cristiana de la paz

14. La realidad descrita constituye una negación de la paz, tal como la entiende la tradición cristiana.

Tres notas caracterizan, en efecto, la concepción cristiana de la paz.

a) La paz es, ante todo, obra de justicia [GS 78]. Supone y exige la instauración de un orden justo, [Cf. "Pacem interris" 167 y PP 76] en el que los hombres puedan realizarse como hombres, en donde su dignidad sea respetada, sus legítimas aspiraciones satisfechas, su acceso a la verdad reconocido, su libertad personal garantizada. Un orden en el que los hombres no sean objetos, sino agentes de su propia historia. Allí, pues, donde existen injustas desigualdades entre hombres y naciones se atenta contra la paz.

La **paz** en América Latina no es, por lo tanto, la simple ausencia de violencias y derramamientos de sangre. La opresión ejercida por los grupos de poder puede dar la impresión de mantener la **paz** y el **orden**, pero en realidad no es sino "el germen continuo e inevitable de rebeliones y guerras" [Pablo VI, 01/01/68].

La paz sólo se obtiene creando un **orden** nuevo que "comporta una **justicia** más perfecta entre los **hombres**" [PP 76]. En este sentido, el **desarrollo integral** del **hombre**, el paso de condiciones menos humanas a condiciones más humanas, es el nombre nuevo de la paz.

b) La **paz**, en segundo lugar, es un quehacer permanente [GS 78]. La comunidad humana se realiza en el tiempo y está sujeta a un movimiento que implica constantemente **cambio** de estructuras, transformación de actitudes, **conversión** de corazones.

La "tranquilidad del **orden**", según la definición agustiniana de la **paz**, no es, pues, pasividad ni conformismo. No es, tampoco, algo que se adquiera una vez por todas; es el resultado de un continuo esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias, a las exigencias y desafíos de una **historia** cambiante. Una **paz** estática y aparente puede obtenerse con el empleo de la fuerza; una **paz** auténtica implica lucha, capacidad inventiva, conquista permanente [Pablo VI, 25/12/67].

La **paz** con Dios es el fundamento último de **la paz interior** y de la **paz social**. Por lo mismo, allí donde dicha **paz social** no existe; allí donde se encuentran injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo del don de la **paz** del Señor, más aún, un rechazo del Señor mismo [Cf. Mt 25, 31-46].

Problema de la violencia en América Latina

15. Nadie se sorprenderá si reafirmamos con fuerza nuestra fe en la fecundidad de la **paz**. Ese es nuestro ideal cristiano. "La violencia no es cristiana ni evangélica" [Pablo VI, Bogotá, 23/08/68 y 24/08/68]. El cristiano es pacífico y no se ruboriza de ello. No es simplemente pacifista, porque es capaz de combatir [Pablo VI, 01/01/68].

Pero prefiere la **paz** a la guerra. Sabe que "los cambios bruscos o violentos de las estructuras serían falaces, ineficaces en sí mismos y no conformes ciertamente a la **dignidad** del **pueblo**, la cual reclama que las transformaciones necesarias se realicen desde dentro, es decir, mediante una conveniente toma de conciencia, una adecuada preparación y esa efectiva participación de todos, que la ignorancia y las condiciones de vida, a veces inhumanas, impiden hoy que sea asegurada" [Pablo VI, Bogotá, 23/08/68].

16. Si el cristianismo cree en la fecundidad de la **paz** para llegar a **la justicia**, cree también que la **justicia** es una condición ineludible para **la paz**. No deja de ver que América Latina se encuentra, en muchas partes, en una situación de injusticia que puede llamarse de violencia institucionalizada cuando, por defecto de las estructuras de la empresa industrial y agrícola, de la economía nacional e internacional, de la vida cultural y política, "poblaciones enteras faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida **social** y política" [PP 30], violándose así derechos fundamentales. Tal situación exige **transformaciones** globales, audaces, urgentes y profundamente renovadoras. No debe, pues, extrañarnos que nazca en América Latina "la tentación de la violencia". No hay que abusar de la paciencia de un pueblo que soporta durante años una condición que difícilmente aceptarían quienes tienen una mayor conciencia de los derechos humanos.

Ante una situación que atenta tan gravemente contra la **dignidad del hombre** y por lo tanto contra la **paz**, nos dirigimos, como pastores, a todos los miembros del pueblo cristiano para que asuman su grave responsabilidad en la promoción de la **paz** en América Latina.

18. Son, también, responsables de la injusticia todos los que no actúan en favor de **la justicia** con los medios de que disponen y permanecen pasivos por temor a los sacrificios y a los riesgos personales que implica toda acción audaz y verdaderamente eficaz. La **justicia** y, consiguientemente, la **paz** se conquistan por una acción dinámica de concientización y de organización de los sectores populares, capaz de urgir a los poderes públicos, muchas veces impotentes en sus proyectos sociales sin el apoyo popular.

Si consideramos, pues, el conjunto de las circunstancias de nuestros países, si tenemos en cuenta la preferencia del cristianismo por la **paz**, la enorme dificultad de la guerra civil, su lógica de violencia, los males atroces que engendra, el riesgo de provocar la intervención extranjera por ilegítima que sea, la dificultad de construir un régimen **de justicia y de libertad**, partiendo de un proceso de violencia, ansiamos que el dinamismo del pueblo concientizado y organizado se ponga al servicio de **la justicia** y de **la paz**.

Hacemos nuestras, finalmente, las palabras del Santo Padre dirigidas a los nuevos sacerdotes y diáconos en Bogotá cuando, refiriéndose a todos los que sufren, les dice así: "Seremos capaces de comprender sus angustias y **transformarlas** no en cólera y violencia, sino en la energía fuerte y pacífica de obras constructivas" [22/08/68].

20. Frente a las tensiones que conspiran contra la **paz**, llegando incluso a insinuar la tentación de la violencia; frente a la concepción cristiana de la paz que se ha descrito, creemos que el Episcopado Latinoamericano no puede eximirse de asumir responsabilidades bien concretas. Porque crear un **orden social justo**, sin el cual **la paz** es ilusoria, es una tarea eminentemente cristiana.

A nosotros, pastores de la Iglesia, nos corresponde educar las conciencias, inspirar, estimular y ayudar a orientar todas las iniciativas que contribuyen a la formación del hombre. Nos corresponde también denunciar todo aquello que, al ir contra la **justicia**, destruye la **paz**.

En este espíritu creemos oportuno adelantar las siguientes líneas pastorales:

21. Despertar en los hombres y en los pueblos, principalmente con los medios de comunicación social, una viva conciencia de justicia, infundiéndoles un sentido dinámico de responsabilidad y solidaridad;

22. Defender, según el mandato evangélico, los derechos de los pobres y oprimidos, urgiendo a nuestros gobiernos y clases dirigentes para que eliminen todo cuanto destruya la paz social: injusticias, inercia, venalidad, insensibilidad;

23. Denunciar enérgicamente los abusos y las injustas consecuencias de las desigualdades excesivas entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles, favoreciendo la integración;
24. Hacer que nuestra predicación, catequesis y liturgia, tengan en cuenta la dimensión **social** y comunitaria del cristianismo, formando hombres comprometidos en la construcción de un mundo de **paz**;
25. Procurar que, en nuestros colegios, seminarios y universidades, se forme un sano sentido crítico de la situación social y se fomente la vocación de servicio. Consideramos asimismo de notable eficacia las campañas de orden diocesano y nacional que movilicen a todos los fieles y organismos llevándolos a una reflexión similar;
26. Invitar también a las diversas confesiones y comuniones cristianas y no cristianas a colaborar en esta fundamental tarea de nuestro tiempo;
27. Alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, por la reivindicación y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera justicia;
28. Pedir el perfeccionamiento de la administración judicial cuyas deficiencias a menudo ocasionan serios males;
29. Urgir para que en muchos de nuestros países se detenga y revise el actual proceso armamentista, que constituye a veces una carga excesivamente desproporcionada con las legítimas exigencias del bien común en detrimento de imperiosas necesidades sociales. La lucha contra la miseria es la verdadera guerra que deben afrontar nuestras naciones;
30. Invitar a los obispos, a los responsables de las diversas confesiones religiosas y a los hombres de buena voluntad de las naciones desarrolladas, a que promuevan en sus respectivas esferas de influencia, especialmente entre los dirigentes políticos y económicos, una conciencia de mayor solidaridad frente a nuestras naciones subdesarrolladas, haciendo reconocer, entre otras cosas, precios justos a nuestras materias primas;
31. Interesar a las universidades de América Latina, con motivo del vigésimo aniversario de la solemne Declaración de los Derechos Humanos, en realizar investigaciones para verificar el estado de su aplicación en nuestros países;
32. Denunciar la acción injusta que en el orden mundial llevan a cabo naciones poderosas contra la autodeterminación de pueblos débiles, que tienen que sufrir los efectos sangrientos de la guerra y de la invasión, pidiendo a los organismos internacionales competentes medidas decididas y eficaces;

33. Alentar y elogiar las iniciativas y trabajos de todos aquellos que, en los diversos campos de la acción, contribuyen a la creación de un orden nuevo que asegure la paz en el seno de nuestros pueblos.

8. Familia

Papel de la familia latinoamericana

Así la familia cumplirá su misión si "promueve la justicia y demás obras buenas al servicio de todos los hermanos, que padecen necesidad" [AA 11] De aquí que el "bienestar de la persona y de la sociedad humana esté ligado estrechamente a una favorable situación de la comunidad conyugal y familiar" [GS 47], pues es ésta un factor importantísimo en el desarrollo. "Por ello, todos los que influyen en las comunidades y grupos sociales deben contribuir eficazmente al progreso del matrimonio y de la familia" [GS 52]

9. Catequesis

11. Se debe hacer resaltar el aspecto totalmente positivo de la enseñanza catequística con su contenido de amor. Así se fomentará un sano ecumenismo, evitando toda polémica y se creará un ambiente propicio a la justicia y la paz.

10. Movimientos de laicos

Para una revisión más completa deberán ser tenidas en cuenta otras consideraciones de esta misma Conferencia Episcopal, relativas al compromiso de los laicos, en orden a la Justicia y la Paz, la Familia y demografía, Juventud y otras.

Recordemos, una vez más, las características del momento actual de nuestros pueblos en el orden social: desde el punto de vista objetivo, una situación de subdesarrollo, delatada por fenómenos masivos de marginalidad, alienación y pobreza, y condicionada, en última instancia, por estructuras de dependencia económica, política y cultural con respecto a las metrópolis industrializadas que detentan el monopolio de la tecnología y de la ciencia (neocolonialismo) [PP 19, 26, 57, 59 etc.].

Desde el punto de vista subjetivo, la toma de conciencia de esta misma situación, que provoca en amplios sectores de la población latinoamericana actitudes de protesta y aspiraciones de liberación, desarrollo y justicia social [PP 9].

Esta compleja realidad sitúa históricamente a los laicos latinoamericanos ante el desafío de un compromiso liberador y humanizante.

28. Para vivir profundamente el espíritu católico estarán las Conferencias Episcopales en contacto, no sólo con el Romano Pontífice y los Organismos de la Santa Sede, sino también con las Iglesias de otros continentes, tanto para la mutua edificación de las Iglesias, como para la **promoción de la justicia y de la paz** en el mundo.

Figura 3. Primera clasificación a partir de los elementos teóricos de mayor recurrencia.

3.3 Tercera etapa: Selección de los textos base a partir de las palabras recurrentes en el criterio

Elementos teóricos relacionados con la paz, los cuales en la etapa anterior se definieron de acuerdo a los resultados obtenidos de la nube de palabras de atlas ti: Paz, justicia, promoción humana, hombres, familia, juventud, fe, pueblos, bien común, amor, vida, promoción integral, Cristo, Iglesia, conversión (cambio, transformación), libertad, desarrollo, dignidad, conciencia social, comunidad, orden, Evangelio . (Ver Figura 4)

Tercera etapa: Selección de los textos base a partir de las palabras recurrentes en el criterio:
Elementos teóricos relacionados con la paz

MEDELLIN (1968)

1. Presentación

Es tarea que corresponde a las Conferencias Episcopales, atendiendo a las particulares necesidades y urgencias de cada país. A todas anima el mismo Espíritu de Dios que impulsa a una renovación profunda y a un generoso servicio a los **hombres**. A todas preocupa el problema de una auténtica **promoción humana**, en relación con las exigencias de la **justicia** y de la **paz**, de la **familia** y la demografía, de la educación y la **juventud**.

11. Cristianismo y violencia

Distingamos nuestras responsabilidades de las de aquellos que, por el contrario, hacen de la violencia un ideal noble, un heroísmo glorioso, una teología complaciente. Para reparar errores del pasado y para curar enfermedades actuales no hemos de cometer nuevos fallos, porque estarían contra el Evangelio, contra el espíritu de la Iglesia, contra los mismos intereses del pueblo, contra el signo feliz de la hora presente que es el de la **justicia** en camino hacia la hermandad y la **paz**.

¡La **Paz**! Vosotros recordáis el gran interés que la Iglesia tiene por ella y Nos, personalmente, que, de ella, junto con la **fe**, hemos hecho uno de los motivos más relevantes de nuestro pontificado. Pues bien, aquí, durante la celebración del sacramento eucarístico, símbolo y fuente de unidad y fuente de **paz**, repetimos nuestros augurios por **la paz, la paz** verdadera que nace de los corazones creyentes y fraternos; **la paz** entre las clases sociales en la **justicia** y en la colaboración; la **paz** entre los **pueblos** mediante un humanismo iluminado por el **Evangelio**; la **paz** de América Latina; vuestra **paz**.

12. Mensaje a los Pueblos de América Latina

Como Pastores, con una **responsabilidad común**, queremos comprometernos con la **vida** de todos nuestros **pueblos** en la búsqueda angustiosa de soluciones adecuadas para sus múltiples problemas. Nuestra misión es contribuir a la **promoción integral** del **hombre** y de las comunidades del continente.

La imagen nueva del **hombre** latinoamericano exige un esfuerzo creador: los poderes públicos, promoviendo con energía las exigencias supremas del bien común; los técnicos, planificando los caminos concretos; las **familias** y educadores, despertando y orientando responsabilidades; los **pueblos**, incorporándose al esfuerzo de realización; el espíritu del **Evangelio**, animando, con la dinámica de un **amor** transformante y personalizador.

13. Compromisos de la Iglesia Latinoamericana

Debe terminar la separación entre la **fe** y la **vida**, porque en Cristo Jesús lo único que cuenta es "la **fe** que obra por medio del **amor**" [Gal 5, 6]. Este compromiso nos exige vivir una verdadera pobreza bíblica que se exprese en manifestaciones auténticas, signos claros para nuestros **pueblos**. Sólo una pobreza así transparentará a **Cristo**, Salvador de los hombres, y descubrirá a **Cristo**, Señor de la **historia** [2 Cor 8, 9]. Nuestras reflexiones han clarificado las dimensiones de otros compromisos que, aunque con diversa modalidad, serán asumidos por todo el **Pueblo** de Dios: - Inspirar, alentar y urgir un orden nuevo de **justicia**, que incorpore a todos los hombres en la gestión de las propias comunidades; - Promover la constitución y las virtualidades de la **familia** no sólo como **comunidad humana** sacramental sino también como estructura intermedia en función del **cambio social**; - Dinamizar la educación, para acelerar la capacitación de **hombres** maduros en sus **responsabilidades** de la hora presente; - Fomentar los organismos profesionales de los trabajadores, elementos decisivos de transformación socio-económica; - Alentar una nueva evangelización y catequesis intensivas que lleguen a las élites y a las masas para lograr una fe lúcida y comprometida; - Renovar y crear nuevas estructuras en la **Iglesia** que institucionalicen el diálogo y canalicen la colaboración entre los obispos, sacerdotes, religiosos y laicos; - Colaborar con otras confesiones cristianas, y con todos los **hombres** de buena voluntad que estén empeñados en una **paz** auténtica, enraizada en la **justicia** y el **amor**.

Llamamos a todos los **hombres** de buena voluntad para que colaboren en la verdad, la **justicia**, el **amor** y la **libertad**, en esta tarea transformadora de nuestros **pueblos**, al alba de una era nueva.

Queremos también advertir, como un deber de nuestra conciencia, de cara al presente y al futuro de nuestro continente, a aquellos que rigen los destinos del orden público. En sus manos está una gestión administrativa, a la vez liberadora de injusticias y conductora de un orden en función del **bien común**, que llegue a crear un clima de confianza y acción que los hombres latinoamericanos necesitan para el **desarrollo** pleno de su **vida**.

De forma particular juzgamos decisivo en esta tarea el diálogo con los pueblos hermanos de otros continentes que se encuentran en situaciones semejantes a las nuestras. Unidos en los caminos de las dificultades y de las esperanzas, podemos llegar a hacer que nuestra presencia en el mundo sea definitiva para la **paz**.

A otros pueblos que superaron ya los obstáculos que nosotros encontramos hoy, les recordamos que la **paz** se fundamenta en el respeto de la **justicia** internacional. **Justicia** que, a su vez, tiene su fundamento y su expresión en el reconocimiento de la autonomía política, económica y cultural de nuestros pueblos.

14. Introducción a las Conclusiones

1. La Iglesia Latinoamericana, reunida en la Segunda Conferencia General de su Episcopado, centró su atención en el **hombre** de este continente, que vive un momento decisivo de su proceso histórico. De este modo ella no se ha "desviado", sino que se ha "vuelto" hacia el **hombre**, consciente de que "para conocer a Dios es necesario conocer al **hombre**".

6. "El verdadero **desarrollo**, que es para cada uno y para todos, de condiciones de **vida** menos **humanas**, a condiciones más **humanas**. Menos **humanas**: las carencias materiales de los que están privados del **mínimum vital** y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. Menos **humanas**: las estructuras opresoras, que provienen del abuso del tener y del abuso del poder, de las explotaciones de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones.

Más **humanas**: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más **humanas** también: el aumento en la consideración de la **dignidad** de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación en el **bien común**, la voluntad de **paz**. Más **humanas** todavía: el reconocimiento, por parte del **hombre**, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más **humanas**, por fin, y especialmente, **la fe**, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de **Cristo**, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la **vida** del Dios vivo, Padre de todos los hombres" [PP 20 y 21].

8. En primer lugar, el área de la **promoción** del hombre y de los pueblos hacia los valores de la **justicia**, **la paz**, la educación y la **familia**.

15.Promoción Humana

Justicia

Por eso, para nuestra verdadera liberación, todos los hombres necesitamos una profunda **conversión**, a fin de que llegue a nosotros el "Reino de **Justicia, de amor y de paz**". El origen de todo menosprecio del hombre, de toda injusticia, debe ser buscado en el desequilibrio interior de la libertad humana, que necesitará siempre, en la historia, una permanente labor de rectificación. La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia, en la **conversión del hombre**, que exige luego este **cambio**. No tendremos un continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsable.

La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia, en la **conversión del hombre**, que exige luego este **cambio**. No tendremos un continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del **Evangelio** sepan ser verdaderamente libres y responsables.

El **amor**, "la ley fundamental de la perfección humana, y por lo tanto de la **transformación** del mundo" [GS 38] no es solamente el mandato supremo del Señor; es también el dinamismo que debe mover a los cristianos a realizar **la justicia** en el mundo, teniendo como fundamento la **verdad** y como signo la **libertad**.

5. Así es como la Iglesia quiere servir al mundo, irradiando sobre él una luz y una **vida** que sana y eleva la **dignidad** de la persona **humana** [GS 41], consolida la unidad de la sociedad [GS 42] y da un sentido y un significado más profundo a toda la actividad de los hombres.

A pesar de que estamos rodeados de imperfecciones, somos hombres de esperanza. Creemos que el amor a **Cristo** y a nuestros hermanos será no sólo la gran fuerza liberadora de la injusticia y la opresión, sino la inspiradora de la **justicia** social, entendida como concepción de **vida** y como impulso hacia el desarrollo integral de nuestros pueblos.

17. Deseamos afirmar que es indispensable la formación de la **conciencia social** y la percepción realista de los problemas de la comunidad y de las estructuras sociales. Debemos despertar la **conciencia social** y hábitos comunitarios en todos los medios y grupos profesionales, ya sea en lo que respecta al diálogo y vivencia comunitaria dentro del mismo grupo, ya sea en sus relaciones con grupos sociales más amplios (obreros, campesinos, profesionales liberales, clero, religiosos, funcionarios).

21. La comisión de **Justicia** y **Paz** deberá ser promovida en todos los países, al menos a escala nacional. Estará integrada por personal de alto nivel moral, calificación profesional y representación de los diferentes sectores sociales; deberá ser capaz de entablar un diálogo eficaz con personas e instituciones más directamente responsables de las decisiones que atañen al **bien común**, y de detectar todo lo que puede lesionar la justicia y poner en peligro la paz interna y externa de las comunidades nacionales e internacionales; ayudará a buscar los medios concretos para lograr las soluciones adecuadas a cada situación.

7.- La paz

La situación latinoamericana y la paz

1. Si "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz" [PP 87], el subdesarrollo latinoamericano, con características propias en los diversos países, es una injusta situación promotora de tensiones que conspiran contra la paz.

Sistematizamos estas tensiones en tres grandes grupos, destacando en cada caso aquellos factores que, por expresan una situación de injusticia, constituyen una amenaza positiva contra la paz en nuestros países.

Al hablar de una situación de injusticia nos referimos a aquellas realidades que expresan una situación de pecado; esto no significa desconocer que, a veces, la miseria en nuestros países puede tener causas naturales difíciles de superar.

Al hacer este análisis no ignoramos, ni dejamos de valorar los esfuerzos positivos que se realizan a diversos niveles para construir una sociedad más justa. No los incluimos aquí porque nuestra intención es llamar la atención, precisamente, sobre aquellos aspectos que constituyen una amenaza o negación de la paz.

Visión cristiana de la paz

14. La realidad descrita constituye una negación de la paz, tal como la entiende la tradición cristiana.

Tres notas caracterizan, en efecto, la concepción cristiana de la paz.

a) La paz es, ante todo, obra de justicia [GS 78]. Supone y exige la instauración de un orden justo, [Cf. "Pacem interris" 167 y PP 76] en el que los hombres puedan realizarse como hombres, en donde su dignidad sea respetada, sus legítimas aspiraciones satisfechas, su acceso a la verdad reconocido, su libertad personal garantizada. Un orden en el que los hombres no sean objetos, sino agentes de su propia historia. Allí, pues, donde existen injustas desigualdades entre hombres y naciones se atenta contra la paz.

La **paz** en América Latina no es, por lo tanto, la simple ausencia de violencias y derramamientos de sangre. La opresión ejercida por los grupos de poder puede dar la impresión de mantener la **paz** y el **orden**, pero en realidad no es sino "el germen continuo e inevitable de rebeliones y guerras" [Pablo VI, 01/01/68].

La paz sólo se obtiene creando un **orden** nuevo que "comporta una **justicia** más perfecta entre los **hombres**" [PP 76]. En este sentido, el **desarrollo integral** del **hombre**, el paso de condiciones menos humanas a condiciones más humanas, es el nombre nuevo de la paz.

b) La **paz**, en segundo lugar, es un quehacer permanente [GS 78]. La comunidad humana se realiza en el tiempo y está sujeta a un movimiento que implica constantemente **cambio** de estructuras, transformación de actitudes, **conversión** de corazones.

La "tranquilidad del **orden**", según la definición agustiniana de la **paz**, no es, pues, pasividad ni conformismo. No es, tampoco, algo que se adquiere una vez por todas; es el resultado de un continuo esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias, a las exigencias y desafíos de una **historia** cambiante. Una **paz** estática y aparente puede obtenerse con el empleo de la fuerza; una **paz** auténtica implica lucha, capacidad inventiva, conquista permanente [Pablo VI, 25/12/67].

La **paz** con Dios es el fundamento último de **la paz interior** y de la **paz social**. Por lo mismo, allí donde dicha **paz social** no existe; allí donde se encuentran injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo del don de la **paz** del Señor, más aún, un rechazo del Señor mismo [Cf. Mt 25, 31-46].

Problema de la violencia en América Latina

15. Nadie se sorprenderá si reafirmamos con fuerza nuestra fe en la fecundidad de la **paz**. Ese es nuestro ideal cristiano. "La violencia no es cristiana ni evangélica" [Pablo VI, Bogotá, 23/08/68 y 24/08/68]. El cristiano es pacífico y no se ruboriza de ello. No es simplemente pacifista, porque es capaz de combatir [Pablo VI, 01/01/68].

Pero prefiere la **paz** a la guerra. Sabe que "los cambios bruscos o violentos de las estructuras serían falaces, ineficaces en sí mismos y no conformes ciertamente a la **dignidad** del **pueblo**, la cual reclama que las transformaciones necesarias se realicen desde dentro, es decir, mediante una conveniente toma de conciencia, una adecuada preparación y esa efectiva participación de todos, que la ignorancia y las condiciones de vida, a veces infrahumanas, impiden hoy que sea asegurada" [Pablo VI, Bogotá, 23/08/68].

16. Si el cristianismo cree en la fecundidad de la **paz** para llegar a **la justicia**, cree también que la **justicia** es una condición ineludible para **la paz**. No deja de ver que América Latina se encuentra, en muchas partes, en una situación de injusticia que puede llamarse de violencia institucionalizada cuando, por defecto de las estructuras de la empresa industrial y agrícola, de la economía nacional e internacional, de la vida cultural y política, "poblaciones enteras faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida **social** y política" [PP 30], violándose así derechos fundamentales. Tal situación exige **transformaciones** globales, audaces, urgentes y profundamente renovadoras. No debe, pues, extrañarnos que nazca en América Latina "la tentación de la violencia". No hay que abusar de la paciencia de un pueblo que soporta durante años una condición que difícilmente aceptarían quienes tienen una mayor conciencia de los derechos humanos.

Ante una situación que atenta tan gravemente contra la **dignidad del hombre** y por lo tanto contra la **paz**, nos dirigimos, como pastores, a todos los miembros del pueblo cristiano para que asuman su grave responsabilidad en la promoción de la **paz** en América Latina.

18. Son, también, responsables de la injusticia todos los que no actúan en favor de **la justicia** con los medios de que disponen y permanecen pasivos por temor a los sacrificios y a los riesgos personales que implica toda acción audaz y verdaderamente eficaz. La **justicia** y, consiguientemente, la **paz** se conquistan por una acción dinámica de concientización y de organización de los sectores populares, capaz de urgir a los poderes públicos, muchas veces impotentes en sus proyectos sociales sin el apoyo popular.

Si consideramos, pues, el conjunto de las circunstancias de nuestros países, si tenemos en cuenta la preferencia del cristianismo por la **paz**, la enorme dificultad de la guerra civil, su lógica de violencia, los males atroces que engendra, el riesgo de provocar la intervención extranjera por ilegítima que sea, la dificultad de construir un régimen **de justicia y de libertad**, partiendo de un proceso de violencia, ansiamos que el dinamismo del pueblo concientizado y organizado se ponga al servicio de **la justicia** y de **la paz**.

Hacemos nuestras, finalmente, las palabras del Santo Padre dirigidas a los nuevos sacerdotes y diáconos en Bogotá cuando, refiriéndose a todos los que sufren, les dice así: "Seremos capaces de comprender sus angustias y **transformarlas** no en cólera y violencia, sino en la energía fuerte y pacífica de obras constructivas" [22/08/68].

20. Frente a las tensiones que conspiran contra la **paz**, llegando incluso a insinuar la tentación de la violencia; frente a la concepción cristiana de la paz que se ha descrito, creemos que el Episcopado Latinoamericano no puede eximirse de asumir responsabilidades bien concretas. Porque crear un **orden social justo**, sin el cual **la paz** es ilusoria, es una tarea eminentemente cristiana.

A nosotros, pastores de la Iglesia, nos corresponde educar las conciencias, inspirar, estimular y ayudar a orientar todas las iniciativas que contribuyen a la formación del hombre. Nos corresponde también denunciar todo aquello que, al ir contra la **justicia**, destruye la **paz**.

En este espíritu creemos oportuno adelantar las siguientes líneas pastorales:

21. Despertar en los hombres y en los pueblos, principalmente con los medios de comunicación social, una viva **conciencia de justicia**, infundiéndoles un sentido dinámico de responsabilidad y solidaridad;

22. Defender, según el mandato evangélico, los derechos de los pobres y oprimidos, urgiendo a nuestros gobiernos y clases dirigentes para que eliminen todo cuanto destruya la **paz social**: injusticias, inercia, venalidad, insensibilidad;

23. Denunciar enérgicamente los abusos y las injustas consecuencias de las desigualdades excesivas entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles, favoreciendo la integración;
24. Hacer que nuestra predicación, catequesis y liturgia, tengan en cuenta la dimensión **social** y comunitaria del cristianismo, formando hombres comprometidos en la construcción de un mundo de **paz**;
25. Procurar que, en nuestros colegios, seminarios y universidades, se forme un sano sentido crítico de la situación social y se fomente la vocación de servicio. Consideramos asimismo de notable eficacia las campañas de orden diocesano y nacional que movilicen a todos los fieles y organismos llevándolos a una reflexión similar;
26. Invitar también a las diversas confesiones y comuniones cristianas y no cristianas a colaborar en esta fundamental tarea de nuestro tiempo;
27. Alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, por la reivindicación y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera **justicia**;
33. Alentar y elogiar las iniciativas y trabajos de todos aquellos que, en los diversos campos de la acción, contribuyen a la creación de un **orden** nuevo que asegure la **paz** en el seno de nuestros **pueblos**.

8. Familia

Papel de la familia latinoamericana

Así la familia cumplirá su misión si "promueve **la justicia** y demás obras buenas al servicio de todos los hermanos, que padecen necesidad" [AA 11] De aquí que el "bienestar de la persona y de la sociedad **humana** esté ligado estrechamente a una favorable situación de la comunidad conyugal y familiar" [GS 47], pues es ésta un factor importantísimo en el **desarrollo**. "Por ello, todos los que influyen en las comunidades y grupos sociales deben contribuir eficazmente al progreso del matrimonio y de la familia" [GS 52]

9. Catequesis

11. Se debe hacer resaltar el aspecto totalmente positivo de la enseñanza catequística con su contenido de **amor**. Así se fomentará un sano ecumenismo, evitando toda polémica y se creará un ambiente propicio a la **justicia** y **la paz**.

10. Movimientos de laicos

Para una revisión más completa deberán ser tenidas en cuenta otras consideraciones de esta misma Conferencia Episcopal, relativas al compromiso de los laicos, en **orden** a la Justicia y la **Paz**, la Familia y demografía, Juventud y otras.

Recordemos, una vez más, las características del momento actual de nuestros pueblos en el **orden social**: desde el punto de vista objetivo, una situación de subdesarrollo, delatada por fenómenos masivos de marginalidad, alienación y pobreza, y condicionada, en última instancia, por estructuras de dependencia económica, política y cultural con respecto a las metrópolis industrializadas que detentan el monopolio de la tecnología y de la ciencia (neocolonialismo) [PP 19, 26, 57, 59 etc.].

Desde el punto de vista subjetivo, la toma de conciencia de esta misma situación, que provoca en amplios sectores de la población latinoamericana actitudes de protesta y aspiraciones de liberación, desarrollo y justicia social [PP 9].

Esta compleja realidad sitúa históricamente a los laicos latinoamericanos ante el desafío de un compromiso liberador y humanizante.

28. Para vivir profundamente el espíritu católico estarán las Conferencias Episcopales en contacto, no sólo con el Romano Pontífice y los Organismos de la Santa Sede, sino también con las Iglesias de otros continentes, tanto para la mutua edificación de las Iglesias, como para la **promoción de la justicia y de la paz** en el mundo.

Figura 4. Selección de los textos base a partir de las palabras recurrentes en el criterio: Elementos teóricos relacionados con la paz.

3.4 Cuarta etapa: Recorte de textos base

En esta etapa se procedió a hacer los recortes de los textos base, identificando con la ayuda del software Atlas ti las citas o segmentos del texto que se relacionan con los elementos teóricos de la construcción social de la paz. (Ver Figura 5).

Cuarta etapa: En esta etapa se procedió a hacer los recortes de los textos base, identificando con la ayuda del software Atlas ti las citas o segmentos del texto que se relacionan con los elementos teóricos de la construcción social de la paz

A todas anima el mismo Espíritu de Dios que impulsa a una renovación profunda y a un generoso servicio a los **hombres**. A todas preocupa el problema de una auténtica **promoción humana**, en relación con las exigencias de la **justicia** y de la **paz**, de la **familia** y la demografía, de la educación y la **juventud**.

Para reparar errores del pasado y para curar enfermedades actuales no hemos de cometer nuevos fallos, porque estarían contra el Evangelio, contra el espíritu de la Iglesia, contra los mismos intereses del pueblo, contra el signo feliz de la hora presente que es el de la **justicia** en camino hacia la hermandad y la **paz**.

¡La **Paz**! Vosotros recordáis el gran interés que la Iglesia tiene por ella y Nos, personalmente, que, de ella, junto con la **fe**, hemos hecho uno de los motivos más relevantes de nuestro pontificado.

(...) repetimos nuestros augurios por **la paz, la paz** verdadera que nace de los corazones creyentes y fraternos; **la paz** entre las clases sociales en la **justicia** y en la colaboración; **la paz** entre los **pueblos** mediante un humanismo iluminado por el **Evangelio**; **la paz** de América Latina; vuestra **paz**.

Como Pastores, con una **responsabilidad común**, queremos comprometernos con la **vida** de todos nuestros **pueblos** en la búsqueda angustiosa de soluciones adecuadas para sus múltiples problemas. Nuestra misión es contribuir a la **promoción integral** del **hombre** y de las comunidades del continente.

La imagen nueva del **hombre** latinoamericano exige un esfuerzo creador: los poderes públicos, promoviendo con energía las exigencias supremas del bien común; los técnicos, planificando los caminos concretos; las **familias** y educadores, despertando y orientando responsabilidades; los **pueblos**, incorporándose al esfuerzo de realización; el espíritu del **Evangelio**, animando, con la dinámica de un **amor** transformante y personalizador.

Inspirar, alentar y urgir un orden nuevo de **justicia**, que incorpore a todos los hombres en la gestión de las propias comunidades.

Promover la constitución y las virtualidades de la **familia** no sólo como **comunidad humana** sacramental sino también como estructura intermedia en función del **cambio social**.

Colaborar con otras confesiones cristianas, y con todos los **hombres** de buena voluntad que estén empeñados en una **paz** auténtica, enraizada en la **justicia** y el **amor**.

Llamamos a todos los **hombres** de buena voluntad para que colaboren en la verdad, la **justicia**, el **amor** y la **libertad**, en esta tarea transformadora de nuestros **pueblos**, al alba de una era nueva.

De forma particular juzgamos decisivo en esta tarea el diálogo con los pueblos hermanos de otros continentes que se encuentran en situaciones semejantes a las nuestras. Unidos en los caminos de las dificultades y de las esperanzas, podemos llegar a hacer que nuestra presencia en el mundo sea definitiva para la **paz**.

A otros pueblos que superaron ya los obstáculos que nosotros encontramos hoy, les recordamos que la **paz** se fundamenta en el respeto de la **justicia** internacional. **Justicia** que, a su vez, tiene su fundamento y su expresión en el reconocimiento de la autonomía política, económica y cultural de nuestros pueblos.

El verdadero **desarrollo**, que es para cada uno y para todos, de condiciones de **vida** menos **humanas**, a condiciones más **humanas**. Menos **humanas**: las carencias materiales de los que están privados del mínimo vital y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. Menos **humanas**: las estructuras opresoras, que provienen del abuso del tener y del abuso del poder, de las explotaciones de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones.

Más **humanas**: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más **humanas** también: el aumento en la consideración de la **dignidad** de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación en el **bien común**, la voluntad de **paz**. Más **humanas** todavía: el reconocimiento, por parte del **hombre**, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más **humanas**, por fin, y especialmente, **la fe**, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de **Cristo**, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la **vida** del Dios vivo, Padre de todos los hombres" [PP 20 y 21].

En primer lugar, el área de la **promoción** del hombre y de los pueblos hacia los valores de la **justicia, la paz**, la educación y la **familia**.

Por eso, para nuestra verdadera liberación, todos los hombres necesitamos una profunda **conversión**, a fin de que llegue a nosotros el "Reino de **Justicia, de amor y de paz**".

La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia, en la **conversión del hombre**, que exige luego este **cambio**. No tendremos un continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del **Evangelio** sepan ser verdaderamente libres y responsables.

El **amor**, "la ley fundamental de la perfección humana, y por lo tanto de la **transformación** del mundo" [GS 38] no es solamente el mandato supremo del Señor; es también el dinamismo que debe mover a los cristianos a realizar **la justicia** en el mundo, teniendo como fundamento la **verdad** y como signo la **libertad**.

Así es como la Iglesia quiere servir al mundo, irradiando sobre él una luz y una **vida** que sana y eleva la **dignidad** de la persona **humana** [GS 41], consolida la unidad de la sociedad [GS 42] y da un sentido y un significado más profundo a toda la actividad de los hombres.

A pesar de que estamos rodeados de imperfecciones, somos hombres de esperanza. Creemos que el amor a **Cristo** y a nuestros hermanos será no sólo la gran fuerza liberadora de la injusticia y la opresión, sino la inspiradora de la **justicia** social, entendida como concepción de **vida** y como impulso hacia el desarrollo integral de nuestros pueblos.

Si "el **desarrollo** es el nuevo nombre de la **paz**" (...)

Supone y exige la instauración de un **orden justo**, [Cf. "Pacem interris" 167 y PP 76] en el que los hombres puedan realizarse como hombres, en donde su **dignidad** sea respetada, sus legítimas aspiraciones satisfechas, su acceso a la **verdad** reconocido, su **libertad** personal garantizada. Un orden en el que los hombres no sean objetos, sino agentes de su propia historia. Allí, pues, donde existen injustas desigualdades entre hombres y naciones se atenta contra la **paz**.

La **paz** en América Latina no es, por lo tanto, la simple ausencia de violencias y derramamientos de sangre. La opresión ejercida por los grupos de poder puede dar la impresión de mantener la paz

y el **orden**, pero en realidad no es sino "el germen continuo e inevitable de rebeliones y guerras" [Pablo VI, 01/01/68].

En este sentido, el **desarrollo integral** del **hombre**, el paso de condiciones menos humanas a condiciones más humanas, es el nombre nuevo de la paz.

La **paz**, en segundo lugar, es un quehacer permanente [GS 78]. La comunidad humana se realiza en el tiempo y está sujeta a un movimiento que implica constantemente **cambio** de estructuras, transformación de actitudes, **conversión** de corazones.

La "tranquilidad del **orden**", según la definición agustiniana de la **paz**, no es, pues, pasividad ni conformismo. No es, tampoco, algo que se adquiere una vez por todas; es el resultado de un continuo esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias, a las exigencias y desafíos de una **historia** cambiante. Una **paz** estática y aparente puede obtenerse con el empleo de la fuerza; una **paz** auténtica implica lucha, capacidad inventiva, conquista permanente [Pablo VI, 25/12/67].

La **paz** con Dios es el fundamento último de **la paz interior** y de la **paz social**. Por lo mismo, allí donde dicha **paz social** no existe; allí donde se encuentran injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo del don de la **paz** del Señor, más aún, un rechazo del Señor mismo [Cf. Mt 25, 31-46].

Nadie se sorprenderá si reafirmamos con fuerza nuestra fe en la fecundidad de la **paz**. Ese es nuestro ideal cristiano. "La violencia no es cristiana ni evangélica" [Pablo VI, Bogotá, 23/08/68 y 24/08/68]. El cristiano es pacífico y no se ruboriza de ello. No es simplemente pacifista, porque es capaz de combatir [Pablo VI, 01/01/68].

Si el cristianismo cree en la fecundidad de la **paz** para llegar a **la justicia**, cree también que la **justicia** es una condición ineludible para **la paz**.

Ante una situación que atenta tan gravemente contra la **dignidad del hombre** y por lo tanto contra la **paz**, nos dirigimos, como pastores, a todos los miembros del pueblo cristiano para que asuman su grave responsabilidad en la promoción de la **paz** en América Latina.

La **justicia** y, consiguientemente, la **paz** se conquistan por una acción dinámica de concientización y de organización de los sectores populares, capaz de urgir a los poderes públicos, muchas veces impotentes en sus proyectos sociales sin el apoyo popular.

(...) ansiamos que el dinamismo del pueblo concientizado y organizado se ponga al servicio de **la justicia** y de la **paz**.

Frente a la concepción cristiana de la paz que se ha descrito, creemos que el Episcopado Latinoamericano no puede eximirse de asumir responsabilidades bien concretas. Porque crear un **orden social justo**, sin el cual **la paz** es ilusoria, es una tarea eminentemente cristiana.

(...) defender, según el mandato evangélico, los derechos de los pobres y oprimidos, urgiendo a nuestros gobiernos y clases dirigentes para que eliminen todo cuanto destruya la **paz social**: injusticias, inercia, venalidad, insensibilidad (...).

Hacer que nuestra predicación, catequesis y liturgia, tengan en cuenta la dimensión **social** y comunitaria del cristianismo, formando hombres comprometidos en la construcción de un mundo de **paz**;

Alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, por la reivindicación y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera **justicia**;

Alentar y elogiar las iniciativas y trabajos de todos aquellos que, en los diversos campos de la acción, contribuyen a la creación de un **orden** nuevo que asegure la **paz** en el seno de nuestros **pueblos**.

Se debe hacer resaltar el aspecto totalmente positivo de la enseñanza catequística con su contenido de **amor**. Así se fomentará un sano ecumenismo, evitando toda polémica y se creará un ambiente propicio a la **justicia** y **la paz**.

Para vivir profundamente el espíritu católico estarán las Conferencias Episcopales en contacto, no sólo con el Romano Pontífice y los Organismos de la Santa Sede, sino también con las Iglesias de otros continentes, tanto para la mutua edificación de las Iglesias, como para la **promoción de la justicia y de la paz** en el mundo.

Figura 5. Recortes de los textos base, identificando con la ayuda del software Atlas ti las citas o segmentos del texto que se relacionan con los elementos teóricos de la construcción social de la paz.



Figura 6. Red general de segmentos o citas de los textos base

3.5 Quinta etapa: Asignación de códigos a los segmentos relacionados con el criterio de la paz.

Los códigos se identificaron utilizando la herramienta Atlas ti. A continuación, se presenta la lista de códigos en donde se puede evidenciar que Justicia es el concepto con mayor enraizamiento, seguido por promoción humana, comunidad y desarrollo integral. (Ver figura 7) Asimismo, se muestra la red de códigos que se derivan de los textos base (Ver figura 8) y se ilustra la red del código Justicia con las citas que se relacionan y responden a la pregunta de la investigación. (Ver figura 9) Asimismo, se ilustran las redes de códigos y citas.

	Código	Enraizamiento	Densidad
□	Justicia	16	5
□	Promoción humana	15	4
□	Comunidad	8	2
□	Desarrollo integral del hombre	8	4
□	Misión de la Iglesia	7	2
□	Dignidad humana	6	4
□	Amor	6	2
□	Responsabilidad social	6	1
□	Contexto	5	3
□	Libertad	5	2
□	Conversión	5	3
□	Humanismo cristiano	4	5
□	Fe	4	2
□	Justicia internacional	2	0
□	Cambio Social	0	4
□	Familia	0	1

Figura 7. Lista de códigos

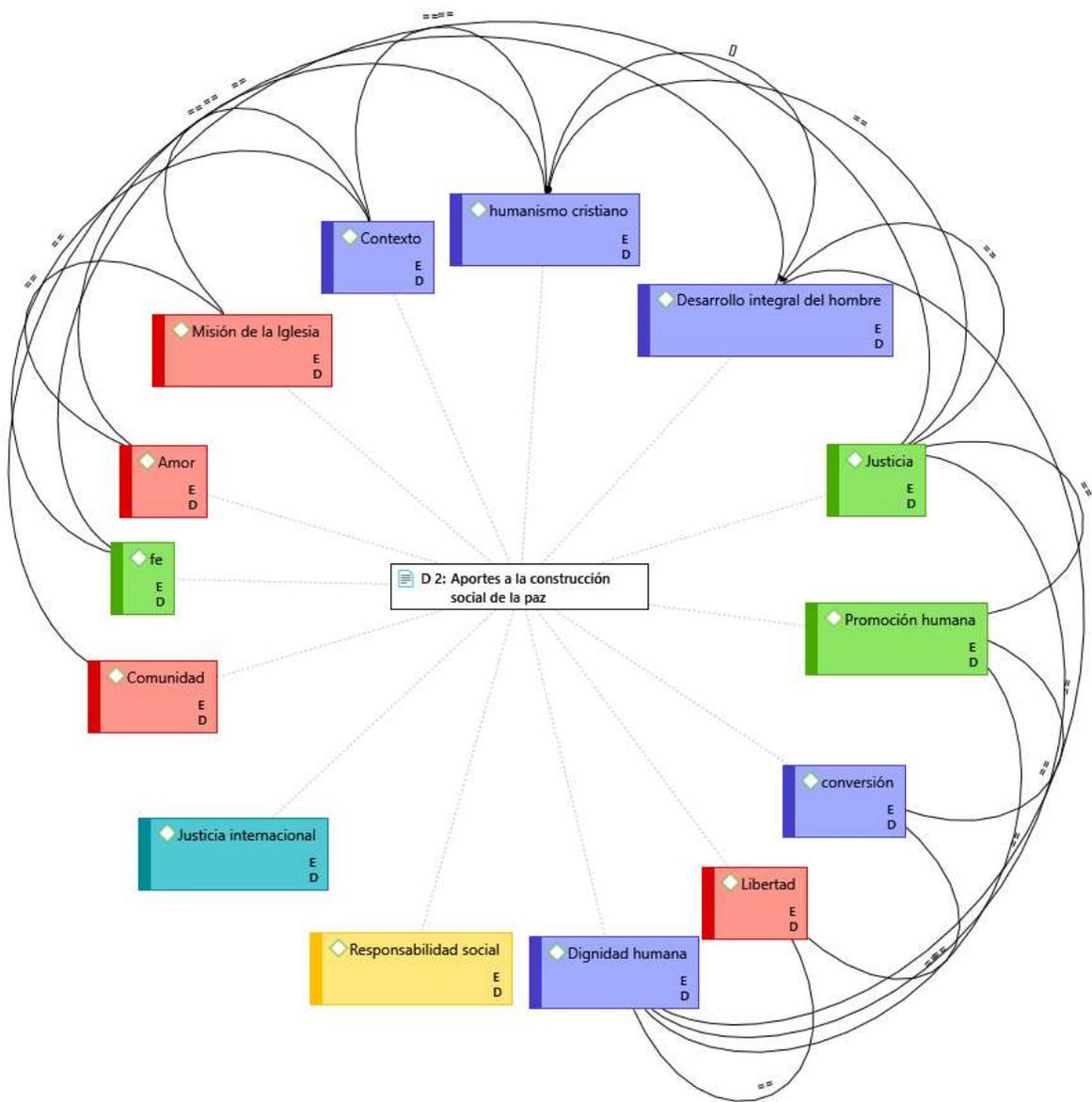


Figura 8. Red de códigos

- **Justicia**

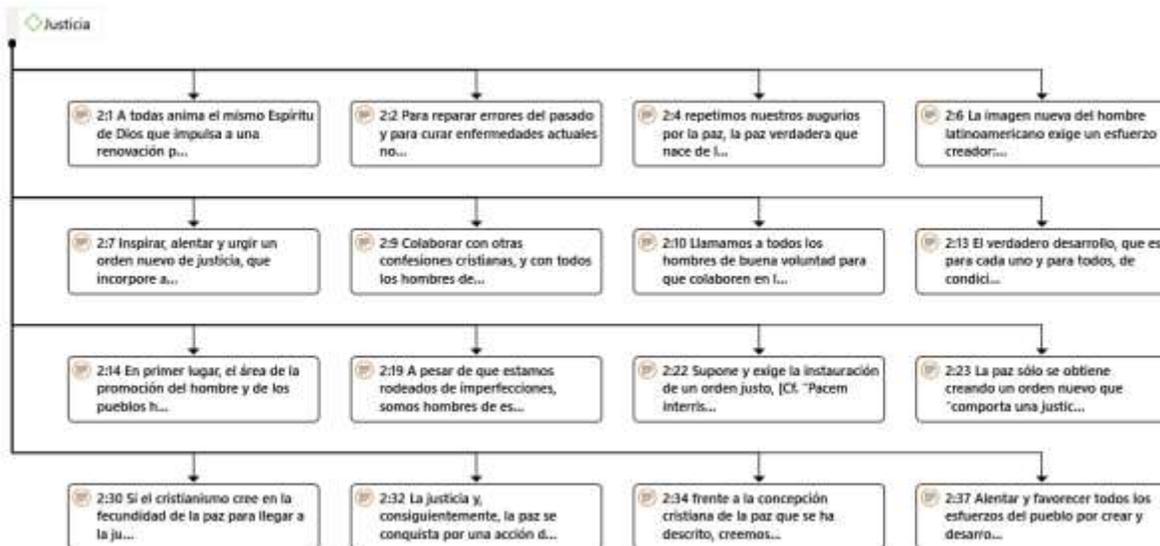


Figura 9. Red del código Justicia con las citas que se relacionan y responden al objetivo principal de la investigación

- **Promoción humana**

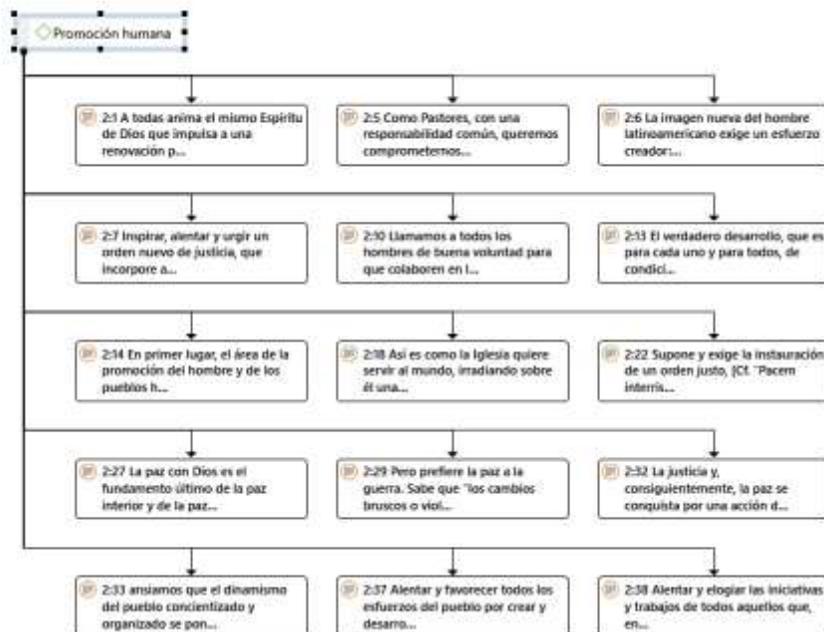


Figura 10. Red del código Promoción humana con las citas que se relacionan y responden al objetivo principal de la investigación

- **Comunidad**

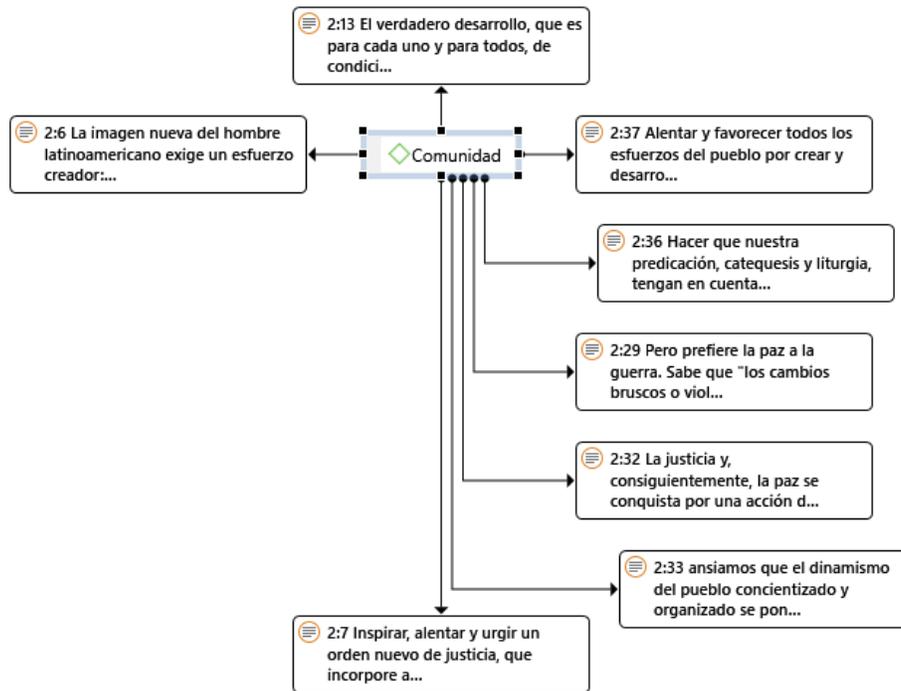


Figura 11. Red del código Comunidad con las citas que se relacionan y responden al objetivo principal de la investigación

- **Desarrollo integral del hombre**

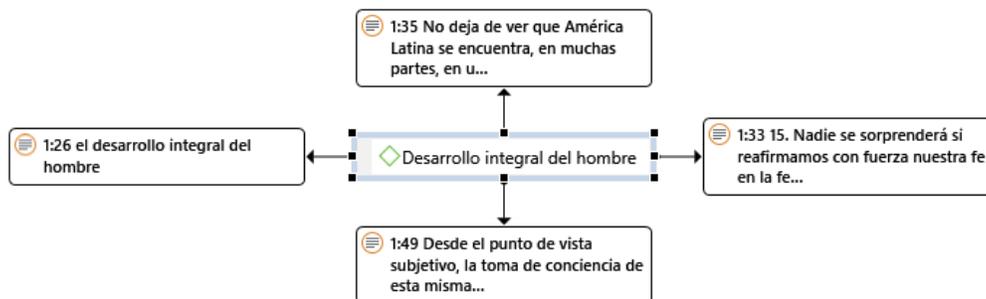


Figura 12. Red del código Desarrollo integral del hombre con las citas que se relacionan y responden al objetivo principal de la investigación

- **Amor**

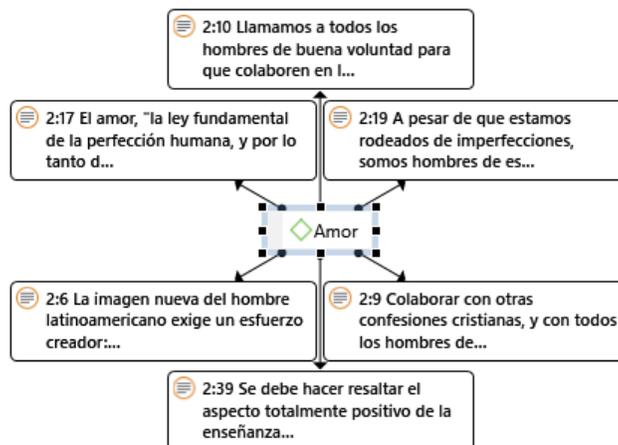


Figura 13. Red del código Amor con las citas que se relacionan y responden al objetivo principal de la investigación

- **Misión de la Iglesia**

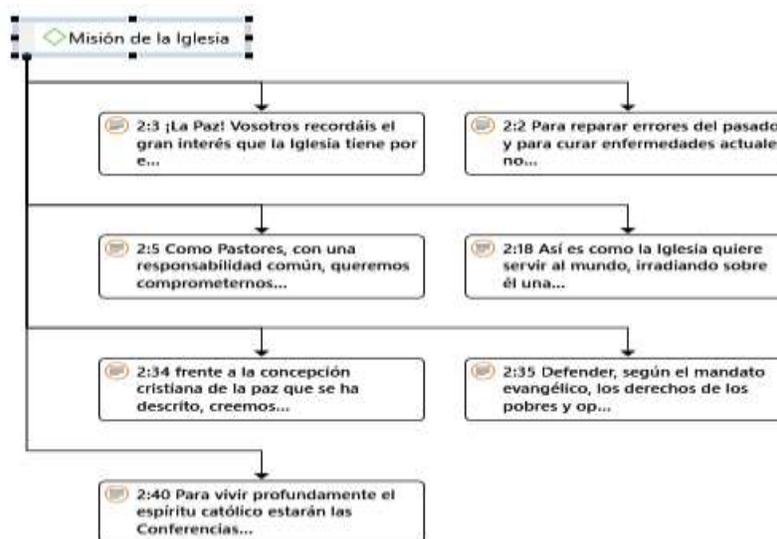


Figura 14. Red del código Misión de la Iglesia con las citas que se relacionan y responden al objetivo principal de la investigación

- **Dignidad humana**

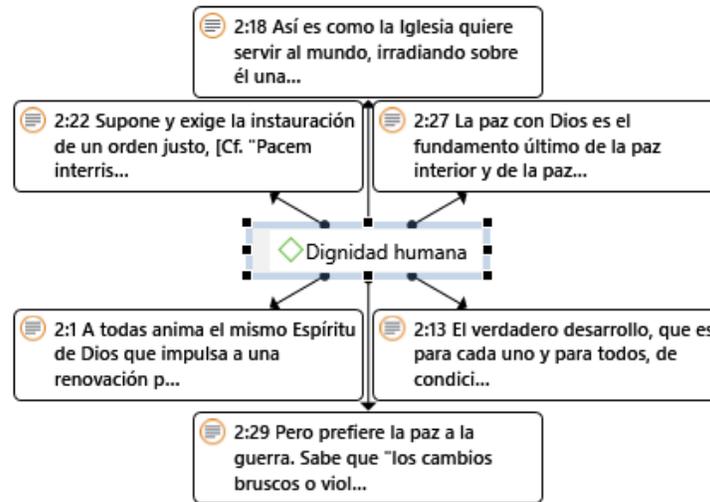


Figura 15. Red del código Dignidad Humana con las citas que se relacionan y responden al objetivo principal de la investigación

- **Responsabilidad Social**

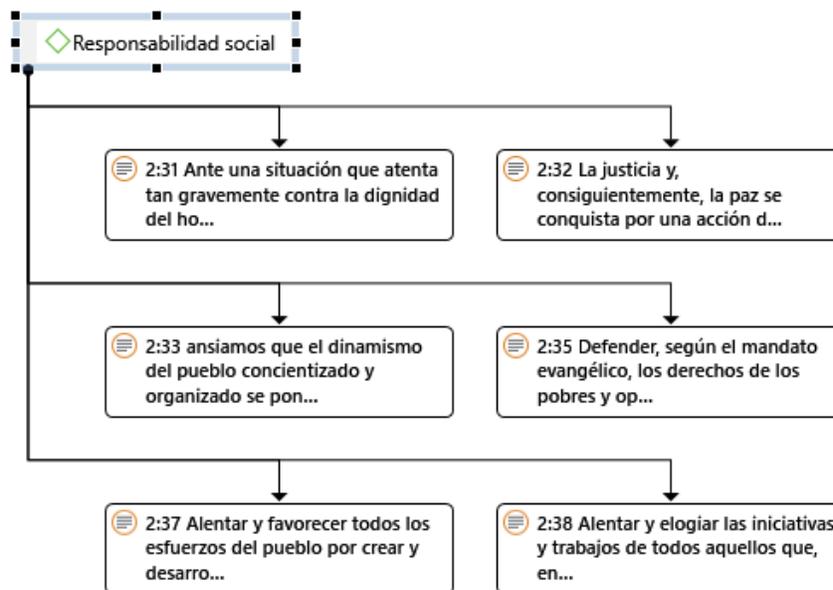


Figura 16. Red del código Responsabilidad Social con las citas que se relacionan y responden al objetivo principal de la investigación

- **Contexto**

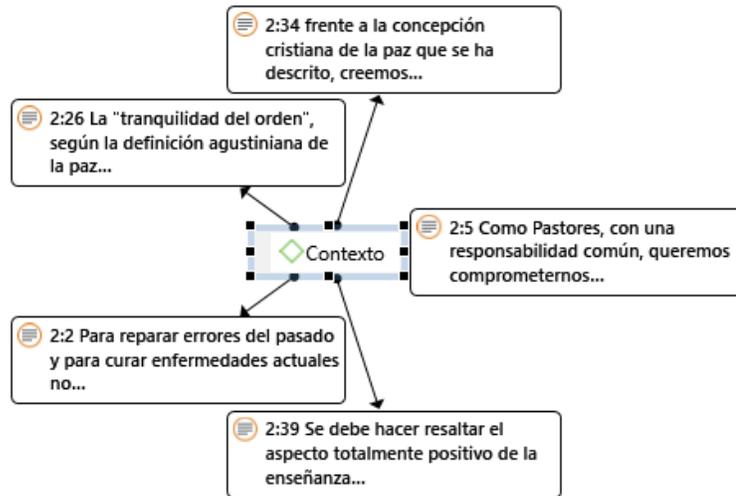


Figura 17. Red del código Contexto con las citas que se relacionan y responden al objetivo principal de la investigación

- **Liberación**

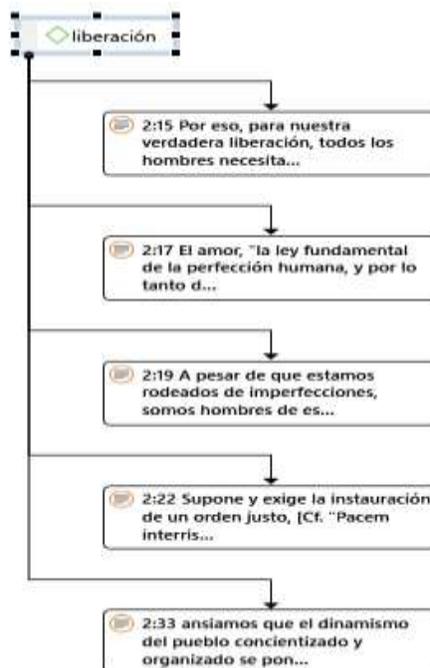


Figura 18. Red del código Liberación con las citas que se relacionan y responden al objetivo principal de la investigación

- **Conversión**

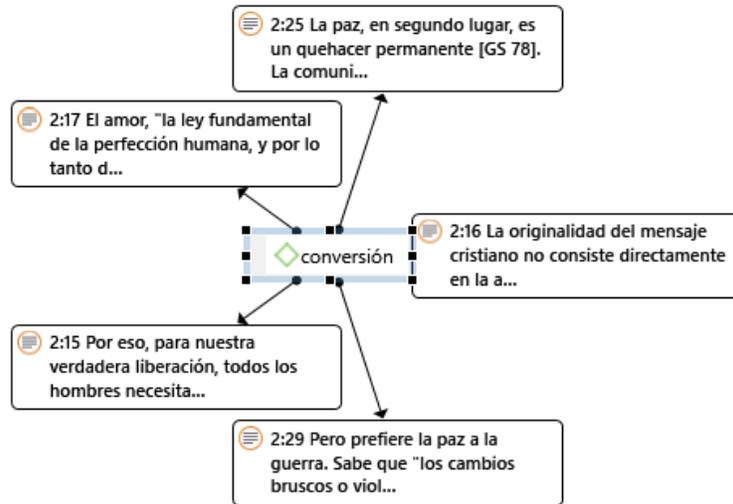


Figura 19. Red del código Conversión con las citas que se relacionan y responden al objetivo principal de la investigación

- **Humanismo Cristiano**

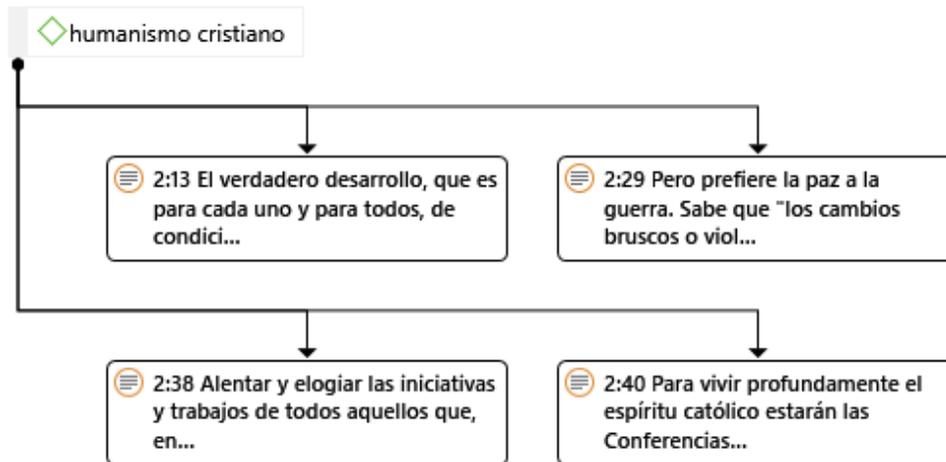


Figura 20. Red del código Humanismo Cristiano con las citas que se relacionan y responden al objetivo principal de la investigación

- Fe

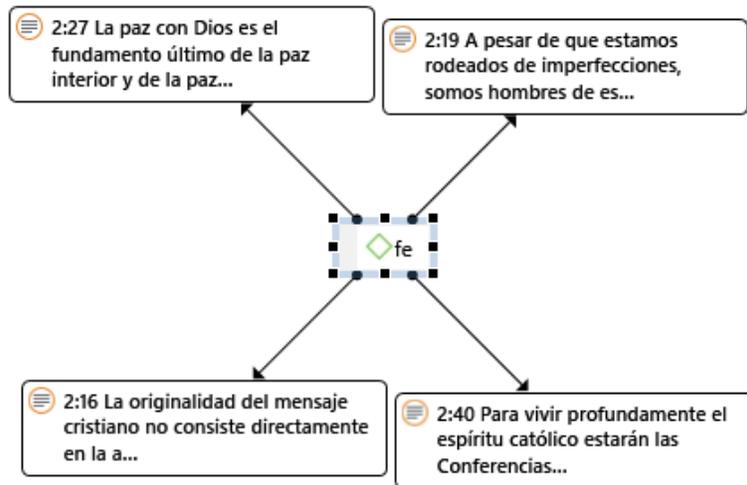


Figura 21. Red del código Fe con las citas que se relacionan y responden al objetivo principal de la investigación

3.6 Sexta etapa: Categorías y Subcategorías.

Teniendo en cuenta las ventajas de la herramienta Atlas ti que permite realizar una codificación abierta y tejer relaciones entre los códigos, en esta etapa se definieron las categorías y subcategorías que respondieron a los objetivos planteados en la investigación. (Ver Figura 22)

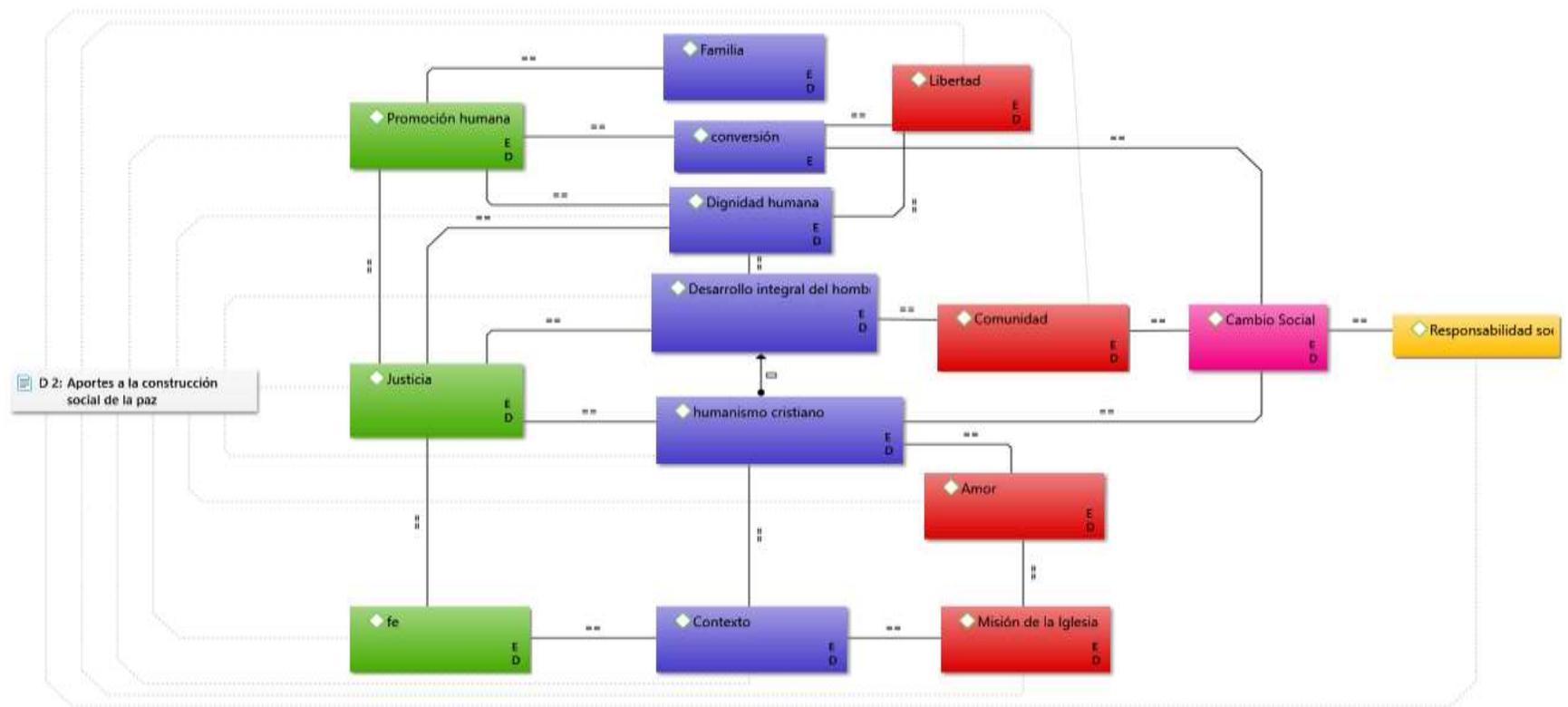


Figura 22. Cuadro categorial completo de los aportes de la Segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano “Medellín” a la construcción social de la paz

4. INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Medellín-Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, “ha sido denominada como un pentecostés para América Latina, como fue para la Iglesia universal un maravilloso Pentecostés el Concilio Vaticano II; Medellín supuso la aplicación de las riquezas del Concilio a nuestras Iglesias particulares de América Latina y el Caribe”¹⁹⁸. Por su puesto, el fuego del Espíritu que convocó al Colegio Apostólico del continente de la Esperanza, inspiró luces que orientan a las sociedades a emprender la promoción humana, la justicia y la fe como ejes fundamentales para alcanzar juntos al gran sueño y desafío de la paz.

¡La Paz! Vosotros recordáis el gran interés que la Iglesia tiene por ella y Nos, personalmente, que, de ella, junto con la fe, hemos hecho uno de los motivos más relevantes de nuestro pontificado. Pues bien, aquí, durante la celebración del sacramento eucarístico, símbolo y fuente de unidad y fuente de paz, repetimos nuestros augurios por la paz, la paz verdadera que nace de los corazones creyentes y fraternos; la paz entre las clases sociales en la justicia y en la colaboración; la paz entre los pueblos mediante un humanismo iluminado por el Evangelio; la paz de América Latina; vuestra paz.¹⁹⁹

Siguiendo la premisa anterior, la promoción humana, es una categoría central en los textos conclusivos de Medellín, como consecuencia de la opción privilegiada que los Obispos hacen por el hombre desde la fe; para promover el restablecimiento de su dignidad, asegurar su desarrollo integral, así como su verdadera libertad y su plena realización. En esta perspectiva, el Magisterio de la Iglesia Católica, contempla la dignidad humana desde un vértice central: “El hombre es imagen y semejanza de Dios” (Cf. Gn. 1: 26-27).

“La Iglesia Latinoamericana, reunida en la Segunda Conferencia General de su Episcopado, centró su atención en el hombre de este continente, que vive un momento decisivo de su proceso histórico. De este modo ella no se ha “desviado”, sino que se ha “vuelto” hacia el hombre, consciente de que “para conocer a Dios es necesario conocer al hombre”²⁰⁰.

Por lo anterior, la promoción humana es un aporte esencial para la construcción social de la paz porque se fundamenta en la concepción de la persona humana como fin y no como

¹⁹⁸ Martínez, *Nuestra Iglesia latinoamericana a los 50 años del Concilio Vaticano II*, 463.

¹⁹⁹ Celam, *Medellín. Conclusiones de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, discurso de S.S. Pablo VI en la apertura de la segunda conferencia, III Orientaciones Sociales.

²⁰⁰ Celam, *Medellín. Conclusiones de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Introducción las conclusiones, 1.

medio. En este sentido, el asesor de los procesos de paz Jhon Paul Lederach afirma que la dignidad humana es un eje clave para todo proceso de paz: “Necesitamos una rehumanización, partir de la dignidad humana, rescatarla, reconocer al otro en su diversidad, así piense, opine, vote diferente. Puede que no compartamos la ideología de otro, pero es nuestro hermano en la humanidad”²⁰¹. Por tanto, la dignidad humana en el pensamiento cristiano es el llamado a la praxis, a que el hombre salga de sí mismo para ver a Jesús, ver su rostro, su voz, su necesidad, su llamado en el “otro”, en los “otros” en lo “otro” que me rodea y con su sola presencia nos solicita y nos afecta²⁰².

Asimismo, el teólogo Raimon Panikkar, expresa que “el objeto de la Religión no es Dios, sino el destino del hombre”²⁰³, entendiendo que el hombre es la manifestación plena de Dios. En consecuencia, en Medellín, la Iglesia motiva a una teología antropocéntrica, que se esfuerza por la promoción de la dignidad humana y los derechos humanos desde la predicación del Evangelio; contemplando a la persona y a través de la persona llegar a Dios. “Así es como la Iglesia quiere servir al mundo, irradiando sobre él una luz y una vida que sana y eleva la dignidad de la persona humana [GS 41], consolida la unidad de la sociedad [GS 42] y da un sentido y un significado más profundo a toda la actividad de los hombres”²⁰⁴.

Bajo esta perspectiva, la promoción humana se relaciona directamente con el desarrollo integral del hombre y, por ende, con la paz. “Si “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz” [PP 87]²⁰⁵, el subdesarrollo latinoamericano, con características propias en los diversos países, es una injusta situación promotora de tensiones que conspiran contra la paz”²⁰⁶. Por lo tanto, es importante mencionar la visión cristiana del desarrollo expuesta por Pablo VI en la encíclica *Populorum Progressio*: “El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico, debe ser integral, es decir, promover a todos los

²⁰¹ Lederach., Ibid.

²⁰² Meza., 220.

²⁰³ Pannikar, *La religión, el mundo y el cuerpo*, 15.

²⁰⁴ Celam, No.1, 5.

²⁰⁵ Celam, No.2, 1.

²⁰⁶ Ibid.

hombres y a todo el hombre”²⁰⁷. El documento conclusivo de Medellín lo refiere con la siguiente exhortación:

"El verdadero desarrollo, que es para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas. Menos humanas: las carencias materiales de los que están privados del *mínimum vital* y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. Menos humanas: las estructuras opresoras, que provienen del abuso del tener y del abuso del poder, de las explotaciones de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones. Más humanas: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más humanas también: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. Más humanas todavía: el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas, por fin, y especialmente, la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres" [PP 20 y 21].²⁰⁸

Asimismo, el pensamiento de la Iglesia se relaciona con la “paz positiva” y la “paz negativa” distinción hecha por Johan Galtung. “La paz en América Latina no es, por lo tanto, la simple ausencia de violencias y derramamientos de sangre. La opresión ejercida por los grupos de poder puede dar la impresión de mantener la paz y el orden, pero en realidad no es sino "el germen continuo e inevitable de rebeliones y guerras" [Pablo VI, 01/01/68]”²⁰⁹. El autor, afirma además que las condiciones necesarias para la paz implican transformaciones estructurales de tipo económico, político y cultural. En concordancia con Medellín:

Si el cristianismo cree en la fecundidad de la paz para llegar a la justicia, cree también que la justicia es una condición ineludible para la paz. No deja de ver que América Latina se encuentra, en muchas partes, en una situación de injusticia que puede llamarse de violencia institucionalizada cuando, por defecto de las estructuras de la empresa industrial y agrícola, de la economía nacional e internacional, de la vida cultural y política, "poblaciones enteras faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política" [PP 30], violándose así derechos fundamentales. Tal situación exige transformaciones globales, audaces, urgentes y profundamente renovadoras. No debe, pues, extrañarnos que nazca en América Latina "la tentación de la violencia". No hay que abusar de la paciencia de un pueblo que soporta durante años una condición que difícilmente aceptarían quienes tienen una mayor conciencia de los derechos humanos.²¹⁰

No obstante, el Colegio Apostólico en Medellín consideró que las “transformaciones estructurales” son consecuencia de la conversión del hombre, puesto que “la originalidad

²⁰⁷ Pablo VI, *Populorum Progressio*,

²⁰⁸ Celam, *Introducción a las Conclusiones*, 6

²⁰⁹ Celam., No. 2, 14.

²¹⁰ Celam., No. 2, 16.

del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia, en la conversión del hombre, que exige luego este cambio”²¹¹. La fe, por tanto, es una categoría transversal, que a la luz del Evangelio conduce a los hombres hacia una nueva humanidad, un nuevo orden social y a un nuevo continente, pues como lo afirmó el colegio apostólico: “no tendremos un continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables”²¹².

La imagen nueva del hombre latinoamericano exige un esfuerzo creador: los poderes públicos, promoviendo con energía las exigencias supremas del bien común; los técnicos, planificando los caminos concretos; las familias y educadores, despertando y orientando responsabilidades; los pueblos, incorporándose al esfuerzo de realización; el espíritu del Evangelio, animando, con la dinámica de un amor transformante y personalizador.²¹³

Siguiendo los planteamientos anteriores, para llegar a la meta de la paz es preciso recorrer el sendero de la justicia. En este punto, es importante aclarar que, en los documentos conclusivos de Medellín, se describe la situación de injusticia que afecta a los pueblos de América Latina, y señalan sus causas. Esa realidad, es duramente juzgada y valientemente denunciada como una situación de pecado y de violencia institucionalizada; por eso es necesario el compromiso de una verdadera liberación integral.

a) La paz es, ante todo, obra de justicia [GS 78]. Supone y exige la instauración de un orden justo, [Cf. "Pacem in terris" 167 y PP 76] en el que los hombres puedan realizarse como hombres, en donde su dignidad sea respetada, sus legítimas aspiraciones satisfechas, su acceso a la verdad reconocido, su libertad personal garantizada. Un orden en el que los hombres no sean objetos, sino agentes de su propia historia. Allí, pues, donde existen injustas desigualdades entre hombres y naciones se atenta contra la paz.²¹⁴

La Iglesia Latinoamericana tiene un mensaje para todos los hombres que, en este continente, tienen "hambre y sed de justicia". El mismo Dios que crea al hombre a su imagen y semejanza, crea la "tierra y todo lo que en ella se contiene para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados puedan llegar a todos en forma más justa" [GS 69], y le da poder para que solidariamente transforme y perfeccione el mundo [Cf. Gén 1, 26; GS 34].²¹⁵

²¹¹ *Ibíd.*, 1, 3.

²¹² *Ibíd.*

²¹³ *Ibíd.*, *Mensaje de los pueblos a América Latina*.

²¹⁴ *Celam.*, No. 2, 14.

²¹⁵ *Ibíd.*, No. 1, 3.

“En la Historia de la Salvación la obra divina es una acción de Liberación integral y de promoción del hombre en toda su dimensión, que tiene como único móvil el amor”²¹⁶. “El amor es el alma de la justicia. El cristiano que trabaja por la justicia social debe cultivar siempre la paz y el amor en su corazón”²¹⁷. “La paz es, finalmente, fruto del amor [Cf. GS 78], expresión de una real fraternidad entre los hombres: fraternidad aportada por Cristo, Príncipe de la Paz, al reconciliar a todos los hombres con el Padre”²¹⁸.

El mandamiento del amor recíproco, que constituye la ley de vida del pueblo de Dios, debe inspirar, purificar y elevar todas las relaciones humanas en la vida social y política: «Humanidad significa llamada a la comunión interpersonal», porque la imagen y semejanza del Dios trino son la raíz de «todo el “ethos” humano... cuyo vértice es el mandamiento del amor.»²¹⁹

En este sentido Lederach ha señalado que “la construcción de una paz duradera depende de capacidad que tengan las personas de cooperar, de superar en conjunto las heridas, de asumir situaciones de posconflicto con una actitud resiliente y de generar lazos en torno a ellas”²²⁰. A este respecto, el Papa Francisco compara la construcción de la paz como un trabajo artesanal en las manos de los hombres:

Somos nosotros hombres, cada día, los que damos un paso por la paz, es nuestro trabajo. Es nuestro trabajo con el don recibido: hacer la paz” «Hoy, todos lo sabemos, estamos viviendo una guerra y todos piden la paz» afirmó el Pontífice. Ante esta realidad, añadió, «yo solamente haré esta pregunta, antes a mí y luego a vosotros y a todos: ¿cómo está tu corazón hoy? ¿Está en paz? Si no está en paz, antes de hablar de paz, pon tu corazón en paz. Cómo está tu familia hoy: ¿está en paz? Si no eres capaz sacar tu familia, tu presbiterio, tu congregación, sacarla adelante en paz, no bastan palabras de paz para el mundo». He aquí, prosiguió Francisco, «la pregunta que hoy yo querría hacer: cómo está el corazón de cada uno de nosotros: ¿está en paz?». Se debe empezar por las pequeñas cosas «para llegar al mundo en paz».²²¹

Finalmente, la construcción de paz no se limita únicamente a la firma del pos-acuerdo, la construcción de paz comienza desde la formación familiar apoyada por la formación en las Instituciones de Educación. Así lo expresan los Obispos en el documento sobre educación

²¹⁶ *Ibíd.*, No. 1, 4.

²¹⁷ *Ibíd.*, No. 2, 14, c.

²¹⁸ *Ibíd.*

²¹⁹ Doctrina Social de la Iglesia, 32.

²²⁰ Lederach., *Ibid.*

²²¹ Francisco, *Pequeños artesanos de la paz*,

https://w2.vatican.va/content/francesco/es/cotidie/2016/documents/papa-francesco-cotidie_20160908_artesanos-paz.html

que propuso a la Iglesia un mayor compromiso en el proceso de transformación de los pueblos latinoamericanos, fijando su atención muy especialmente en la familia, la educación y la juventud, como factores básicos y decisivos en el desarrollo del continente. En primer lugar, a la familia se le otorga la misión de ser “formadora de personas, educadora en la fe, promotora del desarrollo”²²². Interpretando el sentir de la Iglesia respecto a la familia en su relación con la paz, ésta es la primera escuela “del más rico humanismo y el humanismo completo es el desarrollo integral”²²³. La familia es el fundamento de la sociedad, “en la que coinciden diversas generaciones y se ayudan mutuamente para adquirir una sabiduría más completa, y para saber armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social”²²⁴.

La paz, fundamentada en el amor y la justicia, conduce a las sociedades hacía el desarrollo integral y por esto, debe poner toda su atención en la promoción de la familia como célula fundamental de la sociedad, pues finalmente, es en ésta en donde los niños aprenden del ejemplo de los padres “el amor de Dios hacia todos los hombres” a “preocuparse de las necesidades del prójimo, tanto materiales como espirituales” [AA 30]²²⁵. En consecuencia, “la familia cumplirá su misión si “promueve la justicia y demás obras buenas al servicio de todos los hermanos, que padecen necesidad” [AA 11]” De aquí que el “bienestar de la persona y de la sociedad humana esté ligado estrechamente a una favorable situación de la comunidad conyugal y familiar” [GS 47]²²⁶. Por lo tanto, el problema del fortalecimiento de la educación en valores, en el cuidado de mí mismo y del otro, en ética por el respeto a los demás se experimenta primordialmente en la familia.

En consonancia con lo anterior, Medellín expone la importancia de una “educación liberadora” que convierta al educando en sujeto propio de su desarrollo. “La educación es efectivamente el medio clave para liberar a los pueblos de toda servidumbre y para hacerlos

²²² Celam, No. 3, 5.

²²³ *Ibíd.*

²²⁴ *Ibíd.*

²²⁵ *Ibíd.*

²²⁶ *Ibíd.*

ascender "de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas [PP 20]"²²⁷. Se puede plantear desde el pensamiento de Hoyos, en relación a la necesidad de "rescatar un paradigma humanista, pero en su forma más amplia y compleja como propósito y como programa. La educación antes de ser sólo para el éxito, es para la vida en sociedad, para la constitución de ciudadanía y para el entendimiento entre las culturas"²²⁸.

Para ello, la educación en todos sus niveles debe llegar a ser creadora, pues ha de anticipar el nuevo tipo de sociedad que buscamos en América Latina; debe basar sus esfuerzos en la personalización de las nuevas generaciones, profundizando la conciencia de su dignidad humana, favoreciendo su libre autodeterminación y promoviendo su sentido comunitario.²²⁹

Recapitulando los postulados anteriores, el aporte de la Iglesia desde su pensamiento teológico-pastoral a las sociedades en el desafío por la paz, se concentra en un saber rico en doctrina y a su vez, interdisciplinario, pues no se limita a un plano meramente religioso, sino que abarca la integralidad del hombre en todas sus dimensiones. La Iglesia es portadora del regalo de Cristo a toda la humanidad "Mi paz os dejo, mi paz os doy" (Cfr. Juan 14, 27) , por tanto es profeta que anuncia la Buena Nueva de Amor y Paz, pregonera del amor a Dios, al prójimo, y así mismo; exhorta al género humano a optar por lo esencial de la vida, a cambiar los corazones para ser constructores de realidades que hagan de este mundo una "casa común" donde todos experimentemos los valores del Reino como principios fundamentales de la existencia de la humanidad.

No obstante, después de 50 años de haberse celebrado la Segunda Conferencia Medellín, la injusticia social estructural permanece y se perpetua en las sociedades latinoamericanas; estructuras que determinan la opresión de los pobres, violación de los derechos humanos, la marginación de sectores de la sociedad, campesinos desplazados, personas sin trabajo, niños que mueren de hambre, etc. Es decir, hay una tensión entre fe e injusticia que refleja la sordera de la sociedad ante el llamado de la Iglesia por construir la paz sobre la base de un orden social justo.

²²⁷ Celam, No. 4, 4.

²²⁸ Hoyos, *Educación para un Nuevo Humanismo*, 430.

²²⁹ Celam, No. 4, 4.

CONCLUSIONES

El corpus conclusivo de la presente investigación se desprende del recorrido de cada una de las categorías de análisis que se lograron determinar a través del destilado de la información.

1. Conclusiones derivadas del concepto promoción humana

El Magisterio Episcopal latinoamericano, dialoga con la realidad histórica de la humanidad y busca ser “la voz que grita en medio del desierto” para exhortar a las sociedades latinoamericanas a construir de forma colectiva un mundo en paz, donde cada persona se desarrolle integralmente de acuerdo a su identidad social y cultural; este crecimiento humano cobra su sentido pleno cuando se fundamenta en y para el respeto de la dignidad de la persona humana, como “imagen y semejanza de Dios” (Cf. Gn. 1: 26-27).

En consecuencia, la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín), concibe la paz como resultado del ejercicio de la promoción humana, comprendida como un estado de salvación integral de todo hombre y de todo el hombre, en todas sus dimensiones: personal y social, espiritual y corpórea, histórica y trascendente. Por lo tanto, para transformar las estructuras de marginación y pobreza que aquejan a los pueblos latinos, se requiere de un nuevo hombre y mujer capaces de vencer los intereses personales para ser instrumentos de paz, que vuelvan su mirada al proyecto de Dios basado en la libertad, la solidaridad, la justicia y el amor para ser promotores de un nuevo orden social, económico y político.

Por lo anterior, la promoción humana encuentra su culmen en un humanismo pleno, que se fundamenta en el desarrollo que conlleve a la consolidación de sociedades justas, subordinadas al bien de la persona, al respeto por la vida, que garanticen las condiciones y medios necesarios para vivirla dignamente; solo así podrá asegurarse una paz auténtica y duradera.

2. Conclusiones derivadas del concepto justicia

El Verbo de Dios se hizo hombre para sanar los corazones, liberar a los cautivos y anunciar la Buena Nueva que subvierte los valores de la sociedad hacia la justicia y la reivindicación de la dignidad de todo ser humano. Es por esto que los Obispos del nuevo continente se dirigen a todo hombre que tiene “hambre y sed de justicia”, porque la paz es fruto de la justicia (cf. *Is 32,17*), por lo tanto, todo lo que se hace en contra de la justicia es un atentado contra la paz. Es por esto que, la Iglesia de América latina y el Caribe, no debe temer a ser la voz de todos aquellos que han sido silenciados por la violencia en todas sus formas; ser pregonera de la verdad y ser profeta que denuncia las estructuras de poder que oprimen al pueblo de Dios y van en contra de su desarrollo integral.

Asimismo, la Iglesia trasciende el significado de la justicia como el dar a cada quien lo que le corresponde e invita a los laicos a ser transformadores de su realidad y construir un mundo basado en la justicia de Dios que se fundamenta en ley del amor y por ende, los anima a trabajar por el bien común, a ser sujetos de historia mediante la organización y trabajo colectivo en la defensa de sus derechos y el progreso solidario de las comunidades.

3. Conclusiones derivadas del concepto fe

La fe abre los ojos al hombre, para entender la paz mucho más que la simple ausencia de guerra: representa la plenitud de la vida (cf. *Ml 2,5*). Más que una construcción humana, es también un Don de Dios que enriquece su ser en plenitud y lo despierta a ir en búsqueda de su prójimo y restablecer relaciones interpersonales de fraternidad y servicio. Una paz verdadera no se puede vivir en forma individual sino que impulsa al individuo a promover comunidad, el bien común, servicio y a salir de las comodidades personales para ayudar al otro a encontrar caminos de desarrollo integral. Por tanto, la búsqueda común de la paz es un estilo de vida y una obligación de coherencia por parte de todos los creyentes.

En este sentido, es de vital importancia que la Iglesia a través de sus agentes de pastoral asuma el compromiso de crear programas de evangelización que respondan a las realidades

cotidianas de cada comunidad o Iglesia local y que hagan presente los aportes de Medellín a la construcción social de la paz. En el caso de Colombia, las contribuciones de Medellín, son referente de formación y acompañamiento de las comunidades en la tarea de trabajar por los procesos de reconciliación en el posconflicto.

De esta manera, Medellín, convoca al compromiso de todos y de cada uno, en la construcción de la paz. Llama a la praxis, a que el hombre salga de sí mismo para ver a Jesús, ver su rostro, su voz, su necesidad, su llamado en el “otro”, en los “otros” en lo “otro” y convertirse en “artesano de la paz”. Se concluye entonces que, Medellín, motiva a una teología antropocéntrica, que se esfuerza por la promoción de la dignidad humana y los derechos humanos desde la vivencia de los valores del Reino, en donde la misión de la familia, la educación y la juventud son determinantes. Es por esto que, en su misión apostólica, la Iglesia, exhorta al hombre a convertirse y ser un hombre nuevo promotor de un nuevo orden social cimentado en el bien común, que renueve las estructuras sociales, las instituciones y sea generador de las condiciones necesarias para una paz mundial verdadera.

Finalmente, al realizar una mirada a la realidad que vive actualmente los pueblos latinoamericanos, pareciera que los aportes de Medellín a la paz, quedaron en el olvido y no son visibles en la praxis pastoral y eclesial. Sin embargo, es necesario resaltar los esfuerzos que diferentes miembros de la Iglesia latinoamericana (sacerdotes, religiosos, comunidades, laicos, Obispos) han venido realizando en pro de la promoción humana, la dignidad de las personas, el restablecimiento de los derechos humanos y la construcción de comunidades solidarias y fraternas, aun hasta la entrega de su propia vida, haciendo de América Latina una tierra de mártires. Asimismo se hace necesario destacar que las categorías de Justicia, Promoción humana y fe son parte de los fundamentos teológicos del pensamiento social de la Iglesia.

BIBLIOGRAFÍA

- Azcuy, Virginia R. "La paz como un signo de estos tiempos." *Revista teología* 119 (2016): 129-151.
- Azamar, César. "Masculinidades: algunas notas sobre sus crisis, retos y perspectivas." *Fuentes Humanísticas* 51 (2015): 57-73.
- Barreto, Miguel. "El Programa de desarrollo y paz en el Magdalena Medio, ¿un modelo de construcción de paz para el postconflicto en Colombia?" *Papel Político* 2 (2015): 1-19.
- Berkeley, C. "Casos de implicación de la Iglesia en la violencia en Colombia. Insumo para la Comisión de esclarecimiento de la verdad." (Mayo de 2016), https://psr.edu/wp-content/uploads/2016/07/ColombiaDocument_PacificSchoolofReligion.pdf. (consultado el 13 de abril de 2017).
- Bermúdez, Suzy. "Género, Violencias y Construcción de Paz." *Revista Estudios sociales* 2 (1998): 57-63.
- Benavidez Vega, Farid Samir. "La construcción de la paz y la fragilidad estatal: una revisión de la literatura." *Pensamiento Jurídico* 29 (2010): 123-176.
- Betancourt, Alexander. "La perspectiva continental: entre la unidad nacional y la unidad de América Latina." *Historia Crítica* 49 (2013): 135-157.
- Cadavid, Luis. *El camino pastoral de la Iglesia en América Latina y el Caribe*. Bogotá: San Pablo, 2009.
- Calderón, Percy. "Teoría de conflictos de Johan Galtung." *Revista de paz y conflictos* 2 (2009): 60-81.
- Castañeda, Angélica. "Actos de corrupción como violación a los derechos humanos". *Saber ciencias y libertad* 1 (2012): 35-45.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. "¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y dignidad. Resumen." (2013), <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co> (consultado el 12 de abril de 2017).
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. "Contribución al entendimiento del conflicto armado." (2015), <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co> (consultado el 12 de abril de 2017).
- De la hoz, German y Romero, Jhon. "Comportamiento del homicidio. Colombia, 2015." *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses* (2015), www.medicinalegal.gov.co (consultado el 10 de abril de 2017).
- Dussel, Enrique. *Historia de la iglesia en América Latina: medio milenio de coloniaje y liberación (1492-1992)*. Madrid: Mundo Negro-Esquila Misional, 1992. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120215100901/iglesia.pdf> (27 de octubre de 2017) .

- Espinosa, Adriana. "Frasas y prácticas discursivas entre estado y poblaciones negras en Colombia: racismo estructural y derechos humanos." *Universitas humanística* 78 (2014): 307-330.
- González, Fernán. "Identidad nacional, bipartidismo y violencia en Colombia: Los desafíos de la multiculturalidad consagrada por la constitución de 1991." *Historia actual Online* 37, No. 2 (2015): 147-167.
- González, Roberto, y Molineras, Ivonne. "La violencia en Colombia. Una mirada particular para su comprensión. De cómo percibimos la violencia social a gran escala y hacemos invisible la violencia no mediática." *Investigación y desarrollo* 2 (2010): 346-369.
- Hoyos-Vasquez, Guillermo. "Educación para un Nuevo Humanismo". *Magis* (2009): 425-433.
- Jaramillo, Jefferson. "La comisión investigadora de 1958 y la violencia en Colombia." *Pontificia Universidad Javeriana* (2011): 37-62.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX: 1914-1991*. Barcelona: Crítica, 1995.
- Lederach, Jhon Paul. *Un marco englobador de la transformación de conflictos sociales crónicos*. <http://www.gernikagoratur.org/pdf/rgdoc02.pdf> (consultado el 25 de octubre de 2017).
- Legorreta, J. Jesús. *Valoración eclesiológica a 40 años de Medellín*.
- Loeza, Soledad. "Estados Unidos y la contención del comunismo en América Latina y en México." *Foro Internacional* 211 (2013): 5-56.
- Maira, Luis. "América Latina en el último tercio del siglo xx: proyectos políticos e inserción internacional." *Flacso-Nueva Sociedad* (2000): 97-115.
- Maldonado, Alberto. "La lucha contra la corrupción en Colombia: La carencia de una política integral." *La Friedrich Ebert Stiftung* (2011): 1-20.
- Maldonado Castellanos, Diego. *La participación ciudadana en la construcción de la paz territorial en Colombia*. Desarrollo y paz territorial, http://redprodepaz.org.co/sabemos-como/wp-content/uploads/2016/05/5_La-participacion-ciudadana-en-la-construccion-de-la-paz-territorial-en-Colombia.pdf (consultado el 12 de octubre de 2017) .
- Mancera, Natalia y De la hoz, German. "Paramilitarismo y violencia Estatal: la negación del otro en la política colombiana". *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses* (2015), www.medicinalegal.gov.co (consultado el 10 de abril de 2017).
- Martínez, Víctor. Nuestra Iglesia latinoamericana a los 50 años del Concilio Vaticano II. *Theologica Xaveriana* 176 (2013): 461.
- Maya, Luz Adriana. "Racismo Institucional, violencia y políticas culturales. Legados coloniales y políticas de la diferencia en Colombia." *Historia crítica edición especial* 362 (2009): 218-245.

- Meertens, Donny. "Discriminación racial, desplazamiento y género en las sentencias de la Corte Constitucional. El racismo cotidiano en el banquillo." *Universitas humanística* 66 (2008): 83-106.
- Melo, Jorge. "Camilo Torres primer sacerdote guerrillero." *Credencial Historia* 18 (junio de 1991), <http://www.banrepcultural.org/node/32648> (consultado el 22 de julio de 2017).
- Meza, José Luis. "Homo politicus: una lectura teológica de la dimensión política del ser humano desde el pensamiento de R. Panikkar." *Revista actualidades pedagógicas* 55 (2010): 71-85.
- Meza, José Luis. "Aprender el cuidado del otro: una urgencia en la formación moral de un país en el cual nos estamos matando." *Revista actualidades pedagógicas* 60 (2012): 215-235.
- Mora, Enrico. "Las dimensiones fragmentaria y performativa de las subjetividades de clase." *Universitas psychol* 6 (2007): 11-25.
- Morales, Juan. "La sociología del desarrollo en América Latina: una tensión permanente entre democracia y crecimiento económico". *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología* (2016): 171-181.
- Murillo, Idelfonso. "La religión antes y después de las independencias. ¿fuente de unidad o de conflicto?" *Escritos* 42 (2011): 53-77.
- Ortega, Ximena y Villamarín, Francisco. "Política, economía y sociedad en América Latina: Breve análisis de los cambios en la relación de Estado, Mercado y Sociedad en México y Colombia a partir de los años 80". *Semestre económico* 23 (2009): 133-146.
- Panikkar, R. *La religión, el mundo y el cuerpo*. Barcelona: Herder, 2014.
- Packer, Martin. *La ciencia de la investigación cualitativa*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2016.
- Pikaza, Xabier. "El Cristianismo y la construcción de la paz." *Cuadernos de Teología Deusto* 28 (2003): 1-59.
- Picardo, Diego. *Historia del Concilio Plenario Latinoamericano (Roma, 1899)*. Extracto de tesis doctoral presentada en la Universidad de Navarra. Pamplona 2012.
- Piñero, María Teresa. "Piñero, Las transformaciones del discurso político en América Latina en los años 80. Liberalismo y Democracia". *Raigal* 1 (2016):35-49.
- Pinuel, José Luis. Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística* 3(2002): 1-42.
- Plata, William y Vega Jhon. "Religión, conflicto armado colombiano y resistencia: un análisis bibliográfico." *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 20 (2015): 125-155.
- Prieto, Alberto. "Economía, ideología y política en América Latina." *Economía y Desarrollo* 1 (2005): 157-200.

- Quintero, Oscar. “El racismo cotidiano en la universidad colombiana desde la experiencia vivida por los estudiantes negros en Bogotá.” *Universitas humanística* 77 (2014): 71-94.
- Rettber, Angélica. “Diseñar el futuro una revisión de los dilemas de la construcción de la paz para el conflicto.” *Revista de Estudios Sociales* 15 (2003): 15-28.
- Ramos, Esteban. “El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la Paz Transformadora y Participativa.” *El Ágora* 2 (2016): 513-532.
- Roa, Jairo, “Las grandes religiones: su encuentro y su aporte para la paz.” *Theologica Xaveriana* 49 (1999): 313-320.
- Salazar, José; Alvis, Libia; Jiménez, Luz; Redondo, Midalys, y Rodríguez, Lida. “La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto” *Revista de Ciencias Sociales* 1(2017): 290-308.
- Sánchez, Fredy. “La revolución cubana desde la visión de Salvador Allende Gossens: análisis de discursos del ex presidente chileno en el contexto de guerra fría.” *Revista de Historia de América* 135 (2004): 109-120.
- Tirado, Álvaro. “Colombia: Siglo y medio de bipartidismo”. En *Colombia hoy., Bogotá: Siglo veintiuno, 1978*, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/colhoy/colo6.htm> (Consultado el 11 de mayo de 2017).
- Torres, Fernando. “Río 1955. Fundación del CELAM.” file:///C:/Users/Vicente/Downloads/Dialnet-RioDeJaneiro1955FundacionDelCELAM-1203748%20(1).pdf (consultado el 25 de agosto de 2017).
- Vaca, Patricia; Chaparro, Viviana y Pérez, Nathalie. “Representaciones sociales acerca de la identidad de género de una mujer que emplea la violencia en la solución de conflictos.” *Psicología desde el Caribe. Universidad del Norte* 18 (2006): 23-57.
- Vásquez, Victoria. *La educación y la ética del cuidado en el pensamiento de Nel Noddings*. Universidad de Valencia: 2009.
- Viasilachis de Gialdino, Irene, coord. *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Editorial Gedisa, S. A, 2006.
- Zuleta, Mónica. “La violencia en Colombia: avatares de la construcción de un objeto de estudio”. *Nómadas* 25 (2006): 54-69.

INFOGRAFÍA

- Aciprensa, <https://www.aciprensa.com/noticias/estos-son-los-numeros-de-los-catolicos-en-el-mundo-segun-anuario-pontificio-2015-40519/> (consultado el 25 de agosto de 2017).

- Aciprensa, *Francisco en Colombia*. <https://www.aciprensa.com/ebooks/> (consultado el 25 de septiembre de 2017).
- CELAM, http://www.celam.org/quienes_somos.php (consultada el 25 de agosto de 2017).
- Constitución Pastoral *Gaudium Et Spes* sobre La Iglesia en el Mundo actual. Recuperado de http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html (28 de octubre de 2017).
- Cortés, Francisco. “Corrupción y clasismo.” *el colombiano*, Sección de Opinión.
- Definición ABC, <https://www.definicionabc.com/politica/bipartidismo.php> (consultado el 8 de agosto de 2017).
- Documento conclusivo de Rio*, www.cpalsj.org/wp-content/uploads/2013/03/Documento_Conclusivo_Rio1.pdf (consultado el 23 de agosto de 2017).
- Francisco, *Pequeños artesanos de la paz*, https://w2.vatican.va/content/francesco/es/cotidie/2016/documents/papa-francesco-cotidie_20160908_artesanos-paz.html (consultado el 8 de diciembre de 2017).
- El Tiempo. *Cada día 17 mujeres son víctimas del maltrato intrafamiliar*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16499862> (consultado el 15 de abril de 2012).
- El Espectador. “*La paz la construye cada colombiano*”: John Paul Lederach <https://colombia2020.elespectador.com/pais/la-paz-la-construye-cada-colombiano-john-paul-lederach> (consultado el 23 de octubre de 2017).
- Vaticano. *Viaje apostólico del Papa a Colombia: Encuentro con las autoridades, el cuerpo diplomático y algunos representantes de la sociedad civil*. Recuperado de: https://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/september/documents/papa-francesco_20170907_viaggioapostolico-colombia-autorita.html (consultado el 15 de octubre de 2017).
- Revista Semana. *Por qué las instituciones están en crisis*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/instituciones-en-crisis/409100-3> (consultado el 15 de marzo de 2017).
- Tercera Conferencia del Episcopado Latinoamericano, Puebla (1979). Recuperado de http://www.vicariadepastoral.org.mx/5_celam/3-puebla/puebla_02.htm (28 de octubre de 2017).

